



ALCALDIA DE PEREIRA

POLÍTICA PÚBLICA Y PLAN MUNICIPAL EN SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL MUNICIPIO DE PEREIRA 2012-2019



Pereira, Noviembre de 2011

ALCALDÍA DE PEREIRA
www.pereira.gov.co

ALCALDÍA DE PEREIRA

www.pereira.gov.co

Israel Alberto Londoño Londoño
Alcalde de Pereira

Luz Amparo Zapata Bustos
Secretaria de Gestión Inmobiliaria

Juan Carlos Arcila Franco
Secretario de Desarrollo Social y Político

Omar Alonso Toro Sánchez
Secretario de Gobierno

Juan Mauricio Trejos Hernández
Secretario de Salud y Seguridad Social

Fabio Moreno Gaitán
Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas

Luz Adriana Ríos Quintero
Secretaria de Educación

Yolanda Cerón Muñoz
Secretaria de Infraestructura

Jairo Ordilio Torres Moreno
Secretario de Planeación

Luz Dary Escobar de Robledo
Secretaria Jurídica

Wilson de Jesús López López
Secretario de Deportes y Recreación

Andrés Alberto Chica Torres
Secretario de Desarrollo Administrativo

Álvaro Londoño Meléndez
Secretario de Desarrollo Rural

**COMITÉ MUNICIPAL DE SEGURIDAD Y
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL
MUNICIPIO DE PEREIRA**

Alcaldía de Pereira: Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría de Educación, Secretaría de Planeación, Secretaría de Desarrollo Social y Político, Secretaría de Salud y Seguridad Social.

Aguas y Aguas de Pereira

Universidad Tecnológica de Pereira

Fundación Universitaria del Área Andina

Comité de Cafeteros

Sistema Nacional de Aprendizaje SENA

Comité de Cafeteros

Comfamiliar Risaralda

Instituto Colombiano Agropecuario ICA

Banco de Alimentos Caritas

Instituto colombiano de Bienestar Familiar ICBF

Corporación Regional Agroecológica CORA

Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER



Israel Alberto Londoño Londoño
Alcalde de Pereira

Juan Carlos Arcila Franco
Secretario de Desarrollo Social y Político

Libia Duque Salazar
Interventora
Secretaría de Desarrollo Social y Político

Equipo Técnico y Logístico 2008-2010

Luz Adriana Sanz Cardona
Consultora 2008-2010
Asesoría Técnica PROSEAN (Convenio Acción Social- FAO)
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Equipo Técnico 2011

Aida Milena García Arenas
Luz Yasmid López Vélez
Julián Valencia Quintero
Universidad Tecnológica de Pereira

TABLA DE CONTENIDO

PARTICIPANTES DE LA FORMULACIÓN DE LA POLITICA Y EL PLAN DE SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	7
1. INTRODUCCIÓN	9
2. METODOLOGÍA	11
3. MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA EL MUNICIPIO DE PEREIRA	14
3.1 MARCO INTERNACIONAL.....	14
3.1.1 <i>Situación Mundial de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional</i>	15
3.2 MARCO NACIONAL	16
3.3 MARCO DEPARTAMENTAL	21
3.4 MARCO MUNICIPAL	23
3.4.1 <i>Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Zonal Pereira.....</i>	23
3.4.2 <i>Alcaldía de Pereira</i>	23
3.4.3 <i>Comfamiliar Risaralda.</i>	25
3.4.4 <i>Corporación Colombia Internacional.....</i>	26
3.4.5 <i>Centros de Educación Superior</i>	27
3.4.6 <i>Instituto Colombiano Agropecuario ICA.....</i>	27
4. MARCO CONCEPTUAL.....	30
5. DIAGNÓSTICO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA	35
GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA	35
5.1 LA DISPONIBILIDAD DE LOS ALIMENTOS PARA LA POBLACIÓN PEREIRANA	38
5.2. EL ACCESO A LA ALIMENTACIÓN DE LA POBLACIÓN EN PEREIRA	42
5.2.1 <i>Vulnerabilidad y Pobreza en el municipio de Pereira</i>	43
5.2.2 <i>Empleo.....</i>	46
5.2.3 <i>Migración y seguridad alimentaria en el Municipio de Pereira</i>	49
5.3 EL CONSUMO Y EL APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO DE LOS ALIMENTOS	50
5.3.1 <i>Algunos Problemas Relacionados con el consumo de alimentos</i>	55
5.3.2 <i>Deficiencias en Lactancia Materna</i>	56
5.3.3 <i>Limitantes para el Aprovechamiento o Utilización Biológica de los Alimentos</i>	57
5.3.4 <i>Problemas en seguridad alimentaria y nutricional, relacionados con la calidad e inocuidad de los alimentos por ciclo vital</i>	58
5.4 ÁRBOLES DE PROBLEMAS IDENTIFICADOS	59
5.4.1 <i>Árbol de problemas disponibilidad.....</i>	60
5.4.2 <i>Árbol de problemas acceso.....</i>	61
5.4.3 <i>Árbol de problemas consumo.....</i>	61

5.4.3	Árbol de problemas consumo.....	62
5.4.4	Árbol de problemas uso y aprovechamiento biológico	63
5.4.5	Árbol de problemas calidad e inocuidad.....	64
6.	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (PSSAN) 2012- 2019 MUNICIPIO DE PEREIRA.....	65
6.1	PRINCIPIOS.....	65
6.2	VISIÓN	67
6.3	MISIÓN.....	67
6.4	POBLACIÓN OBJETIVO	67
6.5	OBJETIVOS	67
6.5.1	<i>Objetivo General</i>	67
6.5.2	<i>Objetivos Específicos</i>	67
6.6	ENFOQUES	68
6.7	CONDICIONANTES DE ÉXITO DE LA PSSAN DEL MUNICIPIO DE PEREIRA	69
6.8	ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS	71
6.9	MATRIZ DE MARCO LÓGICO	74
6.9.1	<i>Estructura del eje disponibilidad de alimentos</i>	74
6.9.1	<i>Estructura del eje disponibilidad de alimentos</i>	75
6.9.2	<i>Estructura del eje accesibilidad de alimentos</i>	75
6.9.2	<i>Estructura del eje accesibilidad de alimentos</i>	76
6.9.2	<i>Estructura del eje accesibilidad de alimentos</i>	77
6.9.3	<i>Estructura del eje consumo de alimentos Anexo No 5</i>	77
6.9.3	<i>Estructura del eje consumo de alimentos Anexo No 5</i>	78
6.9.4	<i>Estructura del eje uso y aprovechamiento biológico de los alimentos</i> 78	
6.9.4	<i>Estructura del eje uso y aprovechamiento biológico de los alimentos</i> 79	
6.9.4	<i>Estructura del eje uso y aprovechamiento biológico de los alimentos</i> 80	
6.9.5	<i>Estructura del eje calidad e inocuidad de los alimentos Anexo No 7</i> ..	80
6.9.5	<i>Estructura del eje calidad e inocuidad de los alimentos Anexo No 7</i> ..	81
6.9.6	<i>Estructura del eje Transversal</i>	82
7.	EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LA PSSAN.....	83
8.	BIBLIOGRAFÍA	85
ANEXOS.....		88
ANEXO No 1. Antecedentes normativos de la Seguridad Alimentaria y nutricional.....		88
ANEXO No 2 .Información adicional de desarrollo e impactos del programa PAN.....		93
ANEXO No 6 .Componente Transversal Educativo de la Política		98

PARTICIPANTES DE LA FORMULACIÓN DE LA POLITICA Y EL PLAN DE SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

La formulación de este documento es un ejercicio liderado por la Alcaldía de Pereira a través de la Secretaria de Desarrollo Social y Político, acompañado durante estos cuatro años por funcionari@s y ciudadan@s comprometidos con forjar un ejercicio participativo para la Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional.

Por tal motivo, son muchos los actores que ha aportado su conocimiento y quehacer en este ejercicio, a todos y todas mil gracias por su trabajo arduo durante este periodo. So pena de omitir a alguno, se citan las entidades que representaron:

Alcaldía de Pereira: Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Planeación	Gobernación de Risaralda: programa RISA y Secretaría de Salud
Instituto colombiano de Bienestar Familiar ICBF	Área Metropolitana Centro Occidente
Concejo de Pereira	Corporación Colombia Internacional
Aguas y Aguas de Pereira	Banco de Alimentos Caritas
Bolsa Agropecuaria	Universidad Tecnológica de Pereira
Fundación Universitaria del Área Andina	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER
Comité de Cafeteros	Instituto Colombiano Agropecuario ICA

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	Federación Nacional de Ganaderos FEDEGAN y CODEGAR
Comfamiliar Risaralda	Banco Agrario
Acción Social y Red Juntos	Corporación Regional Agroecológica CORA
Federación Nacional de Avicultores de Colombia	Corporación Regional Autónoma de Risaralda CARDER

1. INTRODUCCIÓN

“Somos culpables de muchos errores y faltas, pero nuestro peor crimen es el abandono de los niños descuidando la fuente de vida. Muchas de las cosas que necesitamos pueden esperar. El niño no. Ahora es el momento en que sus huesos se están formando, su sangre se está haciendo y sus sentidos se están desarrollando. A él no podemos contestarle “mañana” su nombre es hoy”.

Gabriela Mistral

Según el Plan de Desarrollo Nacional “Prosperidad para Todos” del cuatrienio 2010-2014, el 46% de la población colombiana se encuentra en condición de pobreza y el 16% en condición de pobreza extrema. Sumado a esto, el coeficiente de Gini, que mide la desigualdad de los ingresos de los países, es de alrededor de 0,57, y es hoy en día uno de los más altos del mundo. Así mismo, Colombia cuenta con una de las tasas de desempleo más altas de la región latinoamericana.

Dicho panorama refleja la dura situación del país específicamente en el ámbito social, para lo cual diseña una serie de pilares entre los que se destaca la “Igualdad de Oportunidades”. En este punto se postula la formulación e implementación del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria como parte de la estrategia de generara condiciones equitativas e igualitarias para todos los colombianos y colombianas.

Respondiendo a la directriz nacional, se presenta esta política como compromiso del Sr. Alcalde Israel Londoño Londoño y del Plan de Desarrollo: Pereira Región de Oportunidades, a través de las cuales se afrontan tres grandes retos: el primero materializar en el territorio local la Política Nacional de Seguridad Alimentaria; el segundo introducir en la agenda pública la Soberanía Alimentaria como parte fundamental de la autonomía y reivindicación del derecho a la alimentación, y tercero lograr la disminución del índice de malnutrición en niños de 0 a 5 años (indicador en el largo plazo de la Política) que actualmente se presenta como un problema de salud publica.

Como buen ejercicio de Política Publica, se contó con la participación de innumerables actores gubernamentales y no gubernamentales, quienes bajo un proceso metodológico y práctico con herramientas de visualización y marco lógico plasmaron los elementos mas importantes de la presente Política.

Finalmente se entrega un documento que consta de cuatro cuerpos fundamentales: el primero son todos los elementos de contexto como normatividad, reglamentación y relación geográfica y económica del municipio; un segundo aparte conduce al direccionamiento estratégico del Plan, donde se vislumbran la misión, la visión, la población objetivo y los alcances de la misma. El tercer grueso, ilustra sobre los problemas y las soluciones (programas e ideas de proyectos) planteadas por los actores para llevar a cabo la disminución de la situación problemática en el largo plazo: **la malnutrición de la población por exceso o por déficit**. En la última parte del documento, se presenta la propuesta para la vigilancia y la retroalimentación de La PSSAN y una sección de anexos que ayudarán al lector a comprender de una manera mas profunda la normatividad que rige un tema tan importante como lo es la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Se espera que esta Política y este Plan sean de gran utilidad para trazar el horizonte de los y las pereiranas, a través del cual se nos permita constituirnos en un territorio que brinde el mejor de los homenajes a la dignidad y la calidad de vida: erradicar el hambre y la desnutrición.

2. METODOLOGÍA

La construcción del Plan y la Política de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional PSSAN, tuvo un fuerte componente participativo. Tal y como se pudo apreciar en el listado de participantes fueron muchos y variados los actores que se involucraron en la formulación de este instrumento de aplicación del CONPES 113 de 2008.

Precisamente es este mismo CONPES, el punto de partida de este proceso, que se desarrolla a través de una metodología mixta de marco lógico y de planeación estratégica incluyente, multidisciplinaria y participativa, que recoge las necesidades del territorio, y se adecuo a sus capacidades y potencialidades de respuesta, para finalmente presentar propuestas creativas de acuerdo con las prioridades, la institucionalidad y los recursos disponibles. Las principales fases metodológicas se pueden describir así:

Comunicación: una vez se contó con un grupo de personas responsables y articuladas al proceso, se logró un posicionamiento y apropiación del tema de la seguridad alimentaria y nutricional, mediante la difusión a través de mesas de trabajo de manera ampliada y continuada de los lineamientos existentes y vigentes frente al tema de la seguridad alimentaria y nutricional.

Esta aproximación a los lineamientos se realizó desde distintas perspectivas con adecuación de contenidos desde el punto de vista de los actores participantes del proceso. Así mismo, se generó una motivación amplia entre los participantes orientados a consensuar los temas, su valor público y el compromiso real de todos los involucrados y se realizó un proceso de sensibilización y de convocatoria amplia de actores cuya vinculación al proceso se consideraba necesaria.

La siguiente fase fue la instalación de 7 mesas de trabajo generales durante el 2008 y 9 durante el 2009, en el 2010 se realizaron procesos de revisión generales y por parte de expertos en el tema, desde diferentes entidades del orden gubernamental y no gubernamental como las Secretarías de la Alcaldía: Planeación, Desarrollo Social y Político, Educación, Rural, Salud, Gobierno, y otras entidades como la CARDER, el Sena, el Comité de Cafeteros, el ICBF, el Banco de Alimentos y desde la academia el instituto de investigaciones ambientales de la Universidad Tecnológica de Pereira, la Facultad de Ingeniería de Alimentos de la Fundación Universitaria del Área andina y el Concejo Municipal.

Articulación: En esta fase se trabajó en la preparación y diseño de instrumentos para la recolección de la información y planificación, así mismo se solicitó la oferta institucional a las diferentes entidades con el fin de articular dicha información a la información recopilada en las mesas de trabajo realizadas.

Preparación: En esta etapa se realizó la consolidación del grupo de trabajo que estaría articulado alrededor de los temas de seguridad alimentaria y nutricional y poco a poco se fue configurando una red municipal de seguridad alimentaria y nutricional constituida por diferentes miembros de entidades como líderes comunales, entidades del orden gubernamental, secretarios de despacho, no gubernamental, la academia, miembros del concejo municipal, de la administración municipal y de entidades privadas.

Esta red se consolidó y formalizó mas adelante con lo que actualmente se conoce como Comité Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional conformado por las siguientes entidades: ICBF, Sena, Comité de Cafeteros, Aguas y Aguas, Universidad Tecnológica de Pereira, Fundación Universitaria del Área Andina, ICA, Incoder, Secretaría de Desarrollo Social y Político, Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría de Planeación, Secretaría de Educación y Secretaría de Salud.

Construcción: El ejercicio de la Política en Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional PSSAN se hace bajo la matriz de marco lógico, pues esta permite de una forma más clara y contundente apreciar la cadena de logro necesaria en cada uno de los ejes de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Además el constituirse como un problema multicausal y complejo, el abordaje con el marco lógico y técnicas de visualización como los árboles de problemas permiten y facilitan la elaboración de discusión y los resultados

Instrumentos metodológicos:

- Revisión bibliográfica: lectura de los estudios, publicaciones y documentos que sean considerados pertinentes, elaborados por el municipio de Pereira en los últimos años.
- Entrevistas con algunos actores del Plan Anual de Nutrición PAN de la Alcaldía
- Talleres participativos

En la fase final del proceso y una vez reunida la información primaria a través de múltiples talleres con grupos focales y con una amplia participación, se concluye con tres talleres que definen los siguientes propósitos:

- Taller No 1. Elaboración del direccionamiento estratégico: se hace un análisis detallado de los problemas presentes y expresando su relación de causalidad mediante un árbol de problemas y árbol de objetivos. Así mismo se hizo el análisis de involucrados, para conocer cuales eran los actores relevantes en la formulación del mismo.
- Taller No 2 y 3. Estructuración: Con todos los elementos y análisis producto de las fases anteriores, se ajusta el Plan de Seguridad Alimentaria a partir de Programas y líneas (el cual se estructura bajo matriz de marco lógico¹). A cada uno de ellos se determinan sus correspondientes indicadores (los cuáles deben ser objetivamente verificables) y metas, tiempos de ejecución, instituciones o personas responsables.

Método utilizado para los talleres de planificación, socialización y retroalimentación.

Los talleres que se realizaron estuvieron dirigidos a un grupo aproximado de 15 personas, en el cual, mediante técnicas de visualización y moderación (metaplan²) y el enfoque de Proyectos Orientado a Objetivos (método Zopp³) se abordaron los temas a discutir y se construyeron colectivamente el estado del arte y el diagnóstico institucional (mediante un análisis DOFA y de actores involucrados), los objetivos del plan (a través de la estructuración de un árbol de problemas, árbol de objetivos, priorización de los mismos y análisis de alternativas), y se estructuraron los programas y líneas que harán parte del plan de seguridad alimentaria (con metas, indicadores, y responsables, entre otros aspectos).

¹ El marco lógico es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su propósito es brindar estructura al proceso de planificación y comunicar información esencial relativa al proyecto.

² La técnica de visualización y trabajo grupal llamada “Metaplan”, mediante el uso de tableros especiales, tarjetas y marcadores de colores, permite la participación de todos los asistentes, la visualización de todas las ideas con el fin de ser discutidas y mejoradas, logrando la concreción de las mismas y el consenso.

³ El método Zopp (Planificación de Proyectos orientado a Objetivos, por sus siglas en alemán) permite definir en forma clara y realista el camino a seguir para alcanzar los objetivos, estableciendo de esta forma las bases para un trabajo en común de los participantes.

3. MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA EL MUNICIPIO DE PEREIRA

3.1 MARCO INTERNACIONAL

Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948: la Alimentación es un Derecho de todos los seres humanos.

Conferencia Internacional sobre Nutrición de Roma (1992) proclamó: “La pobreza, la desigualdad social, y el hambre son las principales causas de la desnutrición”

II Cumbre Mundial de la Infancia: se llevó a cabo en mayo de 2002, donde los países de todo el mundo se comprometían a una serie de objetivos encaminados a mejorar la situación de los niños y jóvenes, mediante un plan de acción que se propone lograr tres resultados: en primer lugar la mejor base posible para la vida futura del niño; en segundo lugar el acceso a una enseñanza básica de calidad, y por último, oportunidades para que los niños y los adolescentes desarrollen su capacidad individual.

Cumbre Mundial de Alimentación: se realizó en junio de 2002 y convocó a la formación de una alianza internacional para acelerar la acción encaminada a reducir el hambre en el mundo. Este compromiso había sido adquirido en la I Cumbre Mundial sobre la alimentación de 1996, que fue la reunión de dirigentes más amplia que se haya celebrado para tratar los problemas del hambre y la seguridad alimentaria.

Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas: en septiembre de 2002, en la cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, los líderes del mundo convinieron en establecer objetivos y metas factibles, con plazos definidos, para combatir la pobreza y el hambre, las enfermedades, el analfabetismo, la degradación del ambiente y la discriminación contra la mujer.

Estos objetivos y metas se denominan “Objetivos del Desarrollo del Milenio”. Representan los mínimos a ser garantizados a la población y entre los cuales se destaca la meta orientada a la “reducción de la mitad de la pobreza extrema y el hambre en el mundo”.

57ª Asamblea Mundial de la Salud: realizada en Ginebra en mayo de 2004.

Formula la Estrategia Mundial sobre Régimen Alimentario, Actividad Física y Salud de la Organización Mundial de la Salud. Dicha estrategia aborda dos de los principales factores de riesgo responsable de la creciente carga de morbilidad de las enfermedades no transmisibles (ENT) entre las que se incluyen enfermedades cardiovasculares, diabetes, cáncer y afecciones relacionadas con la obesidad; destaca la necesidad de reducir alimentos como azúcares, grasas saturadas, y la de aumentar el consumo de frutas y la actividad física. Trata así mismo del papel de la prevención en los servicios de salud, de las políticas alimentarias y agrícolas, sistemas de vigilancia, entre otras.

Conferencia regional sobre inocuidad de los alimentos en Asia y el Pacífico: se llevó a cabo en el año 2004 en Malasia. En ella se hicieron recomendaciones sobre acciones prácticas para promover alimentos seguros e inocuos desde su producción hasta su consumo. Se hizo énfasis en que los gobiernos deben asegurarse que tanto los productores, como los procesadores y consumidores, apliquen buenas prácticas para reducir al mínimo el riesgo de la contaminación, a través de estrategias masivas de comunicación y educación, utilizando en forma eficiente los recursos destinados para este fin.

3.1.1 Situación Mundial de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional

“La desaceleración de la economía de los Estados Unidos de América, la devaluación del dólar americano y el alza de los precios de los *commodities*, principalmente alimentos y petróleo, constituyen las principales características del incierto panorama internacional de 2008, cuyos efectos comienzan a observarse en el aumento de la inflación y menor crecimiento económico de los países de la Región.

El alza en el precio de los alimentos a nivel internacional, que inició a mediados de 2002 y se aceleró en los últimos dos años, es un fenómeno que preocupa a líderes mundiales y a la sociedad en su conjunto por sus efectos directos en los países importadores de alimentos y en la población vulnerable, así como por sus efectos indirectos por el aumento de las protestas sociales e inestabilidad en la gobernabilidad de varios países.

Entre los factores que explican estos acontecimientos podemos listar el acelerado ritmo de crecimiento de los países en desarrollo, la producción de biocombustibles, los factores climáticos que afectan la producción, el aumento de los costos de insumos agrícolas por elevados precios del petróleo, la reducción de las reservas de alimentos, la especulación de mercados financieros y de *commodities*, y finalmente las políticas reactivas para restringir las exportaciones

de alimentos.

Por su parte, en América Latina y el Caribe (ALC) los elevados precios de los alimentos se han reflejado de forma más clara a través del incremento de la inflación regional, la cual cerró 2007 en 6.3% –poco más de 1% mayor que la tasa del año anterior (IMF, 2008). Este hecho, junto con otros factores han afectado las proyecciones –aún positivas– de crecimiento económico, los cuales se han ajustado a la baja en parte por el efecto derivado de los incrementos en las tasas de interés que algunos Bancos Centrales han aplicado para controlar dicha inflación.”⁴

De otro lado, también se observa que las últimas cifras latinoamericanas muestran que no basta con más gasto público y programas sociales. Unas 600.000 personas de América Latina y el Caribe dejarán de padecer hambre respecto de 2009; y realmente es muy poco, si se considera que entonces había 53,1 millones de desnutridos en la región, y para el 2010 serán 52,5 millones.

De acuerdo con este artículo⁵, “los países menos afectados fueron aquellos que tenían un sistema de protección social acoplado a planes de apoyo productivo a los más pobres”. Varias naciones de la región vienen implementado políticas de apoyo a la producción de alimentos, de gestión del comercio y de los mercados agroalimentarios, y de protección social y ayuda alimentaria.

Actualmente, 19 países cuentan con programas de transferencia condicionada de ingresos, como los conocidos Bolsa Familia, de Brasil, Oportunidades, de México, y Familias en Acción, de Colombia. Pero no todos dieron los resultados esperados porque operaban en fase piloto o no estaban articulados con otras políticas sociales y productivas.

3.2 MARCO NACIONAL⁶

Constitución Política de Colombia, art 65: “la producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesquera, forestales y agroindustriales, así como también a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras.

⁴ OBSERVATORIO REGIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN. Situación alimentaria en América Latina y el Caribe. Boletín informativo, Mayo-junio de 2008.

⁵ Estrada, Daniela. Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe. IPS.

⁶ Para ver con más detalle, elementos de marco nacional se puede analizar el Anexo No 1.

De igual manera el Estado promoverá la investigación y la transferencia de tecnología para la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario, con el propósito de incremento en la productividad”

Programa Red de Seguridad Alimentaria ReSA. Es una propuesta planteada desde la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, cuyo objetivo se establece como “generar un cambio de actitud en las familias vulnerables y/o vulneradas por la violencia, impulsando proyectos de producción de alimentos para el autoconsumo y fortaleciendo de esta manera la actividad económica principal del predio.

Este programa se desarrolla actualmente en el Eje Cafetero, direccionado por un ente territorial como las Alcaldía o las Gobernaciones y sus principales propósitos entre otros son los siguientes:

- Apoyar la prevención del desplazamiento, mediante la ejecución de proyectos productivos de autoconsumo que estimulen la permanencia de los pequeños productores agropecuarios en el campo.
- Estimular el retorno de la población desplazada a sus tierras, a través de la ejecución de proyectos orientados a reobrar en parte su capacidad productiva.
- Fomentar la producción para autoconsumo mediante el cambio de actitud en la población objeto frente al uso de sus recursos.
- Propender por brindar seguridad alimentaria para los pequeños productores agropecuarios y sus familias, a corto, mediano y largo plazo.
- Contribuir a crear arraigo, afianzamiento, sostenibilidad de la seguridad alimentaria y fortalecimiento del reglón productivo.
- Legitimar el derecho de todo ser humano a la alimentación, cubriendo en parte las necesidades del núcleo familiar.

Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia (ENSIN), 2010⁷

Esta encuesta realizada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se constituye en el mayor referente de evaluación del estado nutricional de la población colombiana. A continuación se presentan algunas de sus principales conclusiones:

- Colombia vive actualmente una transición demográfica y nutricional debido a que su población presenta al mismo tiempo problemas por déficit y exceso de

⁷ Esta información es tomada textual del documento Ensin 2010, debido a su gran importancia

peso en los diferentes grupos etarios. En los niños aún se observa un retraso del crecimiento (desnutrición crónica), en especial en aquellos en nivel I y II del SISBEN, de madres con menor grado de educación, residentes en la zona rural y en las regiones Atlántica, Orinoquia, Amazonia y Pacífica. Paradójicamente, son ellos también quienes presentan mayores problemas de exceso de peso.

- El retraso en crecimiento es más prevalente en los niños que en las niñas. La obesidad entre 5 y 17 años fue mayor en hijos de madres con mayor nivel educativo y en la zona urbana. La obesidad fue mayor en los hombres y el sobrepeso en las mujeres.
- El retraso en crecimiento y el bajo peso para la edad en niños menores de cinco años presenta una tendencia decreciente a nivel nacional, al igual que en otros Países de la región.
- Los resultados de la ENSIN 2010 visualizan la necesidad de definir y desarrollar un conjunto de políticas públicas, así como la consolidación de las actuales, orientadas a reducir la malnutrición, la inseguridad alimentaria y el sedentarismo, con intervenciones de corto, mediano y largo plazo fundamentadas en estrategias integrales, transectoriales, con enfoque de determinantes sociales, validadas e insertas en las políticas de Estado.
- Es imperioso abordar la problemática de la malnutrición colombiana a partir del enfoque de los determinantes sociales de la salud, entendidos estos como “los determinantes estructurales y las condiciones de vida que son causa de buena parte de las inequidades sanitarias entre los países y dentro de cada país. Se trata en particular de: los ingresos y los bienes y servicios; las circunstancias que rodean la vida de las personas, tales como su acceso a la atención sanitaria, la escolarización y la educación; sus condiciones de trabajo y ocio; y el estado de su vivienda y entorno físico. La expresión «determinantes sociales» propuesta por la OMS resume pues, el conjunto de factores sociales, políticos, económicos, ambientales y culturales que ejercen gran influencia en el estado de salud.”
- Las madres conocen bien la importancia de la leche materna para sus hijos; más que darles información al respecto es necesario apoyarlas directamente para quitar barreras que impiden una lactancia exitosa.
- El trabajo de la mujer fuera de la casa es una causa importante que dificulta continuar con una lactancia exitosa. Como apoyo a la madre lactante que trabaja fuera del hogar, es importante diseñar y reforzar medidas de facilitación

laboral para ellas; así como hay instituciones de salud amigas de la lactancia, se propone estimular la creación de lugares de trabajo y estudio “amigos de la lactancia materna”. Por otra parte, para cumplir con la ley colombiana de 1 hora diaria para amamantar, se requiere que los jardines infantiles estén ubicados cerca de los lugares de trabajo.

- Adicionalmente, el tema de lactancia materna y alimentación complementaria debe ser parte integral en todos los currículos de facultades que preparan profesionales de la salud en medicina, enfermería y nutrición y especializaciones tales como ginecoobstetricia, psicología infantil, derecho laboral y particularmente en pediatría, por la credibilidad de las madres en este profesional de la salud.

CONPES 113 de marzo de 2008: referente de gran importancia ya que a través de él se formula la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional⁸, la cual define la Seguridad Alimentaria y Nutricional como:

“La disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos, en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa”

En el documento CONPES 113, se explican además los ejes, principios, objetivos, estrategias, líneas, metas y perspectivas de la Política Nacional

Ejes de la Política

- ✓ Disponibilidad
- ✓ Acceso
- ✓ Consumo
- ✓ Aprovechamiento y utilización biológica
- ✓ Calidad e inocuidad

⁸ MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Educación Nacional, Departamento Nacional de Planeación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Instituto Colombiano de Desarrollo Rural. Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN). Documento CONPES 113. Versión aprobada. Bogotá d. c., 31 de marzo de 2008.

Principios de la Política

- ✓ Derecho a la alimentación
- ✓ Equidad social
- ✓ Sostenibilidad
- ✓ Perspectiva de género
- ✓ Corresponsabilidad
- ✓ Respeto a la identidad y diversidad cultural.

CONPES 140. MODIFICACION A CONPES SOCIAL 91 DEL 14 DE JUNIO DE 2005: “METAS Y ESTRATEGIAS DE COLOMBIA PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO-2015”

Este documento somete a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social, la modificación al documento Conpes Social 91 del 14 de marzo de 2005 “Metas y Estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio- 2015”, en lo concerniente a la inclusión de nuevos indicadores y al ajuste en las líneas de base, y metas de algunos de los indicadores inicialmente adoptados y cambios en fuentes de información.

Para el efecto de este trabajo se citará lo correspondiente al primer objetivo: **Erradicar la pobreza extrema y el hambre**, con su meta 1C: Acceso a una Alimentación adecuada y suficiente.

META UNIVERSAL: 1C. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre

Tabla No 5. Metas del Primer indicador del Objetivo del Milenio

META NACIONAL	INDICADORES	LÍNEA BASE	SITUACIÓN ACTUAL	META A 2014	META A 2015
1C. Acceso a una alimentación	Prevalencia de desnutrición global o bajo peso para la edad en menores de 5 años	8,60%	3,40%	2,60%	2,60%
		1990 (1)	2010 (1)		
	Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla en menores de 5 años.	26,10%	13,20%		

adecuada suficiente	y		1990 (1)	2010 (1)	8%	8%
		Porcentaje de población total en subnutrición.	17%	13%	7,88%	7,50%
		Porcentaje de niños con bajo peso al nacer.	7,68%	8,85%	< 10%	< 10%
			1990 (2)	2004-2006(2)		
			1998(3)	2008(3)		

Fuente: Conpes 140 de 2011

LEY 1176 DE 2007. SISTEMA GENERAL DE PARTICIONES

En el título IV de Asignaciones Especiales contempla la forma de asignación para la alimentación escolar, el cual es una fuente muy importante de recursos para la financiación de la Política en SSAN. Este punto se constituye fundamental cuando el ejercicio bandera de esta política es el Plan Anual de Nutrición de la Alcaldía de Pereira, y donde el cual se atiende aproximadamente a 14.000 niños y niñas en etapa escolar.

3.3 MARCO DEPARTAMENTAL⁹

3.3.1 Programa RISA La Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento se ha desarrollado a través del programa Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional RISA cuyo direccionamiento estratégico es el siguiente:

Objetivo: mejorar, proteger y conservar las condiciones alimentarias y nutricionales de las familias del departamento de Risaralda, especialmente, las pertenecientes a los niveles 1 y 2 del Sisben, indígenas y desplazados que se encuentran en situación de riesgo alimentario y nutricional.

Misión: Disminuir la situación de Inseguridad Alimentaria y mejorar el estado Nutricional de las gentes del Departamento de Risaralda para contribuir al Desarrollo Humano, propiciando el Desarrollo Social y Económico, en busca de una mejor calidad de vida de los Risaraldenses, articulados con los demás agentes del SNBF.

Visión: Al año 2011 el Programa Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Risaralda “RiSa”, será una Política Pública Incluyente, Sostenible y

⁹ Fuente: <http://www.risaralda.gov.co/sitio/main/index.php/programas>. Consultada octubre de 2011

en busca del Desarrollo Humano de las gentes apoyando, acompañando y respetando las costumbres autóctonas, el sector productivo, la cultura alimentaria y nutricional, la salud en las etapas más críticas del desarrollo biológico, consolidando el tejido social desde un enfoque de corresponsabilidad; de la mano de un equipo humano solidario y comprometido, teniendo como propósito el Desarrollo Social y Económico de Risaralda y sus Gentes

Modalidades de Atención: Almuerzo Escolar, Desayuno Infantil, Mercados Sociales, Coladas Estudiantiles y comunitarias , Almuerzo caliente Adulto Mayor, Cocinas Comunitarias Años Dorados, Refrigerios Madres gestantes y Lactantes, Culinaria Nativa y Agricultura Urbana

Decreto 510 de 1999 de la Gobernación de Risaralda. Se trata de la primera iniciativa política que prioriza la seguridad alimentaria y la nutrición como eje determinante de desarrollo en la región. Fue este decreto por el cual la Gobernación de Risaralda crea y conforma el **Plan de Alimentación y Nutrición del Departamento de Risaralda**, y el cual contemplo los siguientes objetivos:

- Mejorar las condiciones nutricionales de la población en el departamento de Risaralda
- Contribuir con el desarrollo de la alimentación y la nutrición a nivel regional, nacional e internacional.
- Diseñar y poner en funcionamiento un sistema de información y comunicaciones como infraestructura esencial para el desarrollo del Plan.
- Elevar el nivel de formación y capacitación de los diferentes actores involucrados en el Plan.
- Desarrollar la investigación como herramienta fundamental para la construcción de conocimientos.
- Concretar escenarios para articular la formación del personal, la investigación y la prestación de servicios.
- Elaborar y desarrollar propuestas para la articulación de los sectores y la conformación de equipos interdisciplinarios.
- Diseñar y desarrollar mecanismos orientados a consolidar las relaciones interinstitucionales alrededor de actividades y proyectos integradores.

3.4 MARCO MUNICIPAL

En el contexto municipal se destacan varios procesos. A continuación se detallan cada una de estas iniciativas:

3.4.1 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Zonal Pereira

Este programa propicia el desarrollo psicosocial, cultural, moral y físico de los niños niñas menores de cinco años de edad, de familias con vulnerabilidad económica, social, cultural, nutricional, y/o psicoafectiva, a través de acciones de formación integral y de fortalecimiento de la familia, de organización y participación comunitaria, que les permita mejorar sus condiciones y calidad de vida, potencializar su sentido de responsabilidad y pertenencia.

Tiene la siguiente cobertura:

- Hogares Comunitarios Tradicionales de Bienestar 434, atendiendo 14 niños en cada uno para un total de 6076 niños atendidos.
- Hogares Comunitarios FAMI cuenta con 102 unidades aplicativas con una atención de 12 familias en desarrollo que incluyen madres gestantes, lactantes y menores de 2 años, para un total de 1224 beneficiarios.
- Desayuno Escolar con una cobertura de 156 escuelas urbanas y rurales atendiendo un total de 23120 niños y niñas de los cuales 450 son desplazados con un total de 157 días de atención.
- Programa Desayuno Infantil: tiene un total de 35 unidades de atención tanto urbanas como rurales con una cobertura de 8409 niños, a partir del lanzamiento de la Estrategia Colombia Nutrida.
- Programa Materno infantil, atiende madres gestantes, lactantes y menores de 2 años del área rural con un total de 1065 cupos a través de 19 puntos de atención ubicados en los puestos de salud del municipio.
- Programa Recuperación Nutricional con una cobertura de 90 cupos.
- Programa Adulto Mayor, Juan Luis Londoño de la Cuesta atiende en 34 puntos con 600 raciones para preparar (rural) y 1250 raciones preparadas (urbano).

3.4.2 Alcaldía de Pereira

La Administración Municipal de Pereira desde hace más de cuatro años, ha ofrecido atención en alimentación y nutrición a través del actual Programa Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, (Plan Anual de Nutrición) -“PAN”. Con el cual se pretende reducir de esta manera la desnutrición y contribuir así con

el desarrollo económico de las familias, además a mejorar sus condiciones de vida en el Municipio de Pereira. La meta final del PAN dentro del Plan de Desarrollo PEREIRA REGIÓN DE OPORTUNIDADES 2008 – 2011 es la disminución de 2 puntos porcentuales de la tasa de desnutrición global respecto a la línea de base construida

Para el año 2011¹⁰, el PAN contaba con 16.255 beneficiarios, a través de la entrega de complementos alimentarios y nutricionales procesados y no procesados, (raciones alimentarias y mercado social), que aportan entre el 25% y el 40% del requerimiento protéico-calórico a la población.

Así mismo 17.850 personas han asistido a talleres en temas como crecimiento y desarrollo personal, valores y convivencia pacífica. Se han atendido 53 familias con asistencia puntual y se han intervenido 74 familias con procesos de violencia intrafamiliar.

El PAN está focalizado a niñ@s menores de 12 años, mujeres gestantes y lactantes, y adultos mayores de 55 años que presenten algún nivel de desnutrición, distribuidos así:

Tabla No 6. Beneficiarios 2011 del Plan Anual Nutricional PAN del municipio de Pereira

Edad	Beneficiarios
0-6 años	3.507
7-12	11134
Gestantes	256
Lactantes	110
Adulto Mayor	1218

Fuente: elaboración propia

El proceso de complemento alimentario es vinculado a los siguientes componentes¹¹:

Articulación general del PAN: A cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y Político y se encarga de vigilar y supervisar el funcionamiento técnico y administrativo del subprograma, hacer seguimiento y control a operadores y contratistas del mismo.

¹⁰ Fuente: entrevista personal con la Dra Jiceth Cristina Martínez Ocampo. Articuladora General PAN. Octubre de 2011

¹¹ Para mayores detalles ver Anexo No 2 y Anexo virtual. Informe de Gestión 2011. Plan Anual de Nutrición. Alcaldía de Pereira

Salud Pública: Se maneja desde la secretaría de Salud y se encarga de desarrollar actividades de valoración clínico nutricional, de diagnóstico y de control de la población. Desparasita dos veces al año a los niños. Adelanta acciones de educación. Construye y mantiene con la comunidad la red de apoyo social; asesora, vigila y controla técnicamente a los operadores de raciones para garantizar las características organolépticas de los alimentos; trabaja en la vigilancia y control de los componentes sanitarios del programa.

Fomento Productivo: Presta asesoría, acompañamiento de los pequeños productores y familias beneficiarias del subprograma en torno a los proyectos productivos relacionados con la producción de arepas, bocadillos, panificadora, huertas caseras, tiendas comunitarias y zapatos.

Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional: Es un nuevo componente del subprograma que surgió como iniciativa de la Secretaría de Desarrollo Social y Político y se encarga del redireccionamiento del subprograma a través del diseño del deber ser del PAN en un futuro muy cercano, buscando la contextualización de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONPES 113 de marzo de 2008, en el municipio de Pereira.

Psicosocial y Control, Veedurías: se encargan de realizar sensibilización y seguimiento e identificación de problemáticas familiares con las familias beneficiarias del subprograma PAN y realizar la elección de las veedurías ciudadanas con el apoyo de la Personería municipal.er

Comunicaciones: Se hace cargo de la divulgación acerca del funcionamiento del Subprograma y de la difusión de los principales eventos que se programan en el normal desarrollo del mismo.

3.4.3 Comfamiliar Risaralda.

Esta entidad cuenta con dos programas:

a. Programa de Recuperación Nutricional

- Población Beneficiada: niños entre 0 y 8 años, cuyos padres ganen menos de dos salarios mínimos y madres gestantes.
- Área geográfica de impacto: Pereira
- Tipo de apoyo: Asistencia.

Componente de la SAN en el que incide:

1. Acceso: por medio del bono de mercado.
2. Nutricional: seguimiento a los niños lactantes

3. Cultural: capacitación para los padres, exigencia fundamental para recibir el apoyo.

Descripción:

Comfamiliar le otorga a los beneficiados un auxilio para formula láctea y para mercar, el cual consiste en un bono (mercado) que se le entrega mensualmente al papá o a la mamá.

Los beneficiados se seleccionan de acuerdo a un estudio socioeconómico y la permanencia se garantiza con la asistencia de los padres de familia a las capacitaciones programadas¹², que siempre son asesoradas por fonoaudióloga, psicóloga de la fiscalía, psicóloga, nutricionistas y médicos de Comfamiliar.

b. Atención Integral a la niñez

- Población Beneficiada: niños entre 0 y 7 años, cuyos padres pertenezcan al nivel 1 y 2 del SISBEN.
- Área geográfica de impacto: Pereira, Dosquebradas y Santa Rosa de Cabal.
- Componente de la SAN en el que incide:
 1. Acceso: por medio del paquete alimentario.
 2. Nutricional: valoraciones a la población beneficiada
 3. Cultural: capacitación para los padres por medio de la intervención psicofamiliar.

El objeto misional que tiene Comfamiliar es el núcleo familiar como base de la sociedad, ya que el 4% de los recursos de la entidad están destinados a la ejecución del programa de atención integral a la niñez y jornadas escolares complementarias, siendo estos programas completamente subsidiados y donde la comunidad no tiene que dar nada a cambio.

3.4.4 Corporación Colombia Internacional

SIPSA. Sistema de Información para el sector agropecuario.

- Población Beneficiada: Usuarios: centrales de abasto y comunidad en general que compra frutas y verduras.
- Área geográfica de impacto: todo el país
- Tipo de apoyo: Información para la transparencia en la comercialización.
- Posee vinculación con otra entidad: Boletín del consumidor.
- Factor de la SAN en el que incide:
Acceso: facilita la toma de decisiones para obtener una mejor canasta básica y evita la especulación

La Corporación Colombia Internacional está trabajando de la mano con el SIPSA

¹² En temas como: preparar la lonchera, alimentar a los niños, abuso, maltrato, violencia intrafamiliar, trata de personas, planificación familiar, vih, ente otros.

(sistema de información de precios al sector agropecuario) ya que los precios de venta mayorista en los principales centros de abasto o de mercados mayoristas tienen mucha influencia y mucha importancia en el país.

El SIPSA es un proyecto del Ministerio de Agricultura que recopila la información acerca de los precios tanto de fruta como de verdura, su entrega y se hace la difusión a quien la necesite, permitiendo transparencia a los procesos de comercialización. Este sistema permite que muchos productores estén enterados de los precios para comercializar desde el mayorista, y de esta forma pueden realizar una mejor transacción en los precios de venta.

3.4.5 Centros de Educación Superior

Fundación del Área Andina.

- Investigaciones en los impactos nutricionales de la población en Risaralda.
- Trabajo de extensión solidaria: pasantes y tesistas.

Universidad Tecnológica de Pereira

- Investigaciones en saneamiento básico: aguas potables y servidas.
- Investigaciones en especies vegetales: mora de castilla, plátano
- Investigaciones en inocuidad y buenas prácticas de manufactura
- Trabajo de extensión en buenas prácticas agrícolas
- Investigación en especies criollas y soberanía alimentaria

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

- Investigación en sistemas productivos.
- Investigación en cultivos promisorios.

UNISARC

- Investigación en sistemas productivos
- Producción Orgánica

3.4.6 Instituto Colombiano Agropecuario ICA

La misión del ICA se transformó de protección agroalimentaria al de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos. Por ser una entidad del orden nacional es el ente que responde ante los organismos internacionales sobre el tema de sanidad e inocuidad acogiéndose a las directrices de la Organización Mundial de Comercio y a la Organización Mundial de la Salud.

En materia de inocuidad la responsabilidad del ICA esta básicamente centrada en la producción primaria, es decir la primera fase del eslabón de la cadena productiva, seguida del proceso de transformación o de comercialización, distribución y consumo. El ICA por competencia solamente responde por la producción primaria, ya que un producto puede salir inocuo y sanitariamente bien de la finca, pero hacia delante el de proceso se puede contaminar y la responsabilidad seria para unos casos del Invima, del Ministerio de Transporte, del

Ministerio de Salud y en otros de las Secretarías Departamentales de Salud.

Población Beneficiada: general, agricultores y exportadores

- Área geográfica de impacto: regional
- Tipo de apoyo: vigilancia y monitoreo en inocuidad y buenas prácticas agropecuarias.
- Posee vinculación con otra entidad: DIAN, la Policía, la Fiscalía, el Ministerio de Salud, especialmente para el manejo de agroquímicos.
- Factor de la SAN en el que incide:
 1. Disponibilidad: calidad por medio de la inocuidad
 2. Cultural: implementación de buenas prácticas agrícolas.

3.4.6 Escuelas Campesinas de Agroecología

- Tipo de apoyo: producción
- Posee vinculación con otra entidad: entidades agroecológicas internacionales como el MAELA y el Concejo de Pereira.
- Factor de la SAN en el que incide:
 1. Acceso: precios económicos
 2. Disponibilidad: productos orgánicos.
 3. Cultural y ambiental: producción agroecológica

Las Escuelas Campesinas de Agroecología son organizaciones de núcleos familiares campesinos conformadas en promedio por diez familias, que sustentan su producción agrícola bajo el enfoque agroecológico; priorizan como estrategia de calidad de vida la seguridad y la soberanía alimentaria; consolidan su organización por medio del diálogo de saberes y la extensión de “campesino a campesino”; reivindican la protección de los recursos naturales y la consolidación de la cultura campesina como canales para mejorar la calidad de vida del habitante rural.

En Risaralda se puede encontrar la Cora Corporación Regional Agroecológica y Nabsecadas como ejemplos de esta organización campesina. Estas dos organizaciones abastecen un mercado que se llama el Cogollo y el cual se constituye en el único espacio comercial de productos orgánicos que tiene Pereira.



Foto No. 1 Agricultor de Nabsecadas organizando los productos para la venta

Los productos frescos que se mercadean son: tomate, habichuela, plátano, mora, carne de pollo, cidra, col, ají, yacón y lechuga. Desafortunadamente la oferta es muy poca, pues la demanda supera la oferta.

3.4.7 Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER

- Población Beneficiada: rural y comunidad desplazada por medio de subsidios de tierras
- Área geográfica de impacto: Regional.
- Tipo de apoyo: asesoría técnica, entrega de subsidios y fomento a la producción
- Posee vinculación con otra entidad: Ministerio de Agricultura , y programa RESA de Acción Social
- Factor de la SAN en el que incide:
- Disponibilidad: entrega de predios para la producción y adecuación para la producción agropecuaria.

El INCODER apoya procesos de seguridad alimentaria y nutricional mediante los programas de subsidios de tierra que se entregan, complementando el proceso de reestablecimiento de las familias que están en las fincas con proyectos productivos. Así mismo apoya en la adecuación de terrenos para la agricultura por medio de distritos de riego.

4. MARCO CONCEPTUAL¹³

En lo relacionado con el tema de la Seguridad Alimentaria y Nutricional existen algunos términos necesarios para contextualizar dicha temática, a continuación y en forma alfabética se presenta un breve bosquejo de los términos que deben ser manejados dentro del contexto técnico de la Seguridad Alimentaria y Nutricional y la Soberanía Alimentaria del municipio.

Hambre

Este término se ha definido el hambre como la sensación molesta o dolorosa causada por la falta de acceso recurrente e involuntario a alimentos suficientes. El hambre puede conducir a la malnutrición (definida más adelante) y suele ser una consecuencia de la inseguridad alimentaria.

Hambre encubierta u oculta

Se entiende la carencia sostenida de aporte de vitaminas y minerales en relación con las necesidades de una persona. Las carencias más prevalentes a nivel mundial son las de hierro, yodo y vitamina A. Se calcula que en el mundo alrededor de 2000 millones de personas tienen una carencia de hierro (la inmensa mayoría son mujeres y niños), más de 1500 millones padecen una carencia de yodo y 800 millones sufren una carencia de vitamina A. Estas carencias pueden existir incluso cuando los aportes energéticos diarios son adecuados. Se califica de “encubiertas” porque a menudo no existen signos visibles (en los casos benignos a moderados) y las personas que padecen dichas carencias no son conscientes de ello o no están suficientemente informadas para detectar los síntomas físicos vinculados a ellas.

Inseguridad alimentaria

Hace referencia a una preocupación continua por la obtención de alimentos suficientes que no está necesariamente asociada con una reducción drástica de la ingestión alimentaria. En los países en desarrollo, la reducción de la ingestión alimentaria como consecuencia de la inseguridad alimentaria en la población pobre implica normalmente que esta padece hambre. El hambre también se ha delimitado en función de su gravedad, esto es, por el grado en que las personas se ven obligadas a reducir su ingestión diaria de alimentos.

¹³ SENA Regional Risaralda. Memorias Curso Virtual de Formulación de políticas de seguridad alimentaria y nutricional, 2008.

Inseguridad nutricional

La inseguridad nutricional de las personas puede deberse a una inseguridad alimentaria o a causas no relacionadas con la alimentación, tales como malas condiciones de salud e higiene causantes de determinadas enfermedades que afectan a la absorción de alimentos por el organismo. Las prácticas de alimentación y los cuidados infantiles que afectan negativamente a la condición nutricional son particularmente importantes para la seguridad nutricional de los niños pequeños. La seguridad nutricional lleva aparejados el disfrute del derecho a una alimentación adecuada y el derecho a la salud.

Malnutrición¹⁴

Es definida como una alteración patológica que se produce bien sea por carencia específica de uno o más nutrientes en la ingestión por exceso absoluto o relativo en la ingestión de alimentos. Incluye la desnutrición, la carencia específica, la subnutrición y la sobre nutrición.

Desnutrición¹⁵

Es una alteración de la salud nutricional resultado de una respuesta del organismo al desequilibrio entre consumo y requerimientos; la carencia específica es un alteración que se produce por deficiencia relativa o absoluta de un nutriente. Se entiende además como la incapacidad de las células para disponer de todos los nutrientes que se requieren para expresar su potencial genético; es la resultante de un desequilibrio en el tiempo entre el aporte de los diferentes nutrientes y las necesidades.

Subnutrición¹⁶

Es un estado de malnutrición por déficit en el cual el organismo no presenta manifestaciones clínicas de desnutrición porque llega a adaptarse a una deficiencia crónica de nutrientes que generalmente se debe a una ingestión deficiente de alimentos. La subnutrición implica un nivel de ingestión alimentaria con un contenido energético que impide sistemáticamente satisfacer las necesidades de energía alimentaria de una persona. Las necesidades de energía alimentaria de una persona están determinadas por las necesidades energéticas

¹⁴ ALCALDIA DE PEREIRA, UTP. Situación nutricional menores de 18 años y madres gestantes municipio de Pereira, 2008. p. 34.

¹⁵ Ibid. p. 24.

¹⁶ Ibid. p. 24.

para desarrollar las funciones normales del organismo, así como para mantener una buena salud y una actividad normal.

Desnutrición global¹⁷

El bajo peso para la edad es un indicador de desnutrición global, e indica el porcentaje de déficit o exceso de peso en determinada edad y en relación a un valor proveniente de tablas de referencia. El peso para la edad no estima si el proceso es de reciente iniciación o si es en un proceso prolongado, solamente estima el déficit de de peso en relación con una edad exacta.

Desnutrición Aguda¹⁸

Indica peso muy bajo con relación a la talla (P/T), sin tener en cuenta la edad. Cuando el peso para la estatura está por debajo del valor de referencia indica desnutrición aguda. El peso comúnmente se pierde como resultado de deficiencias dietéticas en un período razonablemente corto, igualmente el déficit de peso está asociado a procesos agudos de enfermedad, a crisis familiares o a situaciones que originan estrés¹⁹.

Desnutrición Crónica²⁰

La relación talla-edad, es un indicador de crecimiento que relaciona la longitud o talla de un niño para la edad. Es representativo de deficiencias nutricionales crónicas, constituyéndose en indicador de desnutrición crónica o retardo en el crecimiento. "(...) El déficit de estatura se asocia con bajo estrato socioeconómico, deficiente calidad de vida, enfermedades a repetición y de larga duración, privación psicosocial, y dietas deficientes en cantidad y calidad (...)" (United Nations. Subcomitee on nutrition, 1997).²¹.

Obesidad²²

Resulta del desequilibrio por exceso en el consumo de alimentos y se define como la acumulación anormalmente alta de tejido adiposo, en la resolución No. 2121 de 2010, se expresa como: Peso para la longitud/talla o IMC para la edad.

¹⁷ ALCALDIA DE PEREIRA, UTP. Situación nutricional de menores de 18 años y madres gestantes, municipio de Pereira, 2008.

¹⁸ MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL. Resolución No. 2121 del 9 de junio de 2010. p.3.

¹⁹ Idibp. 24.

²⁰ Op cit. p. 27.

²¹ ALCALDIA DE PEREIRA, UTP. Situación nutricional de menores de 18 años y madres gestantes, municipio de Pereira, 2008.

²² MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL. Resolución no. 2121 del 9 de junio de 2010.

Malnutrición

Las personas padecen malnutrición cuando tienen una condición fisiológica que puede estar causada por un aporte sistemáticamente deficiente de energía, proteínas y/o vitaminas y minerales, o por un aporte sistemáticamente excesivo de los mismos en relación con sus necesidades. La malnutrición abarca pues todas las formas de subnutrición e hipernutrición y/o el déficit sistemático en el aporte de proteínas, vitaminas y minerales.

Soberanía Alimentaria

Vía Campesina²³, entiende por SOBERANÍA ALIMENTARIA el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción de la tierra y del mar.

Se puede definir a la SOBERANÍA ALIMENTARIA como el derecho a decidir sobre los alimentos que producimos, transformamos, distribuimos, comercializamos y consumimos.

La soberanía alimentaria es también el derecho de un país y de sus habitantes a abastecerse de alimentos variados y de su preferencia, producidos por productores de la zona o del país, alimentos que deben producir respetando la naturaleza.

Este derecho abarca desde el acceso y la defensa de los recursos naturales (tierra, agua, semillas, animales), hasta el consumo pasando por la producción, la transformación y la distribución”.

Ejes de la Seguridad Alimentaria y Nutricional según el Conpes 113

a. Disponibilidad de alimentos: Es la cantidad de alimentos con que se cuenta a nivel nacional, regional y local. Está relacionada con el suministro suficiente de estos frente a los requerimientos de la población y depende fundamentalmente de la producción y la importación. Está determinada por: la estructura productiva (agropecuaria, agroindustrial), los sistemas de comercialización internos y externos, los factores productivos (tierra, crédito, agua, tecnología, recurso

²³ En: <http://colombia.indymedia.org/news/2006/09/49877.php>. Ya es Tiempo para Soberanía Alimentaria, por Vía Campesina *Friday, Sep. 29, 2006 at 4:34 PM*.

humano), las condiciones ecosistémicas (clima, recursos genéticos y biodiversidad), las políticas de producción y comercio, y las tensiones sociopolíticas (relaciones económicas, sociales y políticas entre actores).

b. Acceso a alimentos: Es la posibilidad de todas las personas de alcanzar una alimentación adecuada y sostenible. Se refiere a los alimentos que puede obtener o comprar una familia, una comunidad o un país. Sus determinantes básicos son el nivel de ingresos, la condición de vulnerabilidad, las condiciones socio-geográficas, la distribución de ingresos y activos (monetarios y no monetarios) y los precios de los alimentos.

c. Consumo de alimentos: Se refiere a los alimentos que comen las personas y está relacionado con la selección de los mismos, las creencias, las actitudes y las prácticas. Sus determinantes son: la cultura, los patrones y los hábitos alimentarios, la educación alimentaria y nutricional, la información comercial y nutricional, el nivel educativo, la publicidad, el tamaño y la composición de la familia.

d. Aprovechamiento o utilización biológica de los alimentos: Se refiere a cómo y cuánto aprovecha el cuerpo humano los alimentos que consume y cómo los convierte en nutrientes para ser asimilados por el organismo. Sus principales determinantes son: el medio ambiente, el estado de salud de las personas, los entornos y estilos de vida, la situación nutricional de la población, la disponibilidad, la calidad y el acceso a los servicios de salud, agua potable, saneamiento básico y fuentes de energía.

e. Calidad e inocuidad de los alimentos: Se refiere al conjunto de características de los alimentos que garantizan que sean aptos para el consumo humano, que exigen el cumplimiento de una serie de condiciones y medidas necesarias durante la cadena agroalimentaria hasta el consumo y el aprovechamiento de los mismos, asegurando que una vez ingeridos no representen un riesgo (biológico, físico o químico) que menoscabe la salud. No se puede prescindir de la inocuidad de un alimento al examinar la calidad, dado que la inocuidad es un atributo de la calidad. Sus determinantes básicos son: la normatividad (elaboración, promoción, aplicación, seguimiento); la inspección, vigilancia y control; los riesgos biológicos, físicos y químicos, y la manipulación, observación y preparación de los alimentos.

5. DIAGNÓSTICO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA²⁴

GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA²⁵

Pereira, capital del departamento de Risaralda, ciudad que fue fundada el 30 de agosto de 1863, se encuentra ubicada estratégicamente en el centro del “Eje Cafetero”.

Para el año 2005 en Pereira existían un total de 428.397 habitantes, de los cuales, 358.681 vivían en la cabecera municipal (83,8%), y 69.716 en la zona rural del municipio (16,2%); de esta población, 223.420 eran mujeres (52,2%) y 204.977 eran hombres (47,8%) (DANE, Censo año 2005). Representa el 51% de la población total del departamento de Risaralda.

Para el año 2008 la población conciliada por el DANE para Pereira asciende a 451.645 habitantes, distribuidos por grupos quinquenales de acuerdo a como se presenta en la tabla No. 3.

Tabla No 2. Distribución poblacional por género en Pereira

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
Total	454.291	217.160	237.131
0-4	34.911	17.884	17.027
5-9	36.270	18.446	17.824
10-14	39.997	20.365	19.632
15-19	41.622	21.403	20.219
20-24	38.390	18.974	19.416
25-29	36.897	17.553	19.344
30-34	33.342	15.797	17.545
35-39	29.519	13.801	15.718
40-44	32.248	14.887	17.361
45-49	30.797	13.988	16.809
50-54	26.460	12.059	14.401
55-59	21.743	9.753	11.990

²⁴ Este capítulo se adaptó y actualizó de la versión del documento Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional. 2009-2019 Versión 2010

²⁵ Alcaldía de Pereira. Secretaría de Salud y Seguridad Social. “Situación Nutricional, menores de 18 años y Madres gestantes, Municipio de Pereira, 2008” Pereira. 2008.

60-64	16.420	7.284	9.136
65-69	12.747	5.540	7.207
70-74	9.539	4.009	5.530
75-79	6.643	2.736	3.907
80 Y MÁS	6.746	2.681	4.065

Fuente: DANE, 2008

En la cabecera municipal habitan 378.727 personas, lo cual representa el 83,9%, mientras que el otro 16,1% (72.918 personas) habitan en el resto.

Las mujeres en edad fértil (10-49 años de edad) representan el 63,3% del total de las mujeres.

Por otro lado, en el grupo de edad productiva y reproductiva (15 a 55 años de edad) se presenta un 5,6% más de mujeres que de hombre, quizás producto de la violencia y procesos de migración que vive Colombia; los adultos mayores representan el 14,6% de la población del municipio.

Los menores de 18 años de edad en Pereira son 143.877 personas, siendo el 31,9%. Los menores de 10 años de edad son 75.206, que representa el 16,7% y los menores de 5 años son 35.060 personas, los cuales son el 7,8% del total de la población.

En el municipio de Pereira, la distribución por estratos de sus habitantes en la zona urbana se concentra en su gran mayoría en los tres primeros estratos (bajo bajo, bajo y medio bajo), donde se ubican el 62,15% de la población en el municipio; mientras que en la zona rural, el 81,44% de sus habitantes se encuentran en los dos primeros estratos (bajo bajo y bajo).

Tabla No.3. Distribución por Estratos de los habitantes en el Municipio de Pereira

Zona Urbana		Zona Rural	
Bajo bajo	14,08%	Bajo bajo	31,03%
Bajo	22,78%	Bajo	50,41%
Medio bajo	25,29%	Medio bajo	18,54%
Medio	19,21%		
Medio alto	11,23%		
Alto	7,37%		

El municipio de Pereira cuenta con un área de 606,9 km², de los cuales, 27,1km² (4,5%) corresponden al área urbana, mientras que los otros 579,8km² (95,5%) son área rural.

Por otro lado, Pereira cuenta con pisos térmicos que van desde nieves perpetuas a 5.200 m.s.n.m hasta pisos cálidos a 900 m.s.n.m, de lo cual, el municipio cuenta en la mayoría de su territorio con clima medio que representa el 60,7% de su territorio, seguido por páramo con un 17,7%, frío con el 11,5% y un 9,9% cálido; y una precipitación media anual de 2.750 mm.

En cuanto a la distribución geopolítica del municipio de Pereira, está conformado por 19 comunas en la zona urbana con 750 barrios y 12 corregimientos en el área rural²⁶ que contienen 110 veredas.

El Sistema de Identificación y clasificación de potenciales beneficiarios para programas sociales (SISBEN), dispone de información de un volumen de personas que representan el 83,2% de la población pereirana, donde los niveles I, II y III ocupan el 54,3% de todos los encuestados en el municipio de Pereira.

Tabla No 4. Tipos de afiliación en Salud en Pereira.

TIPO AFILIACIÓN	No. PERSONAS	%
Contributivo	279.060	61,8%
Subsidiado Complemento	137.800	30,5%
Vinculados (SISBEN no afiliados)	34.785	7,7%
TOTAL	451.645	100%

Fuente: Secretaría de Salud y Seguridad Social. Pereira, 2008

La mayor proporción de habitantes pertenece al Régimen contributivo (61,8%), lo que significa que al menos un miembro tiene capacidad económica para cotizar al sistema. Este dato no señala necesariamente el nivel de capacidad económica, puesto que una proporción mayor al 50% de los trabajadores colombianos

²⁶ Acuerdo 9 de 2004. Plan de Desarrollo Municipal. Alcaldía de Pereira. Citado en “Situación Nutricional, menores de 18 años y Madres gestantes, Municipio de Pereira, 2008” Alcaldía de Pereira. Secretaría de Salud y Seguridad Social. 2008.

devengan menos de dos salarios mínimos mensuales legales²⁷.

5.1 LA DISPONIBILIDAD DE LOS ALIMENTOS PARA LA POBLACIÓN PEREIRANA

Recordando el concepto de disponibilidad planteado anteriormente, es importante resaltar que para el municipio de Pereira por tener vocación agrícola es uno de los componentes más importantes desde los cuales debe contextualizarse la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Municipio.

De acuerdo con los planteamientos del diagnóstico esbozados en el Plan de Desarrollo Municipal²⁸, la situación del sector agropecuario se visualiza ampliamente a partir de los siguientes argumentos:

El Municipio de Pereira está conformado por 60.900 hectáreas de las cuales el 92.67% corresponde al área Rural, lo que equivale a 56.437 hectáreas. Estas se encuentran divididas en 19.797 predios, 410 pertenecen a entidades estatales y áreas de cesión, 7846 corresponden a predios ubicados en los centros poblados con áreas menores de 500 m², el resto de predios con áreas superiores a 500 m² corresponden a 7593 predios; en los cuales se desarrolla la actividad agropecuaria del municipio.

El sector primario ha sido el más damnificado en la década de los noventa y principios de siglo no sólo desde el punto de vista del producto como tal sino en su menor importancia en la estructura económica. Esto ha impactado directamente a la población campesina de la región y en general del país lo que ha significado un mayor empobrecimiento de la población rural en relación con la población urbana²⁹.

El crecimiento del sector agropecuario en la serie de tiempo 1990-2008, puede calificarse de mediocre, creciendo en promedio anual 1.3, el más bajo para cualquier sector y en el 2008 decreció 3.3% siendo la agricultura la responsable de este comportamiento, en el sentido que el subsector pecuario ha crecido de manera importante pero no suficiente para sostener el sector.

²⁷ Alcaldía de Pereira. Secretaría de Salud y Seguridad Social. “Situación Nutricional, menores de 18 años y Madres gestantes, Municipio de Pereira, 2008” Pereira. 2008.

²⁸ ALCALDIA DE PEREIRA. Plan de Desarrollo 2008-2011. “Más Oportunidades para progresar”. Pereira, 2008.

²⁹ PNUD, Informe de Desarrollo Humano-2004.

La agricultura de Pereira, vista desde su área de producción viene registrando sistemáticamente disminuciones significativas. La evolución de la relación áreas en producción con la producción física, indica que para el año 1990 se tenían 21.556 (has), para una producción de 197.177 (ton), pasando en el año 1999 a 15.861 (has) con una producción de 195.161 (ton), es decir que la caída en el área fue 26.4% y en producción de 1%.

Para el año 2008 la situación empeoró se tienen 9.778 (has) y una producción de 156.911 (ton), es decir que las has cayeron en 38%, mientras la producción lo hizo en 19.6%.

De la variedad de productos agrícolas que se cultivan en el suelo de Pereira, se puede decir que en 7 de ellos (incluyendo café) se concentra el 90% de toda la producción agraria, ellos son: café (crecimiento del 30%), caña de azúcar (crecimiento del 4.6%), caña panelera (crecimiento del 17.5%), cebolla junca (crecimiento del 5.4%), cítricos (crecimiento del 39%), piña (crecimiento del 20%) y plátano (crecimiento del 12%).

El municipio de Pereira tiene alrededor de 32 tipos de cultivos pero a pesar de las dificultades de precios, problemas agro-ecológicos, de mercado y la mayor oferta mundial de grano, el café continúa siendo el producto agrícola más importante del municipio, representando el 58% de todo el subsector.

La actividad agropecuaria presenta en los últimos años el ritmo de crecimiento sectorial más lento 0.82% y muestra una representatividad de 4.4% como proporción del PIB, el café sigue siendo el cultivo más importante y se evidencia un cambio de uso del suelo agrícola/pecuario.

La agricultura, entendida como un sector estratégico de seguridad social, garantiza la seguridad alimentaria de la población y además provee a la industria de materias primas para la generación de valor agregado a los productos, permitiendo encadenamientos productivos que constituyen la mejor alternativa de crecimiento y generación de empleo de largo plazo en el municipio.

Como características del problema agrario en el municipio no alejado de la realidad nacional y mundial, se debe tener en cuenta que el sector agropecuario a la par del minero, constituyen la base de toda economía, pero además involucran cuestiones complejas como los encadenamientos productivos, las teorías del desarrollo, la oferta de servicios ambientales y recreativos, el crecimiento o decrecimiento demográfico, las dinámicas migracionales, la seguridad alimentaria y nutricional, los problemas políticos y de seguridad interna, entre otros aspectos

importantes. Se considera la cuestión agraria como un asunto fundamental para cualquier sociedad, indicando que esta debería ocupar un lugar prioritario en toda política de Estado, local o nacional.

De acuerdo con lo anterior, es importante además mencionar que el sector agropecuario de Pereira, muestra el crecimiento más bajo para cualquier sector con un crecimiento promedio anual de 0.8% para la serie 1990-2006, mostrando volatilidades propias de la inestabilidad y con la misma tendencia del cultivo del café, que cada vez pierde más importancia relativa sobre el PIB.

En el último año se destaca el crecimiento de los cultivos de plátano 156%,³⁰ aguacate 84.5%, mora 80%, cebolla larga 48.1%, caña de azúcar 16.4%. Es indudable que el municipio cuenta con potencial en estos cultivos para el consumo interno como nacional, incluso con oportunidades de exportación como el aguacate²⁶, primer producto con potencial en el mercado de Estados Unidos.

El sector agropecuario del municipio de acuerdo con el panorama visualizado, debe ser reconocido en su importancia para el crecimiento y el desarrollo económico del mismo, como fuente de paz y tranquilidad social en todo el territorio de Pereira, por tanto el tratamiento que se le dé al sector no puede ser de carácter marginal y debe por tanto, para ello debe fomentarse el desarrollo de políticas de Estado, que promuevan el bienestar social de la población campesina y que impulsen y fomenten la actividad agropecuaria.

Dado lo anterior, se resalta que la Secretaría de Desarrollo Rural del municipio ha planteado trabajar por la definición y promoción de una política para la revolución agrícola, con capacitación, investigación, asistencia técnica, financiación blanda, producción agroindustrial y apertura de espacios para la comercialización con visión exportadora.

En lo relacionado con el uso del suelo entendido como área con vocación agropecuaria y forestal en el municipio está calculado en 55.125.65 hectáreas, de las cuales 18.695 has agrupan los cultivos permanentes- semipermanentes, transitorios y anuales representando el 33.91%, 20.166 ha en pastos que corresponde al 36,58%, 16.705 has uso forestal con una participación del 30,3% que representa el área ocupada por la actividad forestal en nuestro municipio.

³⁰ El hilo conductor de este capítulo ha sido desarrollado a partir de la lectura de *La cuestión agraria en Colombia a fines del milenio*, de Absalón Machado, El Ancora editores, Bogotá - Colombia, 1998. En: Programa de Gobierno 2008 – 2011, “MÁS OPORTUNIDADES PARA PROGRESAR”.

De acuerdo a la agenda interna de competitividad del Departamento de Risaralda y teniendo en cuenta la oferta ambiental del Municipio, se ha determinado que para generar un impacto en el desarrollo positivo y sostenible del sector primario, se fortalecerán 12 líneas productivas entre las que se encuentran: café, cítricos, aguacate, plátano y plantas aromáticas³¹, las cuales deberán ser tenidas en cuenta en el diseño de planes relacionados con el tema agropecuario en el municipio.

De igual forma estas líneas productivas se apoyarán a través de procesos agroempresariales como son: 1) Asistencia Técnica Integral oportuna con el fin de lograr una producción competitiva, 2) Gestión financiera para el sector agropecuario con créditos oportunos y acordes al plan de producción de cada empresario, 3) Apoyo a la comercialización agropecuaria a través de alianzas comerciales con el sector privado, buscando sostener la rentabilidad en el 25% para toda explotación agropecuaria, apuntando al logro de las estrategias para el sector agropecuario planteadas desde el Plan de Desarrollo Nacional.

De otro lado y de acuerdo con el documento de actualización del PAM municipal, producido para la Secretaría de Desarrollo Rural, el consultor³² propone un modelo de gestión, que se concibe como un modelo adaptativo, flexible e inteligente (que aprende de la experiencia), en el cual se han establecido algunas reflexiones para proponer maneras de aproximarse a tres problemas fundamentales para el sector agropecuario del municipio frente a los siguientes interrogantes:

- “Cómo garantizar que los pequeños productores y habitantes rurales asociados a la producción agropecuaria consoliden unos modos de vida sostenibles, aumentando sus ingresos, fundamentando la seguridad alimentaria, capacitándolos, propiciando el desarrollo comunitario, entre otras intervenciones, de manera tal que disminuya su vulnerabilidad social;
- Cómo fortalecer la vinculación de los productores con mercados de carácter regional, nacional e internacional;
- Cómo lograr un mayor peso económico del sector de Bienes y Servicios Agropecuarios frente a otras actividades (PIB regional);
- Cómo reordenar ambientalmente la producción, de manera tal que se garantice la sostenibilidad ecosistémica que la fundamenta”³³.

De acuerdo con lo expresado en el documento del PAM, “la agricultura se

³¹ Fuente: CONCENSO AGROPECUARIO 2007 - Secretaría de Agricultura Departamental y Secretaría de Desarrollo Rural Municipio de Pereira.

³² DREWS, ANDRES DAVID. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN AGROPECUARIO MUNICIPAL PAM PEREIRA, 2008. (Documento memoria). Consultor, Diciembre de 2008.

³³ Op cit, 22.

constituye en un sector que puede apalancar el progreso económico de muchos países en desarrollo, en especial de la población más pobres y aquellos que se encuentran en condiciones de inequidad e inestabilidad económica y social”.

Para dar empuje a las acciones necesarias para fortalecer este importante sector, se hace necesario “.... fortalecer la capacidad de los gobiernos de los países en desarrollo para diseñar y promover mejores políticas económicas y sociales; mejorar las capacidades de la población pobre para promover su propio bienestar e incrementar sus oportunidades de empleo y acceso a activos productivos; fortalecer el sistema de investigación y extensión agrícola en los países en desarrollo; promover la sostenibilidad de los sistemas de producción agrícola y mejorar el manejo de los recursos naturales, especialmente en aquellas áreas que presentan problemas de degradación de suelos, disminución de fuentes de agua y altos índices de pobreza; y promover la eficiencia y la efectividad de los mercados de bienes e insumos agrícolas. Todo ello es lo que explica el énfasis que se está dando a la necesidad de realizar reformas y ajustes al marco institucional, buscando hacerlo más consistente con el logro de un desempeño más eficiente, sostenible y equitativo de la agricultura” ³⁴.

De acuerdo con lo expresado anteriormente, es posible argumentar que el Plan Territorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional debe ser contextualizado teniendo en cuenta las problemáticas planteadas anteriormente incluyendo las identificadas en las mesas de trabajo realizadas durante el proceso de construcción durante el 2009 y posterior 2011.

5.2. EL ACCESO A LA ALIMENTACIÓN DE LA POBLACIÓN EN PEREIRA

De acuerdo con el componente de acceso, este se define como:

“La posibilidad de todas las personas de alcanzar una alimentación adecuada y sostenible. Se refiere a los alimentos que puede obtener o comprar una familia, una comunidad o un país. Sus determinantes básicos son el nivel de ingresos, la condición de vulnerabilidad, las condiciones socio-geográficas, la distribución de ingresos y activos (monetarios y no monetarios) y los precios de los alimentos”³⁵.

Tal y como se aprecia este concepto de la SAN alberga todo lo relacionado con empleo, pobreza, nivel adquisitivo, por lo que a continuación se realiza un análisis de la información generada para el municipio en lo relacionado con el mismo.

³⁴ Tomado de: Corporación Colombia Internacional. Agrovisión Colombia 2025. Visión de la Agricultura Colombiana en los años 2025 y 2010. Bogotá, 2001.

³⁵ Conpes 113 de 2008.

5.2.1 Vulnerabilidad y Pobreza en el municipio de Pereira

Este componente, se medirá determinando las condiciones de vulnerabilidad medidas a través de indicadores que visibilizan condiciones de vida de la población pereirana en torno a: niveles de pobreza, distribución del ingreso y la calidad de vida, entre otros. De acuerdo con lo anterior, se observa para 2008 en el municipio de Pereira un indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI – de 13,34, inferior al Nacional en 14,44 puntos.

Así mismo, según datos del Departamento Nacional de Planeación para el 2005, se estima que un 33% de la población pereirana se encuentra bajo la línea de pobreza, un 7,5% bajo la línea de indigencia y, con mayores condiciones de vulnerabilidad se encuentran las personas que se ubican por debajo de la línea de miseria, la cual corresponde para el municipio de Pereira a un 16,9% de su población.

Tabla No 7. Indicadores de Pobreza y Vulnerabilidad- Pereira

Nombre Indicador	PEREIRA	COLOMBIA	Fuente Indicador Pereira	Fuente Indicador Colombia
NBI	13,34	27,78	2005. Secretaria Municipal de Planeación - DANE	2008. DANE - RESULTADOS CENSO GENERAL 2005. Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI por total a diciembre 31 de 2008
Pobreza	33	42,8	DNP 2009	2009. Cálculos DNP-DDS-GCV con base en DANE, EH.
Pobreza extrema	7,5	8,7	DNP 2009	2009. Fuente: Juntos- Cálculos DNP por ingreso autónomo.
Miseria	10,18	5,2	Estimaciones Secretaría de Planeación Municipal de Pereira con base en los registros SISBEN a junio de 2007	2005. DNP-DDS-GC. Indicadores sociales departamentales. SISD

Coefficiente de Gini	0,51	0,55	2006	2001. DNP-DDS-GC. Indicadores sociales departamentales. SISD
Índice de Desarrollo Humano	0,771	0,79	2002	2005. Tomado de Indicadores Básicos 2008 - Situación de Salud en Colombia

Se observa un incremento del 8,12% (10.649) en el valor de la línea de indigencia para el municipio de Pereira entre los meses de marzo de 2007 y 2008, cuando pasó de 131.133 en 2007 a 141.782 en 2008³⁶.

Así mismo, Pereira presenta una variación en el valor de la línea de pobreza del 7,58% (25.268) entre 2007 y 2008, pasando de 333.200 a 358.468 de marzo a marzo de los años en mención³⁷.

Respecto a los hogares y personas en condición de miseria, si es mayor en el resto (zona rural), con porcentajes del 12.99 y 20.0, mientras que en la cabecera se registró el 10.18 y 16.16 respectivamente³⁸

En cuanto a inequidad en el ingreso, el municipio de Pereira presenta un coeficiente de Gini para 2006 del 0,51, el cual es inferior al Nacional en 0,04 puntos, mientras que índice como el de Desarrollo humano es levemente inferior al Nacional, observándose datos para el municipio de Pereira de 0,771 con respecto a un 0,79 del Nacional, para el año 2002.

Después de 6 años de crecimiento importante, la economía de Pereira, mostró una fuerte desaceleración, en todos los sectores dando inicio a una nueva tendencia de la economía.

³⁶Corresponde al valor de la canasta de alimentos básicos. La indigencia se mide contrastando el ingreso per cápita del hogar (suma de los ingresos percibidos por todos los miembros del hogar que trabajan en actividades remunerativas dividido entre el número de personas que conforman el hogar) con el valor de la línea de indigencia. Se considera que el hogar es pobre, cuando está por debajo de la línea. Fuente: Departamento Nacional de Planeación, Dirección de Desarrollo Social. A partir de la Encuesta de Ingresos del DANE.

³⁷Corresponde al valor de la canasta de alimentos y otras necesidades básicas que debería tener una persona para no estar ni en condición de indigencia ni en condición de pobreza. La pobreza se mide contrastando el ingreso per cápita del hogar (suma de los ingresos percibidos por todos los miembros del hogar que trabajan en actividades remunerativas dividido el número de personas que conforman el hogar) con el valor de la línea de pobreza. Se considera que el hogar es pobre, cuando está por debajo de la línea. Fuente: Departamento Nacional de Planeación, Dirección de Desarrollo Social. A partir de la Encuesta de Ingresos del DANE.

³⁸ Secretaría de Planeación Municipal, Observatorio de Políticas Públicas. *Análisis demográfico y diagnóstico social de Pereira*. Pereira. Diciembre de 2007.

El PIB del municipio de Pereira en el 2008 creció a una tasa de 1.3% la más baja desde 1999, y rezagado frente al PIB nacional que creció 2.5%, lo que se interpreta como que la actividad económica de bienes y servicios se estancó y los efectos no se hicieron esperar, la tasa de desempleo aumentó desde el cuarto trimestre de 2008, con una tendencia clara a seguir creciendo. El aparato productivo no puede absorber mano de obra con este nivel de crecimiento, incluso ni la sostiene. Una conclusión de lo anterior indica que la economía de Pereira debe crecer al 6% para disminuir la tasa de desempleo y poder lograr aumentar el PIB per-cápita variable clave de la reducción de la pobreza y mejores condiciones de vida de la población.

Por sectores económicos puede decirse que todos los sectores aumentaron su contribución al valor agregado excepto el sector agropecuario y la industria manufacturera. Puede afirmarse que son los grandes perdedores en la economía local. Lo que explica en parte la pérdida de capacidad de ocupación, en el entendido que estos sectores son intensivos en mano de obra. Por eso la dirigencia debe intervenir estos dos sectores y lanzarlos en la estrategia de largo plazo, con altos niveles de investigación en ciencia, tecnología e innovación como soporte al crecimiento económico sostenido y generación de empleo.

La estructura muestra que en 1990 el sector primario representaba el 5.1% del valor agregado perdiendo 0.6% con respecto al año 2008. Por su parte la industria manufacturera perdió 4.9 puntos de representatividad en el valor agregado del municipio, pasando de aportar el 22.6% en el año 1990 a 17.7% en el año 2008, infiriendo una crisis del sector sustentada en la caída sistemática en la producción de prendas de vestir.

Por su parte el sector comercio, restaurantes y hoteles aumentó su representatividad en 0.3 puntos, siendo el segundo en la generación de valor agregado 18.9% en el 2008 después de los servicios sociales y personales, pero el primero en el número de ocupados.

La Construcción y los servicios comunales, sociales y personales, fueron los grandes ganadores en la estructura económica aumentando 2.8 y 1.7 puntos respectivamente. El primero representaba 3.9 del valor agregado del municipio y paso a 6.7% en el 2008. Por su parte el sector servicios, comunales, sociales y personales pasó de representar el 22.3% del valor agregado en el año 1990 a 24% en el año 2008, siendo los servicios de enseñanza y de salud, los más dinámicos.

La economía real explica el 28.8% del valor agregado del municipio, en contraste

los servicios explican el 71.2%, a la luz de los resultados de estructura económica pareciera una ciudad bien desarrollada, sin embargo no es así en el sentido de que parte de la economía terciario se sustenta en la informalidad empresarial y ambulantes con baja productividad y finalmente un bajo valor agregado. Se deben buscar los mecanismos para que el sector comercio sea visto como la estrategia de desarrollo y no solamente como la venta de bienes.

Todos los sectores económicos mostraron menor crecimiento en el 2008, aunque hay que advertir que el 2007 fue un año atípico. Los resultados por sectores económicos muestran crecimientos negativos en los sectores reales, el agropecuario en 1.5% por problemas climáticos, la industria 3.2% por la contracción de mercados externos, y la construcción 7.0% básicamente por agotamiento de la demanda de vivienda en estratos altos, sin embargo los precios de los bienes inmuebles siguieron creciendo.

La caída entonces de estos sectores explica en parte la mayor tasa de desocupación. En contraste, los sectores terciarios todos crecieron por encima del crecimiento promedio 2.2% aunque en menor proporción que el año 2007, siendo los responsables del sostenimiento de la economía. El comercio, restaurante y hoteles creció 4% algo menos de la mitad frente al 2007, el transporte y comunicaciones, creció 5.4%, el financiero 5.6% y el de mayor dinamismo fueron los servicios sociales y personales creciendo 5.9%, que van desde la educación y salud privada, hasta asesorías y consultorías.

El valor total de las exportaciones de Risaralda en el 2008 fue US\$457 millones, mientras las importaciones registraron un valor de US\$258 millones, para una balanza comercial superavitaria de US\$199 millones, el valor más alto de los últimos años, creciendo 23.5%. Es decir que las importaciones del Risaralda están siendo financiadas en su totalidad con las exportaciones.

5.2.2 Empleo

De acuerdo con la Síntesis Estadística Mensual que emitió la Secretaría de Planeación de la Alcaldía de Pereira en el mes de abril de 2008, el menor crecimiento de la economía de la ciudad de Pereira tuvo su impacto en el mercado laboral del AMCO, lo que se tradujo en una mayor tasa de desempleo tal como se había documentado a principios de este año.

La tasa de empleo para el último trimestre del 2008 se ubicó en 52.6% levemente superior al mismo trimestre de 2007 cuando registró 52.1%, sin embargo, en

comparación con las trece Áreas Metropolitanas la tasa de ocupación es menor en 2.9 puntos, y más preocupante aún, una menor tasa global de participación, es decir, que la población del AMCO presiona en menor proporción las variables de empleo.

El número de ocupados en el AMCO se ubicó en 250 mil personas, para un lento crecimiento de 2%. Los sectores que perdieron empleo, fueron la construcción y el transporte, de todas maneras no se presentó mayores cambios en la estructura del empleo.

El comercio, restaurante y hoteles ocupa el 32% de la población que está laborando, seguido por el 21.5% del sector servicios, sociales y personales, la industria manufacturera 18.6% y los demás sectores ocupan entre el 9.8% y 0.2%.

Por su parte la variable desempleo se ubicó en 13.7%, dos puntos por encima del registro del año anterior, y previsible ante la contracción de la economía, el número de personas desocupados se ubicó en 39 mil, aumentando 21% con respecto al final de año anterior cuando se registraron 33 mil personas desempleadas. La mayor presión en el mercado laboral indica que parte de la población inactiva salió en busca de empleo ante menores ingresos, dando explicación al mayor desempleo.

Según los resultados de la Gran Encuesta integrada, en el componente del mercado laboral, para el trimestre comprendido entre Febrero-Abril de 2009, en el Área Metropolitana Centro Occidente, la tasa de desempleo se ubicó en el 19.7% ubicándose como la primera ciudad de Colombia en términos de desocupación, continuando una tendencia iniciada en meses anteriores, mientras tanto el subempleo o indicador de condiciones de calidad en el trabajo de las personas se ubicó en el 22.5%, inferior igualmente a la última medición, lo anterior podría sugerir un escenario de incremento a las tasas de desocupación que se propicia ante la continuación de la presión que existe en la ciudad de Pereira, por parte de población en edad de trabajar proveniente de las localidades cercanas, que entienden el AMCO como un centro de buenas opciones de trabajo, igualmente la tendencia del subempleo podría explicar un fenómeno de resignación en las personas ante las condiciones económicas imperantes y las menores plazas de trabajo que se reflejan en el Área Metropolitana³⁹.

Durante el 2008 el incremento en los precios de los bienes y servicios jugaron un

³⁹ Secretaría de Planeación de la Alcaldía de Pereira y la Cámara de Comercio de Pereira. Informe de coyuntura económica 2008. Pereira, Abril de 2009.

papel preponderante en la contracción de la demanda, ante la menor capacidad de pago de los agentes económicos, especialmente de los hogares. En el país la inflación se ubicó en 7.67%, levemente superior al promedio de Pereira que fue de 7.2%, sin duda los factores climáticos y el incremento en la materias primas explican la desbordada en los precios. Lo cual, según el informe de coyuntura económica 2008 realizado por la Secretaría de Planeación de la Alcaldía de Pereira y la Cámara de Comercio de Pereira, la variación en los precios es la más alta desde el año 2000.

Efectivamente en el caso de Pereira en los hogares de ingresos bajos, los precios aumentaron dos puntos por encima del promedio, mientras en los ingresos medios no se presentó variación y en los altos fue inferior en 2 puntos.

Tabla No.8. Variación de Precios por Ingreso – Pereira 2008⁴⁰

	Bajos	Medios	Altos
Nacional	9,0	8,4	5,7
Pereira	9,2	7,2	5,1

Fuente: DANE, tabulado CCP. 2008.

Durante el mes de Abril de 2009, el comportamiento de los precios al consumidor en la ciudad de Pereira, evidenció una variación promedio del 0.21%, situándose por debajo del indicador Nacional que se ubicó en 0.32%, se ubica Pereira con una inflación anualizada de 5.92% mas alta pero de cerca al orden Nacional en el último año los precios se han incrementado en un 5.73%.

A nivel Nacional, la tasa de inflación en el año completo (Abril 2008-Abril 2009), que permite medir el horizonte de cumplimiento de la meta, se ubica en el 5.73%, acercándose a la meta establecida por el Banco Central para 2009 (Entre 4.5% y 5.5%).

En términos de la medición del IPC, el DANE ha realizado algunos cambios de tipo metodológico que además del cambio de base Diciembre-2008, implica el cálculo del IPC para 24 ciudades, lo que amplía el espectro de investigación y favorece las coberturas y representatividades de los resultados, además de la apertura del grupo comunicaciones ante la prevalencia de bienes y servicios que han cobrado especial importancia en la canasta de consumo de los hogares Colombianos.

Otro de los factores que influyen en el grado de vulnerabilidad y pobreza en el municipio de Pereira tiene relación con los procesos migratorios en el Municipio,

⁴⁰ Ídem.

para los cuales ha cambiado la dinámica en los últimos años a raíz de la problemática en Europa y Estados Unidos.

5.2. 3 Migración y seguridad alimentaria en el Municipio de Pereira

Dentro de las principales razones de la migración de acuerdo con lo planteado por el DANE y revisando el período 2003-2005, se observa que siguen predominando cuatro causas como principales: El traslado del hogar, la búsqueda de trabajo, razones de tipo familiar y motivos laborales.

El traslado del hogar es la que tiene la mayor representación, para el 2005 es del 38.2%, seguido por la necesidad de búsqueda de trabajo (18.6%) y los motivos de tipo familiar (15.1%).

La búsqueda de trabajo y los motivos laborales continúan con tendencia a ir aumentando, de 26.2% en el 2003 pasa a 30.8% en el 2005, con una variación de 4.1%.

En Pereira el traslado del hogar y las razones de tipo familiar se constituyen en los dos principales motivos de migración. Para las mujeres esas son las razones más relevantes que las llevaron a cambiar de sitio de residencia.

En efecto, desde el punto de vista de la participación por género según razón principal de migración, de cada 100 personas que alternaron de ciudad por traslado del hogar en promedio 65.4 fueron mujeres. Así mismo, de cada 100 que se desplazaron por motivos familiares, 60.3 eran mujeres.

Para el período 2003 a 2005, por sexo, es claro que los hombres migran más que las mujeres por causas laborales. De tal forma, de cada 100 personas que se desplazaron hacia la ciudad en búsqueda de trabajo en promedio el 58,2 fueron hombres y de cada 100 que decidieron inmigrar, en promedio el 54,4 lo hicieron por motivos laborales.

Dentro de las razones presentadas esta la relacionada con problemas de orden público. El flujo de personas que arribaron a Pereira para radicarse allí, por razones de desplazamiento⁴¹ se redujo al pasar de 9.9% en el período 2003 a 6.1% 2005. El cuadro 2 muestra para el 2005 las distribuciones frente al total de migrantes y su participación por género.

⁴¹ Según la Ley 387 de 1997, desplazado es: “Toda persona que se ha visto obligada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o sus actividades económicas habituales porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personal han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazados con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones de conflicto armado interno, disturbios o tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario u otras situaciones emanadas de las anteriores que pueden alterar o alteren drásticamente el orden público”.

Como se podría deducir de acuerdo con lo expuesto anteriormente, la dinámica de la migración también contribuye al fenómeno de la pobreza y el desempleo en el municipio y además contribuye con otras consecuencias de los mismos como:

- Si no hay remesas cae el 7.6% de la demanda interna.
- Las remesas son perniciosas porque tienen un incentivo para no trabajar.
- Se da un desempleo artificial porque sin remesas el desempleo sería 7.6% más alto.
- El mundo en desarrollo y el mundo desarrollado deben avanzar en una regulación de la migración.
- Colombia reguló la entrada de remesas laborales al país, penalizándolas para reducir la revaluación y normalizó la entrada de 3.200 millones, pero no ha sacado disposiciones frente a las remesas de capital por valor de \$700 millones de dólares, estas remesas deben ser tratadas de forma diferente y se debe asumir una responsabilidad pública.
- El fenómeno migratorio trae consigo cambios en la configuración de la familia y trae como consecuencia la descomposición familiar, por lo cual se debe trabajar una política que regule la migración. Debe darse una migración ordenada, con acompañamiento a las familias y con la cooperación entre las entidades internacionales para buscar el ordenamiento y agrupamiento de las familias y los migrantes.

De acuerdo con los aspectos planteados anteriormente, podría decirse que existe una mayor demanda de población en condición de vulnerabilidad que afecta la dinámica poblacional ya que determina un aumento en la población potencial a ser atendida por el PAN y se engrosa la fila de los potenciales beneficiarios de este tipo de programas sociales, dado que al aumentar la demanda poblacional por este tipo de programas, existen menores posibilidades de acceder al auxilio de seguridad alimentaria ofrecido por el gobierno, además con el fenómeno e la migración reciente se afecta también la condición de pobreza y desempleo en el municipio.

5.3 EL CONSUMO Y EL APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO DE LOS ALIMENTOS

De acuerdo con los hallazgos comunes en los diferentes grupos de ciclo vital se han identificado problemas comunes y específicos por grupos etáreos en la población que habita en Pereira, en torno al consumo de alimentos con temas transversales que lo afectan, como lo es la calidad e inocuidad de los alimentos,

siempre girando en torno a cada eje temático⁴².

Lo anterior se evidencia a través de los resultados presentados en la *Situación Nutricional en Menores de 18 años y madres gestantes en el municipio de Pereira*, el cual se realizó en 2008 por parte de la Secretaría de Salud y Seguridad Social de Pereira en trabajo conjunto con la Universidad Tecnológica de Pereira.

Los hallazgos de este estudio para los grupos analizados que son: menores de 5 años, menores de 10 años, adolescentes y madres gestantes, revela que la malnutrición, tanto por déficit como por exceso, constituyen un serio y grave problema de salud pública en la ciudad de Pereira y en consecuencia exigen intervenciones integrales no sólo para mitigación sino para su solución, basta con analizar los diferentes indicadores en cada uno de los grupos de edad analizados y se apreciará que en todos, las cifras superan el 40%.

De acuerdo con lo anterior, para la población específica de niñas y niños menores de 5 años se observó que:

- La situación es francamente crítica por cuanto la malnutrición alcanza niveles de 48,6% con el indicador P/E, significando que existen serios problemas no sólo en la cantidad de los aportes alimentarios, sino en su calidad.
- La desnutrición está afectando a casi una tercera parte de la población: la global (29,9%), la aguda (32,9) y la crónica (36,9%). En el análisis debe tenerse presente que aquí están incorporados infantes que han pasado del periodo de lactancia (materna o artificial) a alimentación mixta, en un proceso que en múltiples ocasiones es traumático.
- Estas cifras están externalizando un grave problema social con los niños menores de 5 años en tanto en ellos se refleja la calidad del cuidado al interior de las familias, la indiferencia de otros grupos de la comunidad y el impacto bajo de las medidas de protección sanitaria adoptadas por las autoridades responsables.
- La desnutrición de diferentes tipos es menor en niñas que en niños y la

⁴² SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL. Documento preparado como resultado de la mesa de trabajo realizada con el equipo de trabajo de esta secretaría para los componentes de consumo, uso y aprovechamiento biológico y calidad e inocuidad, 2009. También se usó como fuente de información el estudio: Situación Nutricional. Menores de 18 años y madres gestantes. Universidad Tecnológica de Pereira 2008

gravedad es menor, en tanto los porcentajes de desnutrición leve son mayores en niñas.

- Que la desnutrición como problema de salud pública está ligada a las condiciones socio económicas de estos niños, es una verdad insoslayable, en la medida en que los mayores índices de desnutrición se aprecian en estratos socio-económicos bajos y en población pobre y vulnerable perteneciente al Sistema General de Seguridad Social en Salud en condición de subsidiado y vinculado.

No obstante lo anterior, la situación de desnutrición en menores de 5 años es tan grave que afecta todos los estratos y condiciones sociales, exigiendo estudios que permitan profundizar en las causas, dado el alto impacto negativo que en un futuro próximo pueda tener sobre la población general.

En este grupo de menores de 5 otro indicador preocupante y digno de mayores estudios y atención es la malnutrición por exceso (sobre peso y obesidad), que fluctúa entre 11,6% (T/E), 12,4% (P/T) y 16,6% (P/E). Este indicador es señal inequívoca de pésimas técnicas alimentarias y muy pobre cuidado en el régimen dietario de los niños. Este asunto debe ser abordado por las autoridades sanitarias por cuanto está demostrado que la obesidad influye de manera negativa en el futuro de las condiciones metabólicas y por ende en los aspectos cardiovascular del sujeto.

Estos niños constituyen un grupo social altamente sensible dadas sus condiciones de vulnerabilidad física y afectiva. Han estado sometidos a transiciones en su vida alimentaria, no siempre bien entendidas, ni bien asimiladas por los adultos responsables, lo que hace potencialmente mayor las posibilidades de daño. Se trata de seres humanos cuya formación biológica es incipiente y por ende incompleta, teniendo por ello exigencias muy altas en los aportes protéico - calóricos.

Pero además sienten el rigor de las bajas proporciones de la lactancia materna en la primera infancia, aunado a las técnicas inadecuadas de la alimentación complementaria y los procesos de destete no siempre seguidos de alimentación sana y suficiente.

En cuanto a las niñas y niños menores de 10 años, el estado nutricional de este grupo de edad ha sido y sigue siendo un problema de salud pública de alta trascendencia por cuanto toca un grupo social en formación y crecimiento, de delicadas repercusiones para los individuos, las familias y la sociedad en general. La magnitud del problema, por sí sola, es suficiente para justificar tal afirmación,

máxime si se tiene en cuenta que la malnutrición oscila entre 38,3% (P/T), 40,7% (T/E) y 42,2%, (P/E).

Incluye además la magnitud de la desnutrición por tipo, que muestra la global en 30,1%, la aguda en 22,8% y la crónica 27,4%.

La malnutrición por exceso (sobre peso y obesidad) presenta cifras entre 12,1% y el 15,5%. Cabe una reflexión adicional sobre esta problemática, puesto que los escolares en sobre peso y obesidad, se mueven en medio de factores de riesgo, que posteriormente han de afectar su salud en el orden metabólico y cardio - cerebro vascular. Debe tenerse en cuenta que las enfermedades cardiovasculares constituyen un problema de salud pública, en tanto en el perfil epidemiológico del municipio ocupan los primeros lugares en el recuento de la morbilidad por consulta y constituyen la segunda causa de mortalidad (Escobar M. 2007).

El grado de la patología nutricional detectado en esta investigación es entre leve y moderada para la DNT global (97%), aguda (96,3%) y crónica (88,1%). En éste último caso la DNT crónica presenta una cifra preocupante (11,9%), que refleja un grado de descuido social importante con la alimentación en cantidad y/o calidad de estos niños.

Como hallazgo especial se destaca que la desnutrición de todos los tipos es más marcada en los niños que en las niñas, situación esta que debe ser explorada a mayor profundidad para encontrar explicaciones que orienten acciones poblacionales.

Llama la atención el hecho de haber encontrado cifras más bajas de desnutrición global en el área rural (12,2%) que en área urbana (30,1%) y que casi todos los niños afectados (91,3%) presenten afectación en grado leve; igual ocurre con la desnutrición aguda, pues se presenta en porcentajes ostensiblemente más bajos en la zona rural que en el área urbana. La DNT crónica presenta cifras (22,6%) no tan distantes a las encontradas en el área urbana (27,4%), aunque también inferiores.

Los hallazgos en el área rural son sensiblemente menores a los encontrados en el área urbana. Estas cifras hacen pensar que las intervenciones realizadas durante los 8 años de duración del programa de atención nutricional de la alcaldía municipal, aunado a los esfuerzos de otras entidades gubernamentales y no gubernamentales, han incidido positivamente en la nutrición de los niños de esta zona.

Todos los tipos de desnutrición se presentan en alto porcentaje en todos los estratos y declinan a medida que el estrato aumenta, hasta llegar a porcentajes muy bajos en los estratos V y VI; esta situación, aunada al hecho de haber encontrado mayores índices de DNT en comunas con población pobre y vulnerable puede estar corroborando la asociación demostrada entre desnutrición y bajas condiciones socio económicas.

En cuanto a la población adolescente, la investigación muestra que la malnutrición afecta a una tercera parte de esta población en el municipio. Una quinta parte tiene algún grado de delgadez o esta a riesgo de delgadez. Las cifras encontradas constituyen referente alarmante para la sociedad pereirana, puesto que reflejan estados carenciales de vieja data que repercuten en las condiciones generales de salud de los adolescentes.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2005, PROFAMILIA informa que el 16% de los adolescentes presenta baja estatura su edad y 7% bajo peso para su edad. Encontraron una normalidad en estos niños del 84,7%.

Las comunas San Nicolás, Boston, el Rocío y el Ferrocarril son las que presentan índices más altos de desnutrición en adolescentes. El Centro, el Jardín, Olímpico y Universidad son las comunas con menos problemas de desnutrición en sus adolescentes. Esto no significa que en estas últimas el problema no sea grave y no amerite una intervención inmediata.

Es evidente que la desnutrición es mayor en hombres que en mujeres, hallazgo similar al del grupo de menores de 10 años, e igualmente frente a la carencia de explicaciones razonables, lo prudente es recomendar nuevos estudios que aboquen a profundidad la caracterización de estas situaciones.

También en este grupo se hace evidente que la situación socio económica tiene una influencia marcada sobre el estado nutricional de los adolescentes.

Para el caso de las mujeres gestantes, sólo el 39,5% de las gestantes tienen una condición nutricional normal; el 60,5% restante presenta alguna condición de anormalidad. Cerca de una tercera parte (30,1%) presenta bajo peso (desnutrición), el 11% sobre peso y el 19,4% obesidad. Es decir, que la malnutrición en embarazadas por exceso es la dominante, con un 34%.

Según el IMC gestacional, el bajo peso se encuentra en una quinta parte de las mujeres en embarazo (20.7%). En las gestantes de 13 a 18 años el bajo peso se halló en 33.2%, mientras que en el presente estudio en Pereira se apreció en el 46,6%. En la encuesta ENSIN 2005 el exceso de peso (sobrepeso y obesidad) se

presenta en 30% de las embarazadas: 23% corresponde a sobrepeso y 7% a obesidad. En nuestro estudio este indicador es similar, es decir mostró el 30,4% de exceso, pero más a expensas del sobre peso (19,4%).

El exceso es mayor a medida que aumenta la edad de la mujer (18.6% en las de 13 a 18 años frente a 53.5% en las de 37 a 49 años), situación similar a la encontrada en el presente estudio, es decir, en las menores de 20 años el exceso fue de 20,4% frente a 37% en las mayores. (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. 2005).

Los porcentajes más altos de desnutrición (46.6%) se presentan en las gestantes menores de 20 años, quienes se encuentran en la fase de crecimiento y desarrollo y por lo tanto sus necesidades calórico - proteicas son más elevadas en comparación con lo requerido para la gestante adulta. No obstante, la malnutrición por déficit en la gestante adulta presenta cifras significativas (19.3%) lo que indica también una problemática nutricional en este grupo de edad.

Los porcentajes más altos de normalidad (43.6%) se ubican en gestantes mayores de 20 años; en este mismo grupo se presentan los mayores porcentajes en estados de malnutrición por exceso (37%) sumados el sobre peso y obesidad, lo que significa presencia de riesgo nutricional en las gestantes mayores de 20 años.

Por zona, los hallazgos en cuanto al estado nutricional de las gestantes, se encontró que el 40,7% de ellas en estado normal fueron de la zona urbana y el 32,6% rural, representando en promedio casi una cuarta parte del total de la clasificación nutricional. No existe una diferencia grande entre los hallazgos de sobre peso en zona urbana (11,1%) y rural (10,9%). En cambio la obesidad se presentó con mayor proporción (26,1%) en el área rural.

En general la desnutrición (bajo peso) tiene una distribución similar en urbanas y rurales (30% y 30.4% respectivamente).

5.3.1 Algunos Problemas Relacionados con el consumo de alimentos

Se aprecia con preocupación la *“Influencia de los medios de comunicación en los hábitos alimenticios en la población objeto”*. Se ejerce una presión mediática inadecuada o nociva por los mensajes expresados a través de la publicidad que se orientan a fomentar consumo de patrones estéticos de la figura humana que deterioran o desvían la sana autoimagen de las personas en cualquiera de los grupos de edad. Además fomentan el consumo de alimentos insanos.

En segundo lugar, se presenta una *“Inadecuada ingesta alimentaria, tanto en calidad, cantidad y horarios”*, es decir la dieta desbalanceada que condiciona estados de malnutrición tanto por déficit como por exceso.

En tercer lugar, la *“baja escolaridad, la educación sanitaria y nutricional”*, reflejo de los bajos niveles educativos por un lado, en una porción importante de la población, pero además de la escasa difusión o educación en cuanto a alimentación saludable desde las instituciones de educación, salud y en la familia misma.

En cuarto lugar, surge la *“Vulnerabilidad social de las familias”*, expresada a través de las condiciones socio económicas desfavorables de las mismas, con condicionamientos directos para la adquisición de alimentos sanos, aunado a vivienda inadecuada y a entornos no saludables como factores de riesgo asociados a los problemas nutricionales.

En quinto lugar, se consideraron los *“estilos de vida inadecuados”* que se manifiestan por hábitos alimentarios insanos, sedentarismo y dietas inadecuados entre otros.

Se encuentra el efecto de los servicios de salud en el direccionamiento de las actividades de promoción de la salud nutricional, en la prevención de las enfermedades y en el manejo de los problemas que se evidencian en los diferentes tramos de población. Así mismo, se identifica la falta de unidad de criterios en las diferentes instituciones que componen el sector salud.

5.3.2 Deficiencias en Lactancia Materna

Para el municipio de Pereira, el número de meses de lactancia materna exclusiva se encuentra en 1,9 meses, inferior en más de 4 meses sobre el tiempo requerido para un adecuado crecimiento y desarrollo de la niña o niño.

En el municipio el 20% de las madres gestantes tienen cobertura de control prenatal, constituyéndose en un reto disminuir este indicador a partir de los procesos de formación de madres y familias gestantes, al igual que la disminución de las barreras que existen en el sistema de salud para su acceso. Así mismo, se presentan dificultades en aspectos relacionados con la calidad de los servicios en control prenatal a fin de disminuir los índices de bajo peso al nacer y de

transmisión de sífilis congénita⁴³.

Otro aspecto que ha afectado es la dificultad en la unificación de criterios en cuanto a la lactancia materna, alimentación complementaria y salud oral de los profesionales que influyen en la información que llega a la comunidad (pediatras, neonatólogos, ginecólogos, médicos, enfermeras, nutricionistas y auxiliares de enfermería), como también el poco control que existe hacia los laboratorios farmacéuticos (visitadores médicos) en cuanto a las recomendaciones en torno a la lactancia materna y alimentación a las instituciones de salud.

Entre aspectos que afectan el logro de los beneficios de la lactancia materna se ha identificado en Pereira el peso de la imagen corporal y estética de la mujer posterior al parto.

5.3.3 Limitantes para el Aprovechamiento o Utilización Biológica de los Alimentos

La situación actual de los diferentes limitantes y dificultades presentadas en el municipio de Pereira como condiciones comunes a todos los grupos de edad, tales como las afecciones del aparato digestivo, dando prioridad a la infestación por parásitos intestinales.

Los problemas de salud oral son comunes, con manifestaciones diferenciales por grupo etáreo. Por ejemplo, en los adolescentes los malos problemas orales derivados de los malos hábitos alimentarios que afectan doblemente la nutrición y en los adultos mayores la ausencia de piezas dentales y las enfermedades periodontales.

Aparecen también un grupo de circunstancias relacionadas con hábitos alimentarios y con la preparación, presentación y la ingesta de alimentos. Considerándose que estos eventos condicionan de alguna manera negativa la utilización biológica de los alimentos ingeridos.

La *Alteración de los estados emocionales y afectivos* incluidos por afinidad de origen con trastornos emocionales, depresión, ansiedad y uso de sustancias ilegales. Cercano a estas condiciones se encontró también *relación del afecto con*

⁴³ Para el municipio no existen datos en este sentido, sin embargo en el Departamento de Risaralda, el porcentaje de niños y niñas por debajo de los 2500 g, al momento de nacer se encuentra por encima del 6% y en los últimos años han aumentado los casos de sífilis congénita y sífilis gestacional. Fuente: Indicadores de Salud del Departamento 2006 y SIVIGILA 2007.

la comida, como también *ambientes familiares inadecuados*, haciendo referencia a procesos emocionales que se presentan en estos entornos y que dificultan la utilización biológica de los alimentos, incidiendo de hecho en la malnutrición.

Algunas condiciones de orden social particulares también tienen influencia, entre las cuales se pueden mencionar a manera de ejemplo: poco acceso a los servicios públicos básicos tales como agua potable (acueducto), saneamiento básico, energía, alcantarillado, vivienda digna, vías de acceso, etc.

Así mismo, el papel de los servicios de salud en los términos de poco acceso a sus servicios, como también la inasistencia o deserción a los programas de crecimiento y desarrollo y esquemas de vacunación, situaciones esta que, sin que aparentemente sean de primera línea en el asunto de la utilización de alimentos.

5.3.4 Problemas en seguridad alimentaria y nutricional, relacionados con la calidad e inocuidad de los alimentos por ciclo vital

El agua en lo referente a la calidad e inocuidad de los alimentos, se observa en el municipio de Pereira el uso de agua no potable en la preparación de alimentos, agua contaminada con plaguicidas y agua no apta para el consumo humano como un problema de orden mayúsculo.

Se discutieron aspectos relacionados con el cultivo de los alimentos, como practicas que muchas veces condicionan desde el origen la calidad y la inocuidad, habida cuenta del alto riesgo de contaminación con desechos biológicos, con pesticidas y plaguicidas.

Se agruparon los problemas relacionados con manipulación, preparación y almacenamiento de alimentos trabajados en los diferentes grupos. Pudo apreciarse como elemento común la preocupación por la manera como se maneja el proceso de generación de alimentos dejando muchos espacios libres para la contaminación dado el riesgo que se asume por la carencia de sitios aptos para el almacenamiento y la preparación encontrándose además que las técnicas dejan mucho que desear. El desconocimiento de muchas normas (cadena de frío, lavado de manos, uso de desinfectantes, etc.) condiciona de manera peligrosa para la salud la circulación de los alimentos en estas fases.

Los hábitos, las costumbres y los mitos fueron mencionados en diferentes grupos, sin profundizar en sus manifestaciones, como factores altamente relacionados con la inocuidad de los alimentos y por ende con los trastornos nutricionales. Aquí el

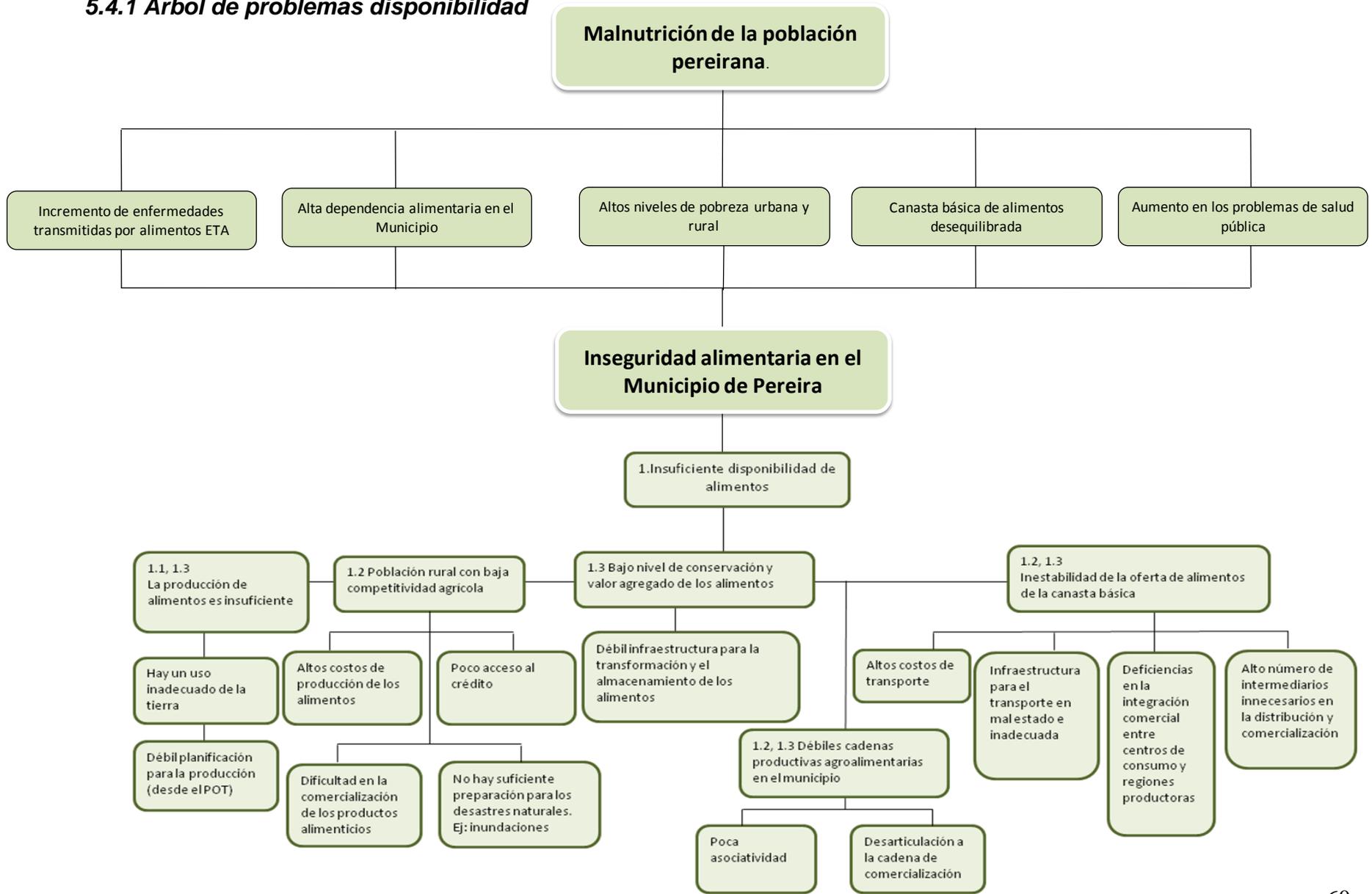
grupo de trabajo en lactancia hizo especial énfasis en *“No permitir la relación madre hijo en el momento del parto y el Uso de chupos y biberones”* como factores a los cuales debe prestarse especial atención por su influencia en los asuntos de inocuidad.

Los servicios de salud son tenidos en cuenta en su accionar cuando los asistentes mencionan: *“deficiencia en los procesos de vigilancia y control”, “Poco personal de salud comprometido con la infancia; Pobre información sobre la alimentación del niño enfermo”, “Negligencia por parte de los propietarios y administradores en implementar los lineamientos en manejo de alimentos (manipulación de alimentos)”*. Este último mencionado por cuanto los servicios de salud responsables de hacer cumplir la norma ejercen poca presión para lograr el cambio.

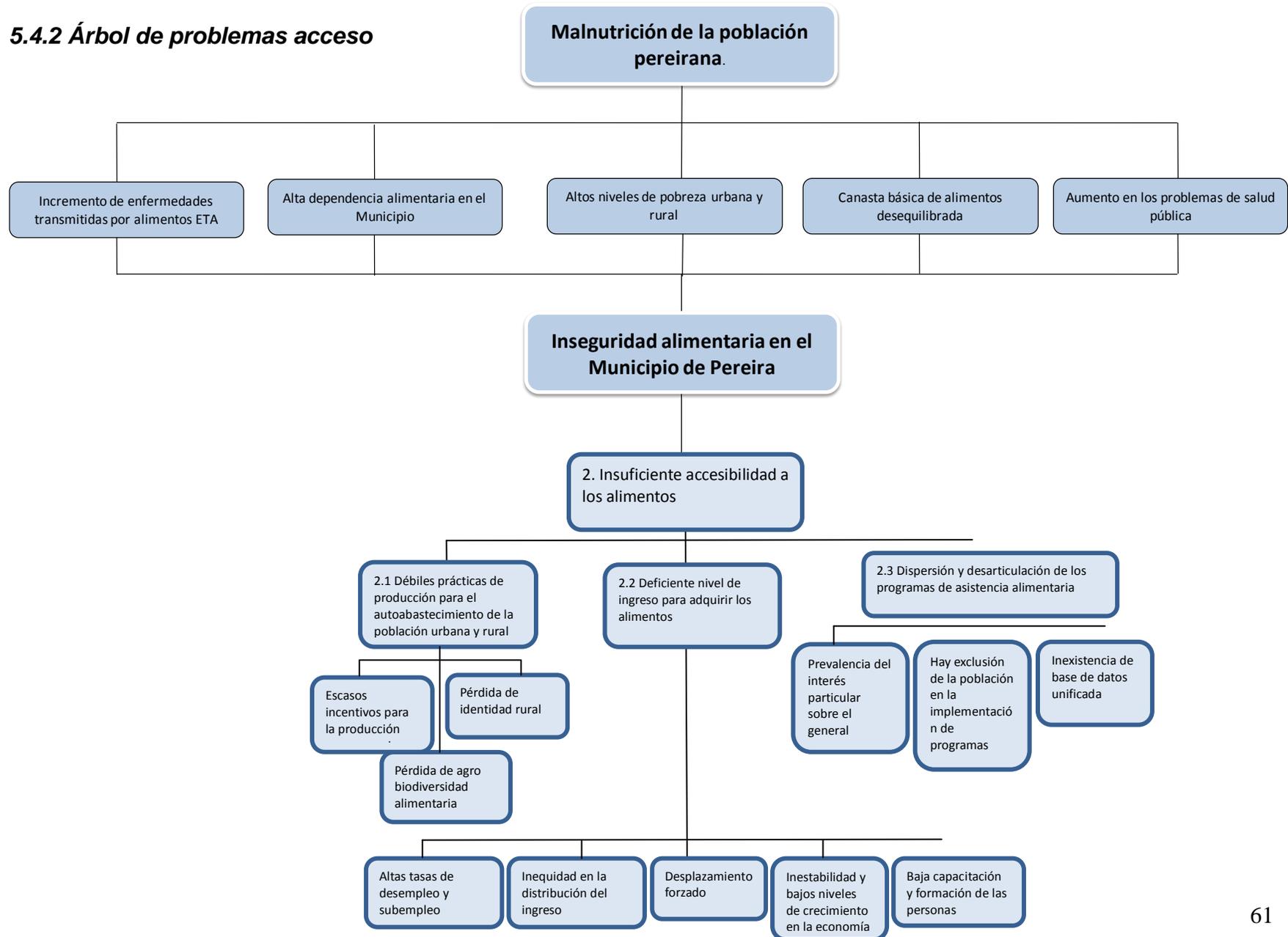
5.4 ÁRBOLES DE PROBLEMAS IDENTIFICADOS

Como se planteo en el capítulo metodológico, se trabajó la identificación de las principales problemáticas a través de la visualización de árbol de problemas. Estos fueron construidos por cada uno de los ejes de la SAN:

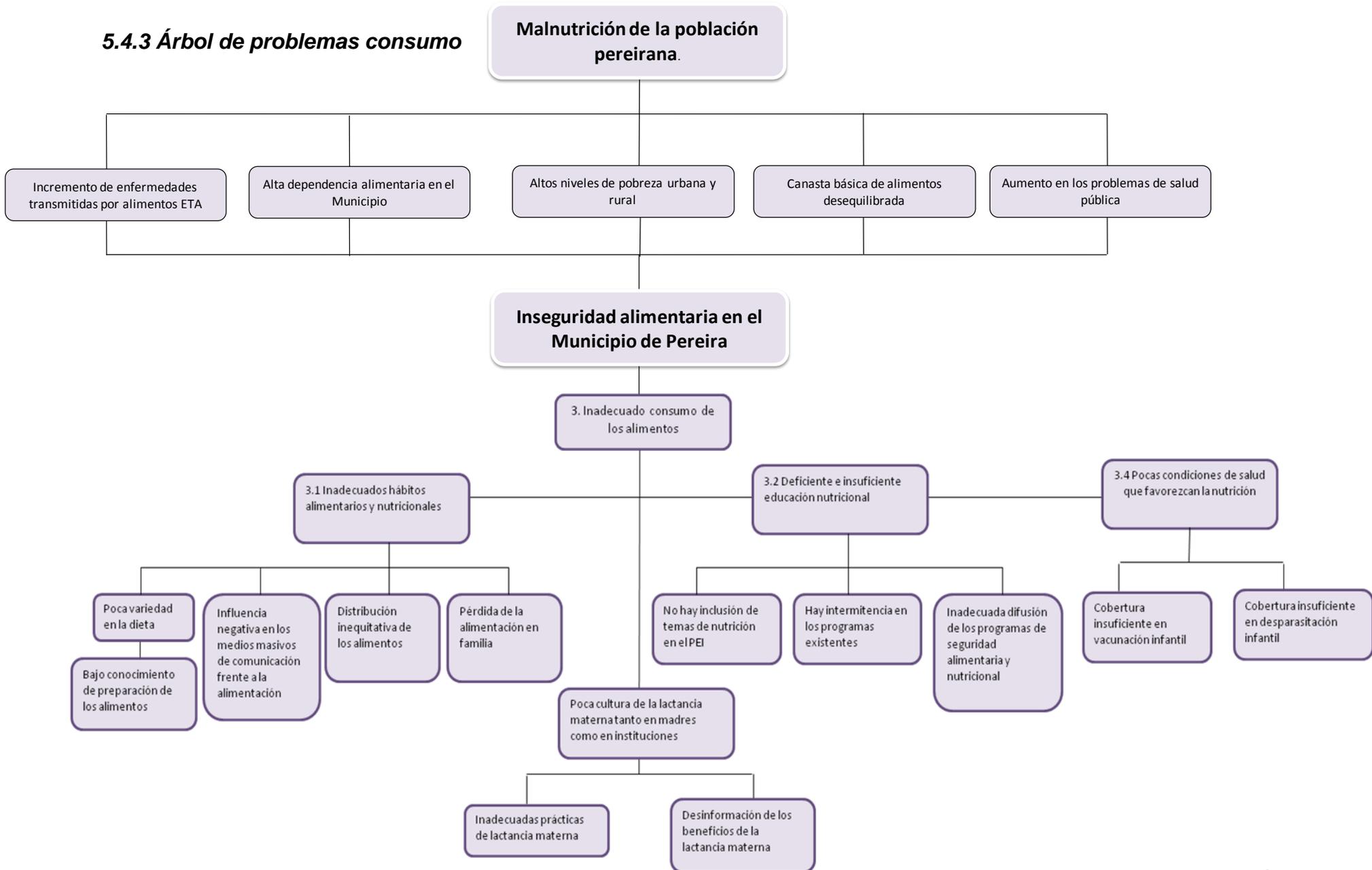
5.4.1 Árbol de problemas disponibilidad



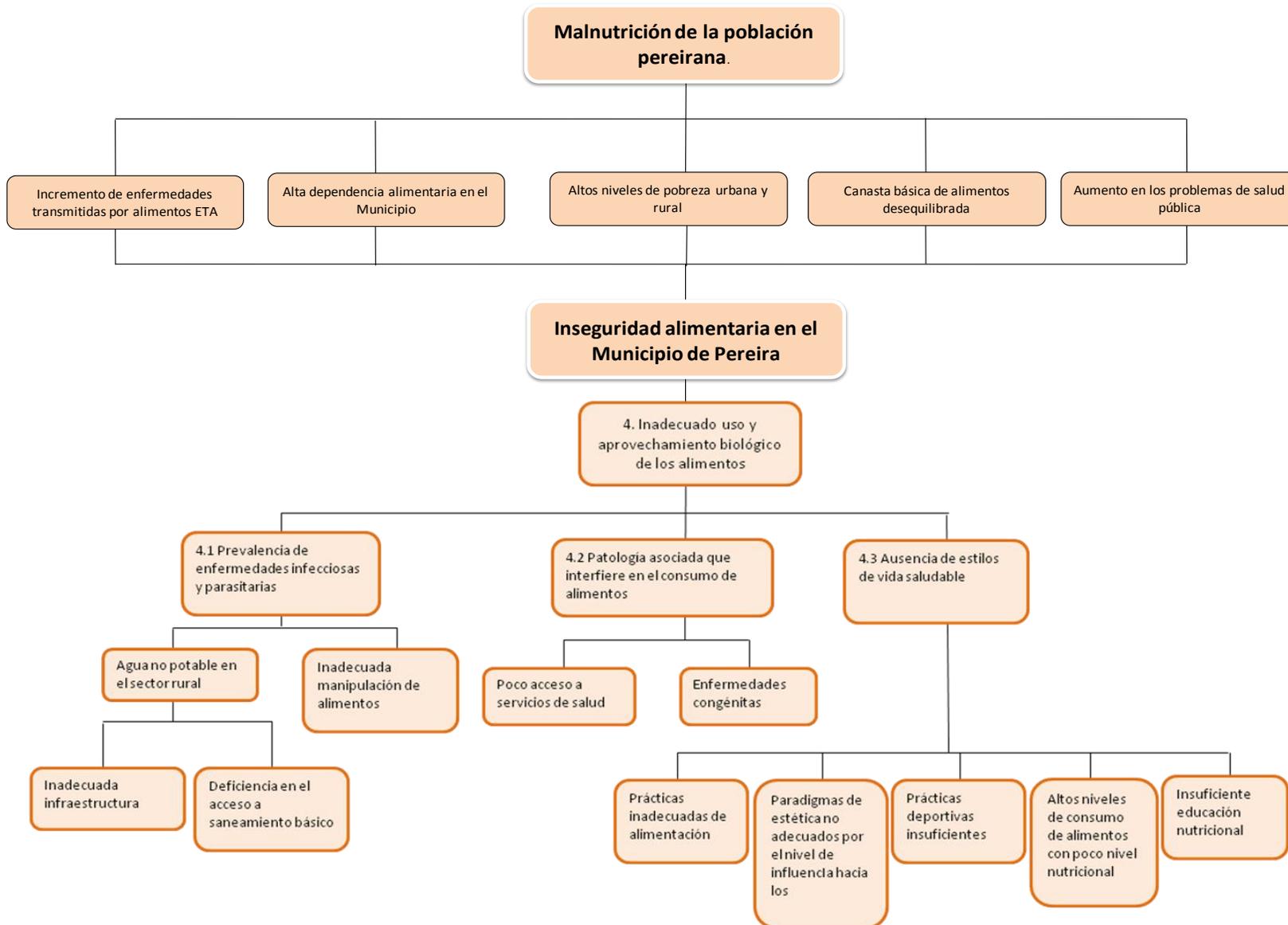
5.4.2 Árbol de problemas acceso



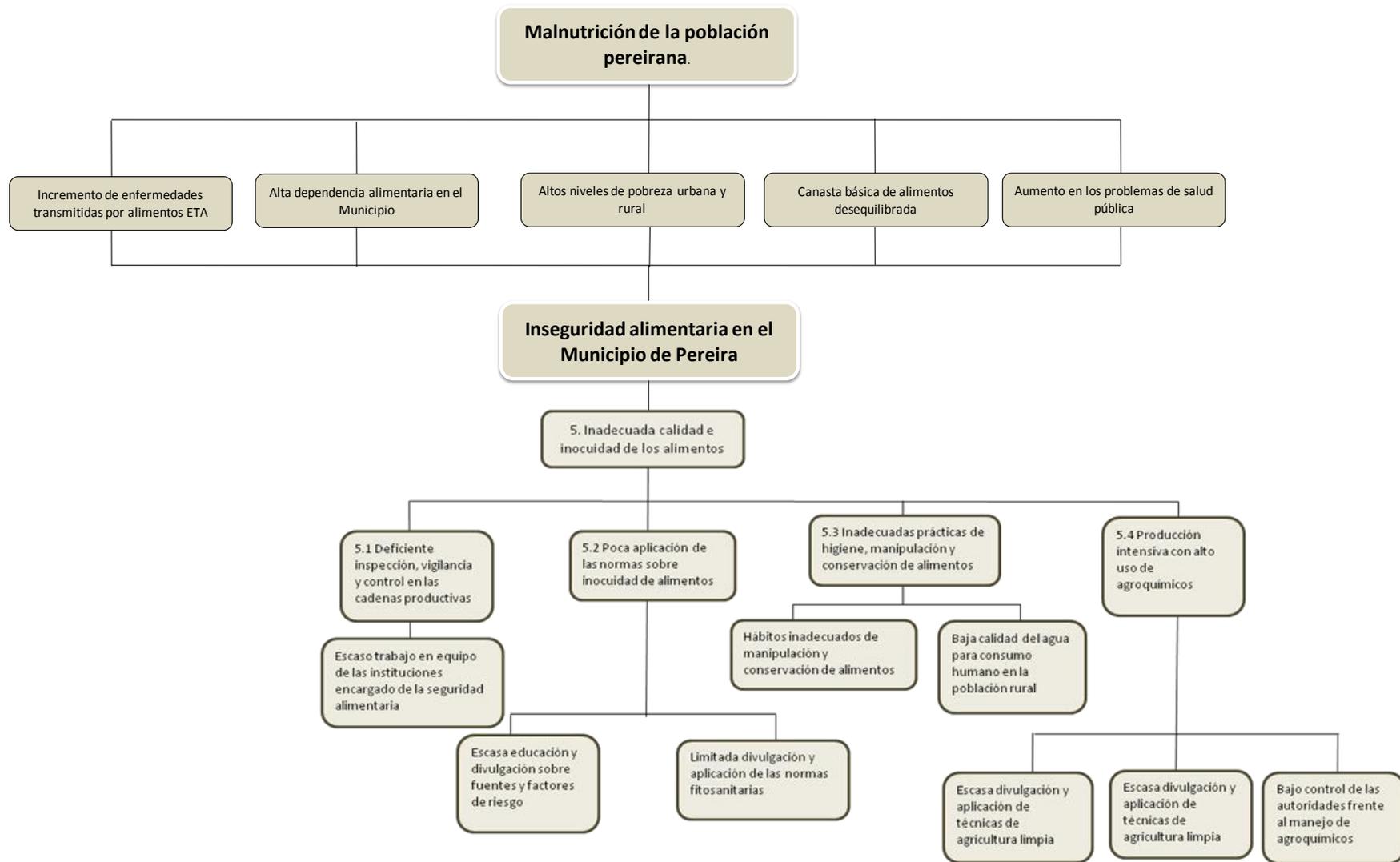
5.4.3 Árbol de problemas consumo



5.4.4 Árbol de problemas uso y aprovechamiento biológico



5.4.5 Árbol de problemas calidad e inocuidad



6. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (PSSAN) 2012-2019 MUNICIPIO DE PEREIRA

6.1 PRINCIPIOS

Para la ejecución de esta PSSAN, se asumen los mismos principios que plantea la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional a través del CONPES 113:

a. Derecho a la alimentación. El Plan promueve la garantía del derecho a la alimentación para la población en general y en especial para sujetos de especial protección. Estar bien alimentado es decisivo para la libertad y el ejercicio de otros derechos. El hambre es un atentado a la libertad, de tal magnitud, que justifica un Plan activo orientado a garantizar el derecho a los alimentos.

b. Equidad Social. El Plan propende por la justicia social y la inclusión de grupos poblacionales con mayores niveles de vulnerabilidad, por condiciones de edad, género, ingresos, etnias, desplazamiento y discapacidad, así como la equiparación de oportunidades entre los territorios del municipio.

c. Perspectiva de Género. El Plan promueve la igualdad entre hombres y mujeres brindando las mismas posibilidades de acceso a recursos productivos, servicios y oportunidades frente a las responsabilidades y roles en la seguridad alimentaria y nutricional.

d. Sostenibilidad. El Plan requiere que se garantice su permanencia y proyección en el tiempo, para ello es necesario asegurar los recursos técnicos, financieros, administrativos, institucionales y humanos. En su aplicación no se comprometerá la supervivencia y calidad de vida de las futuras generaciones. Además, se respaldarán los esfuerzos para superar los problemas ambientales críticos que afectan la seguridad alimentaria y nutricional, tales como el cambio climático del planeta, la pérdida de la biodiversidad, la deforestación, la degradación y desertificación de tierras, la utilización inadecuada de agroquímicos y el crecimiento demográfico.

e. Corresponsabilidad. Para lograr la seguridad alimentaria y nutricional de la población pereirana, se requiere el compromiso y la concurrencia de la familia, la sociedad y el Estado. Los organismos internacionales, la industria, los gremios, la academia, entre otros, juegan un papel fundamental en la ejecución del Plan. Es indispensable que el acuerdo social que se propone involucre a todos los pereiranos, de manera que en el municipio, existan compromisos locales y regionales alrededor de la SAN en forma permanente, y que todos los actores sociales asuman con confianza, optimismo y certeza, su responsabilidad, con la seguridad de que no sólo participan en la solución conjunta de un gran problema social, sino que se garantiza la seguridad alimentaria y nutricional en su entorno y se hace un formidable aporte al desarrollo del municipio.

f. Respeto a la identidad y diversidad cultural. Definida como el derecho de los pueblos a producir sus alimentos respetando la identidad cultural y la diversidad de los modos producción, de consumo y la comercialización agropecuaria, fortaleciendo los mercados locales. No significa autosuficiencia plena o la desaparición del comercio agroalimentario internacional, sino que defiende la opción de formular aquellas políticas y prácticas comerciales que mejor sirvan a los derechos de la población a disponer de una producción agropecuaria nutritiva, sana y ecológicamente sustentable.

Además la PSSAN incluirá estos tres principios:

g. Soberanía Alimentaria: El municipio de Pereira promoverá el derecho a decidir sobre los alimentos que produce, transforma, distribuye, comercializa y consume. Este derecho abarca desde el acceso y la defensa de los recursos naturales (tierra, agua, semillas, animales), hasta el consumo pasando por la producción, la transformación y la distribución.

h. Derecho a una adecuada nutrición: la población del municipio de Pereira gozará de manera permanente de alimentos, en cantidad, calidad e inocuidad y la promoción de estilos de vida saludable.

i. Fomento de Agriculturas sostenibles. El Plan promueve formas de producción agrícolas y pecuarias amigables con ambiente, donde se minimice el uso de insumos químicos, se consolide el uso de semillas nativas y se reivindique el dialogo de saberes como una forma de producción sostenible.

6.2 VISIÓN

En el año 2019 el municipio de Pereira tiene mejores condiciones de calidad de vida de la población, a través de la implementación de la **Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional**, el fortalecimiento del recurso humano, la conservación del ambiente y la infraestructura en forma incluyente sostenible y equitativa.

6.3 MISIÓN

El Municipio de Pereira contribuye al mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional de sus habitantes, a través del cumplimiento de sus ejes determinantes: disponibilidad, acceso, consumo, aprovechamiento y utilización biológica y calidad e inocuidad de los alimentos, influyendo de manera directa en su desarrollo integral y propiciando un entorno para el crecimiento bio-psicosocial con calidad.

6.4 POBLACIÓN OBJETIVO

LA PSSAN de Pereira está dirigida a toda la población pereirana. Sin embargo se desarrollará sus acciones hacia los grupos denominados **prioritarios**:

- Desplazados por la violencia
- Afectados por los desastres naturales
- Grupos étnicos (indígenas, afrocolombianos, raizales, gitanos)
- Niños y niñas
- Mujeres gestantes y madres en lactancia
- Grupos de personas y campesinos de más bajos recursos

6.5 OBJETIVOS

6.5.1 Objetivo General

Contribuir a que la población pereirana disponga, acceda y consuma alimentos de manera permanente y oportuna, en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad, mediante el fortalecimiento de la soberanía alimentaria del territorio.

6.5.2 Objetivos Específicos

- Disponer de una oferta de alimentos suficiente, variada y de calidad.

- Garantizar el acceso a alimentos suficientes de buena calidad a precios justos para la población.
- Mejorar el consumo de alimentos en la población pereirana a través de una alimentación suficiente, variada y adecuada.
- Fortalecer el acceso a condiciones apropiadas para un aprovechamiento y utilización biológica óptima de los alimentos en la población pereirana. Implementar acciones que garanticen la calidad e inocuidad de los alimentos consumidos en Pereira, en sus diferentes procesos de manipulación, conservación, preparación y formas de consumo.

6.6 ENFOQUES⁴⁴

El principal enfoque lo tendrán los componentes de disponibilidad y acceso por lo que se debe trabajar en el municipio principalmente las estrategias propuestas para estos componentes dadas las necesidades y la vocación del mismo.

Otros enfoques están dados desde el componente de consumo así:

1. Enfoque por Determinantes de la Salud: que tiene como fundamento que existen un conjunto de factores que inciden en el estado de salud de una población, estos factores se pueden agrupar en determinantes y que la identificación e intervención de factores que sean modificables, mediante acciones efectivas dirigidas al individuo y a su familia, permiten mejorar el estado de salud de la población. La Secretaria de Salud y Seguridad social, pretende impactar directamente en los determinantes medioambientales, Estilos de Vida y Comportamiento.
2. Enfoque poblacional y del Entorno, este habla de las personas como seres sociales conforman grupos poblacionales básicos para el desarrollo de sus actividades, el primero y más primordial es la familia, luego los grupos juveniles y barriales, y otros medios artificiales donde se realizan actividades colectivas con conglomerados de personas como los colegios y escuelas y los espacios de actividad laboral. El principal entorno de intervención de la Secretaria de Salud y Seguridad Social es la Familia.
3. Enfoque por ciclo vital para poder impactar de forma adecuada en las

⁴⁴ Este capítulo se adaptó del documento Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional. 2099-2019 Versión 2010

necesidades, aspectos psicosociales, emociones y circunstancias diferentes de cada grupo poblacional, la secretaria trabaja el manejo de crianza humanizada y desarrollo de habilidades para la vida desde el mismo momento de la concepción, posteriormente trabajando con padres y cuidadores de la primera infancia, posteriormente se trabaja con el niño en su edad escolar, el adolescentes y se termina el trabajo en con el adulto mayor

4. Enfoque por riesgo social: El enfoque de gestión social del riesgo se plantea como un proceso dinámico, creativo en el cual se construyen soluciones a partir de un abordaje causal de los riesgos de salud en poblaciones específicas, buscando la identificación y modificación de estos, para evitar desenlaces adversos, teniendo en cuenta que muchos de los eventos de salud no ocurren al azar sino que son predecibles y modificables con el concurso de los actores de salud, otros sectores comprometidos y la comunidad.

6.7 CONDICIONANTES DE ÉXITO DE LA PSSAN DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

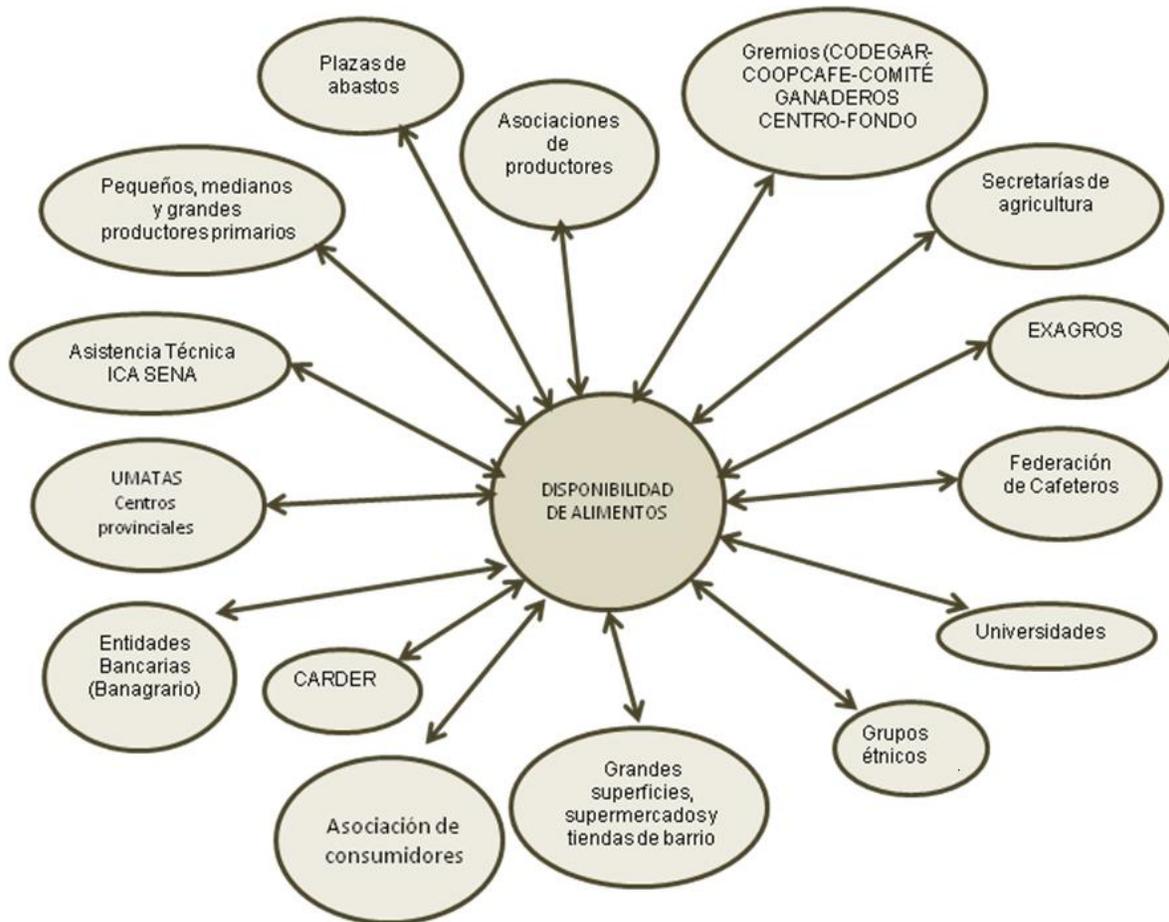
- Garantizar la existencia permanente de alimentos con calidad de acuerdo con las necesidades de la población del municipio de Pereira.
- Desarrollar una política de empleo y medidas estructurales de tipo económico que permitan incrementar el poder adquisitivo de la población y disminuir de esta forma los problemas de acceso de alimentos de la población pereirana.
- Velar por el buen estado de salud y condiciones nutricionales de los habitantes de Pereira, que posibilite un adecuado aprovechamiento biológico de los alimentos.
- Optimizar el acceso a agua potable, especialmente en la zona rural del municipio.
- La voluntad política y la sinergia interinstitucional son necesarias y fundamentales para desarrollar con eficiencia La PSSAN, hacer seguimiento y valorar los verdaderos impactos que este representan para la población pereirana
- Garantizar una política de gestión ambiental y sanitaria para el municipio, que permita el mantenimiento de la calidad de la base natural, sustento del sistema

agroalimentario.

6.8 ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

A continuación se esquematizan los involucrados por cada eje determinante de la PSSAN:

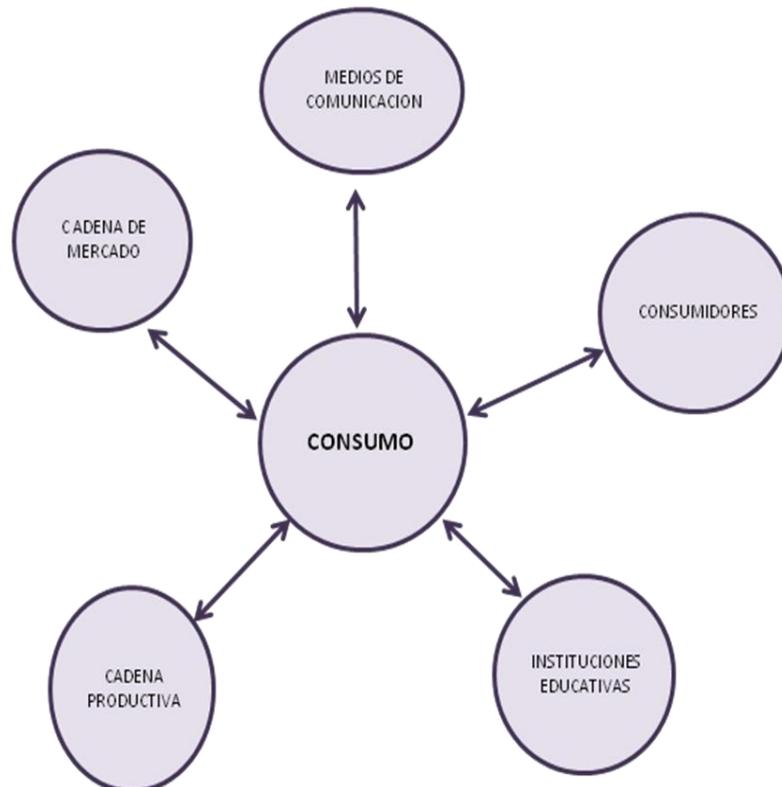
Disponibilidad



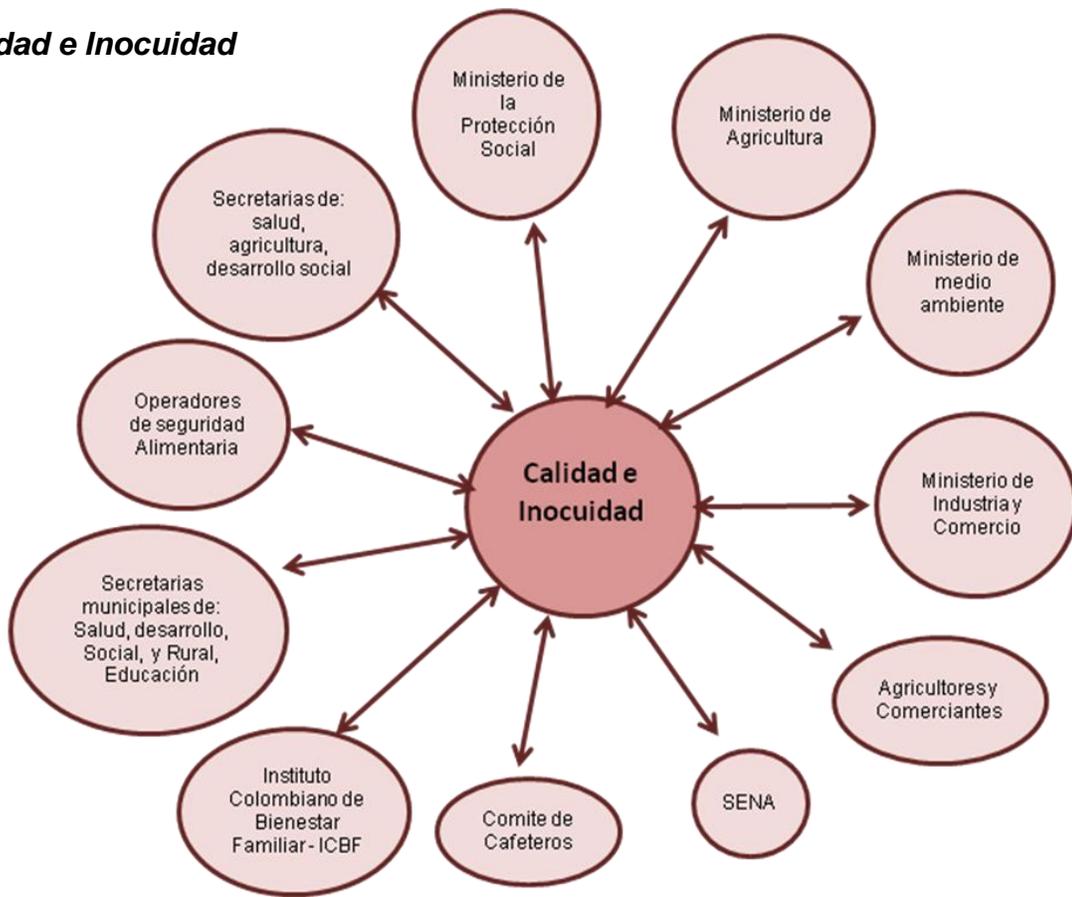
Acceso



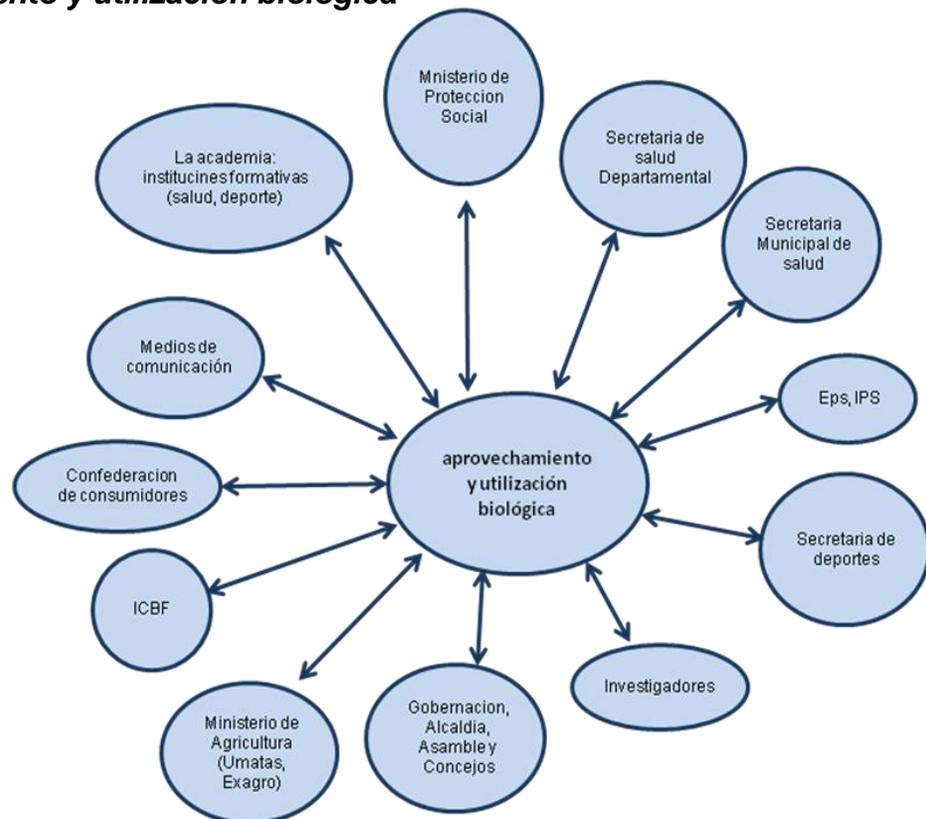
Consumo



Calidad e Inocuidad

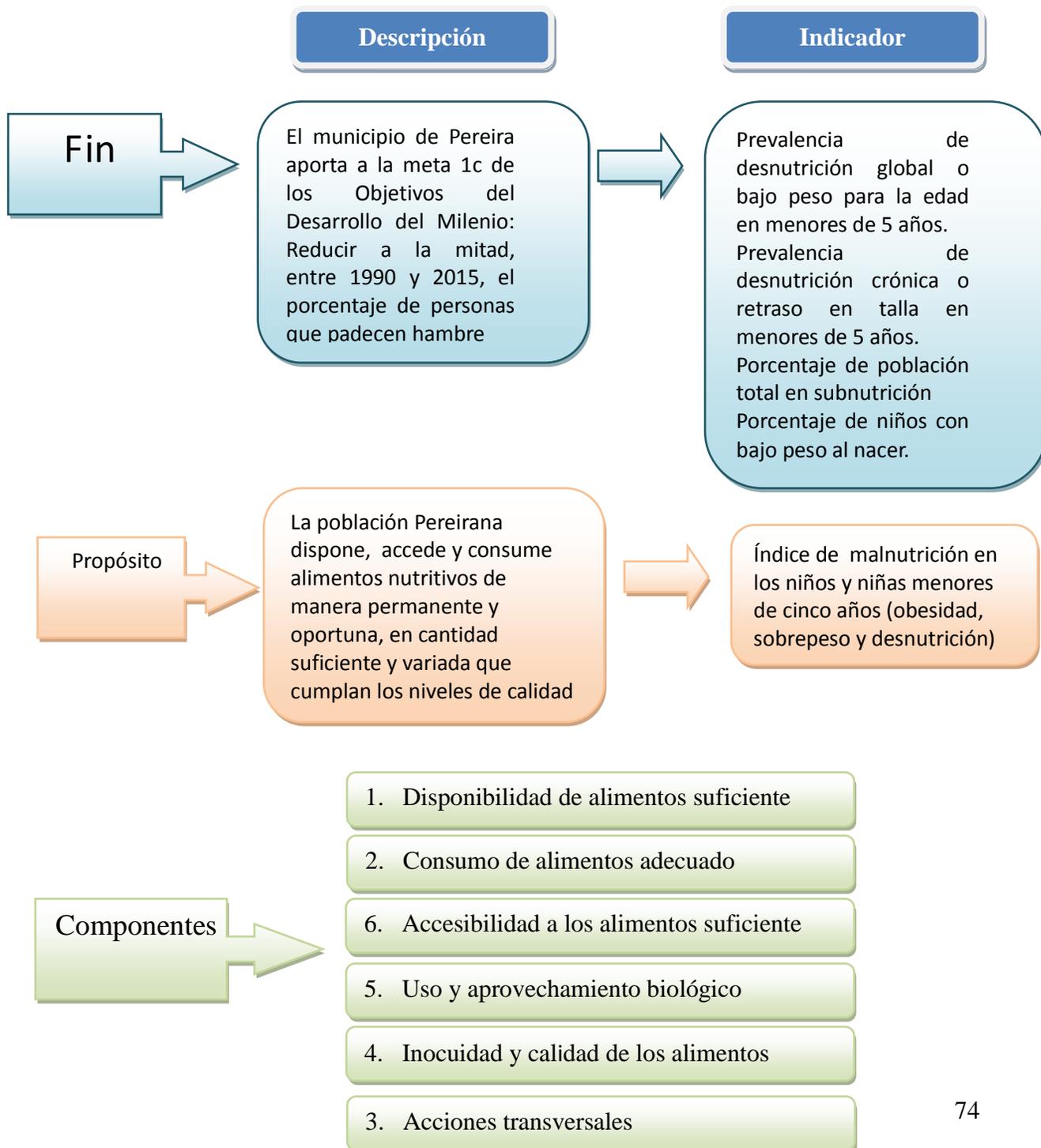


Aprovechamiento y utilización biológica

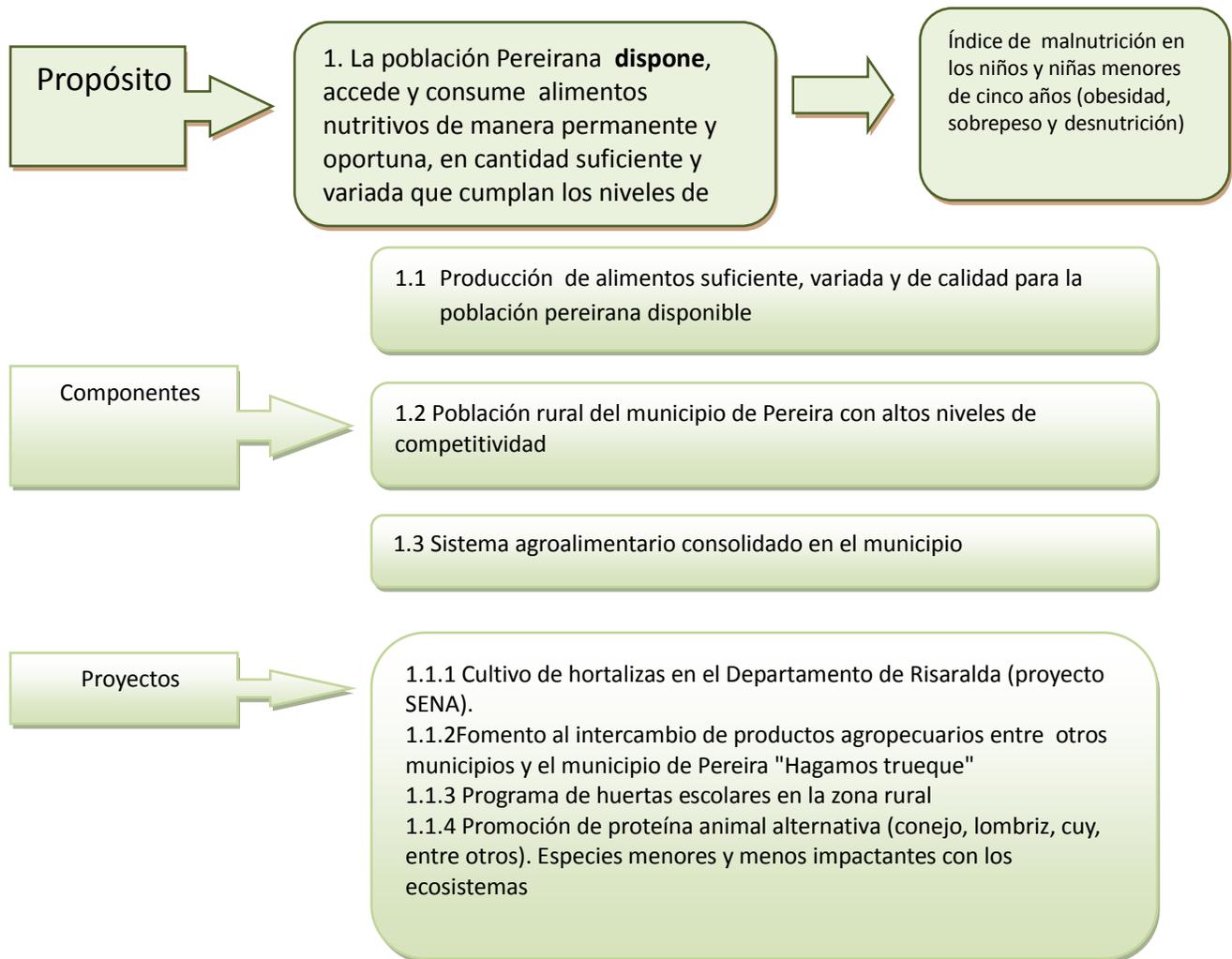


6.9 MATRIZ DE MARCO LÓGICO

En este capítulo se presenta el esquema básico de la matriz de marco lógico elaborada para cada uno de los componentes de la Política en Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional. Además se puede apreciar un componente adicional al que se le llamo Transversal y que introduce aquellos proyectos que generan las condiciones necesarias para poder hacer de la PSSAN un verdadero ejercicio de política pública.



6.9.1 Estructura del eje disponibilidad de alimentos⁴⁵

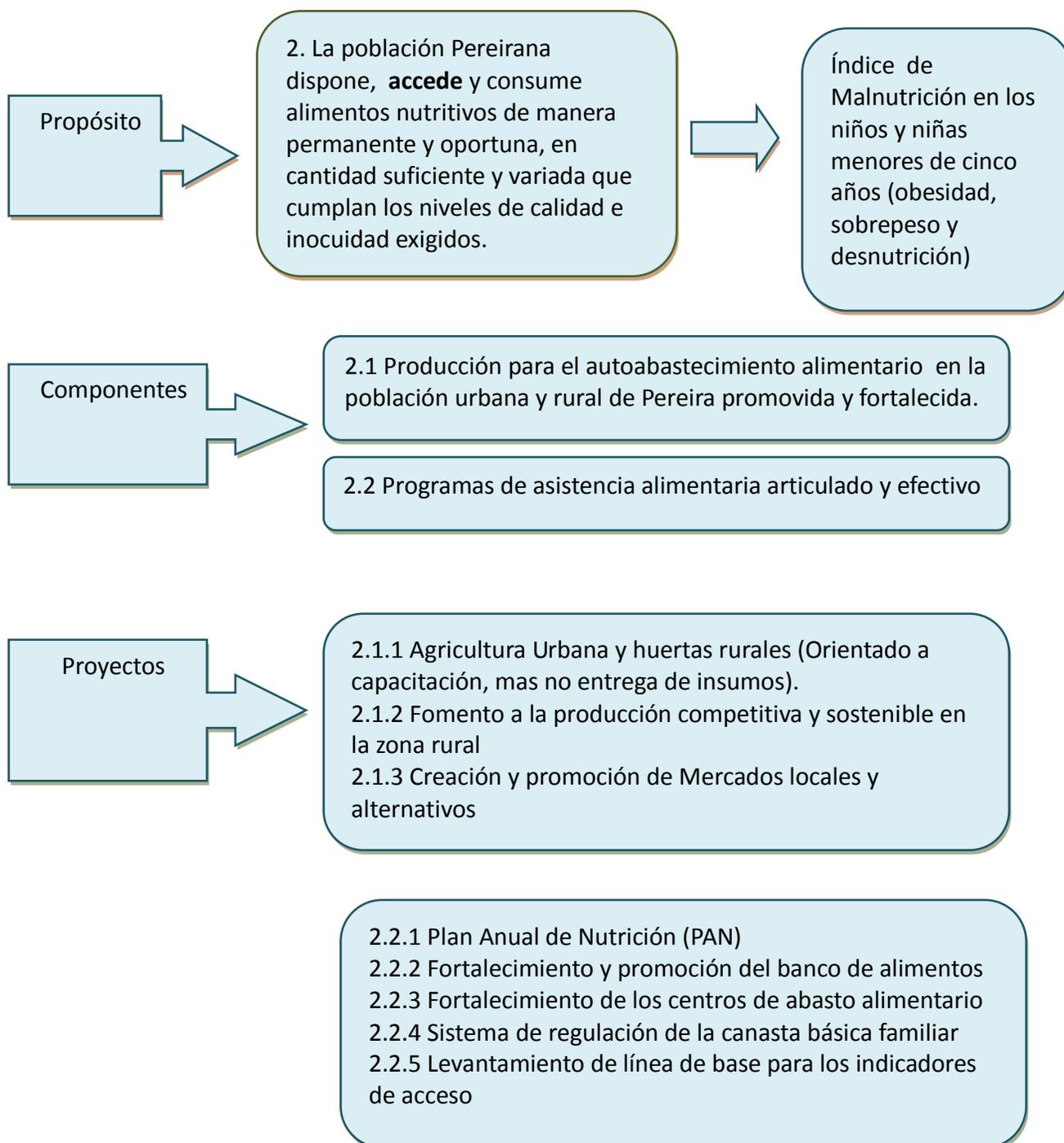


⁴⁵ Ver matriz de MML completa en el anexo No 3

- 1.2.1 Apoyo a la producción competitiva y sostenible del sector rural municipio de Pereira
- 1.2.2 Implementación Alianzas Interinstitucionales para la Gestión de Recursos Municipio de Pereira
- 1.2.3 Implementación de estrategias de fortalecimiento al emprendimiento y desarrollo comercial del municipio
- 1.2.4 Proyecto de adaptación agropecuaria al cambio climático
- 1.2.5 Producción agroecológica, orgánica y limpia en el municipio
- 1.2.6 Banco de emprendimientos agropecuarios
- 1.2.7 Sistema de transporte especializado para garantizar sistemas de frío
- 1.2.8 Fortalecimiento al emprendimiento asociativo para el desarrollo comercial en el municipio de Pereira.
- 1.2.9 Emprendimientos para la transformación de productos con valor agregado
- 1.2.10 Construcción de una central de sacrificio de especies menores

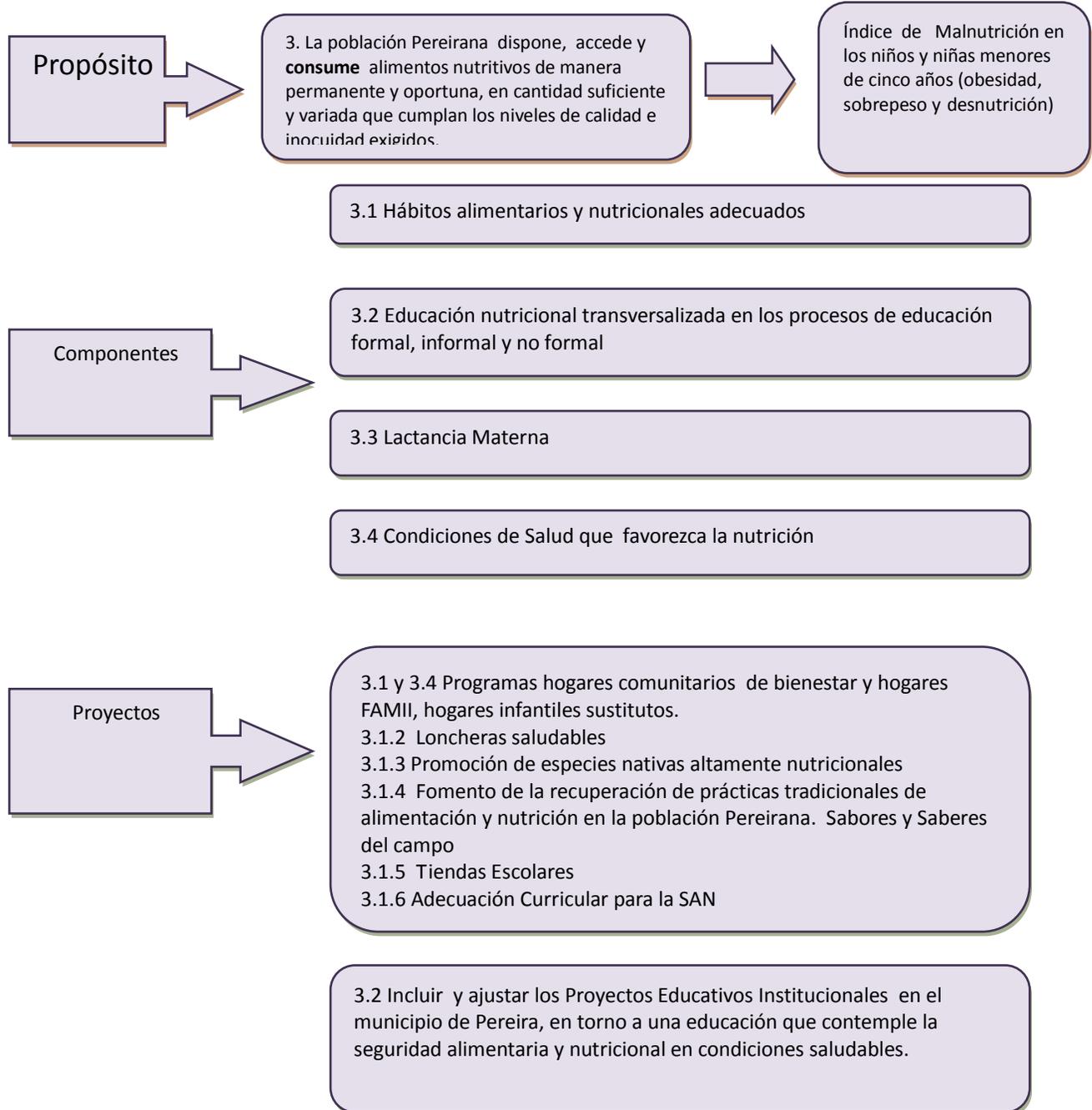
- 1.3.1 Sistema de regulación de los precios de la canasta básica alimentaria
- 1.3.2 Zonas de producción agroalimentaria /zonas de economía campesina
- 1.3.3 Mantenimiento del Sistema de información de la Secretaría de Desarrollo Rural, SISAA.
- 1.3.4 Banco de semillas criollas
- 1.3.5 Consolidación de cadenas productivas en el municipio de Pereira
- 1.3.6 Centros de acopio de productos alimenticios
- 1.3.7 Fortalecimiento de Unidades productivas campesinas para el autoabastecimiento alimentario

6. 9.2 Estructura del eje accesibilidad de alimentos⁴⁶



⁴⁶ Ver matriz de MML completa en el anexo No 4

6. 9.3 Estructura del eje consumo de alimentos⁴⁷ Anexo No 5

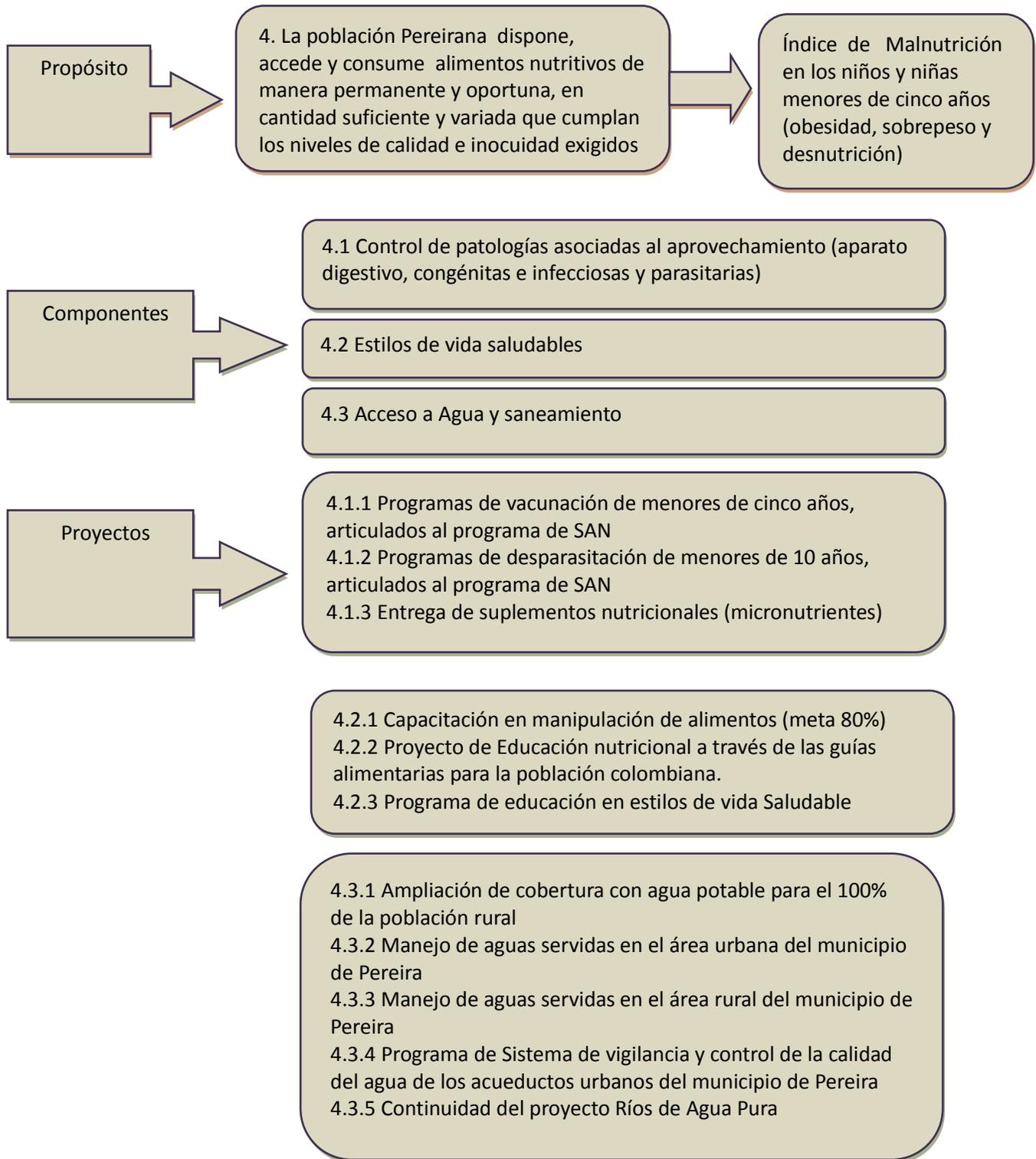


⁴⁷ El componente No 2 de Educación transversalizada posee una propuesta de manejo diseñada para el Plan Anual de Nutrición, pero el cual puede ser perfectamente aplicado para los propósitos de la presente política. Ver anexo No 6

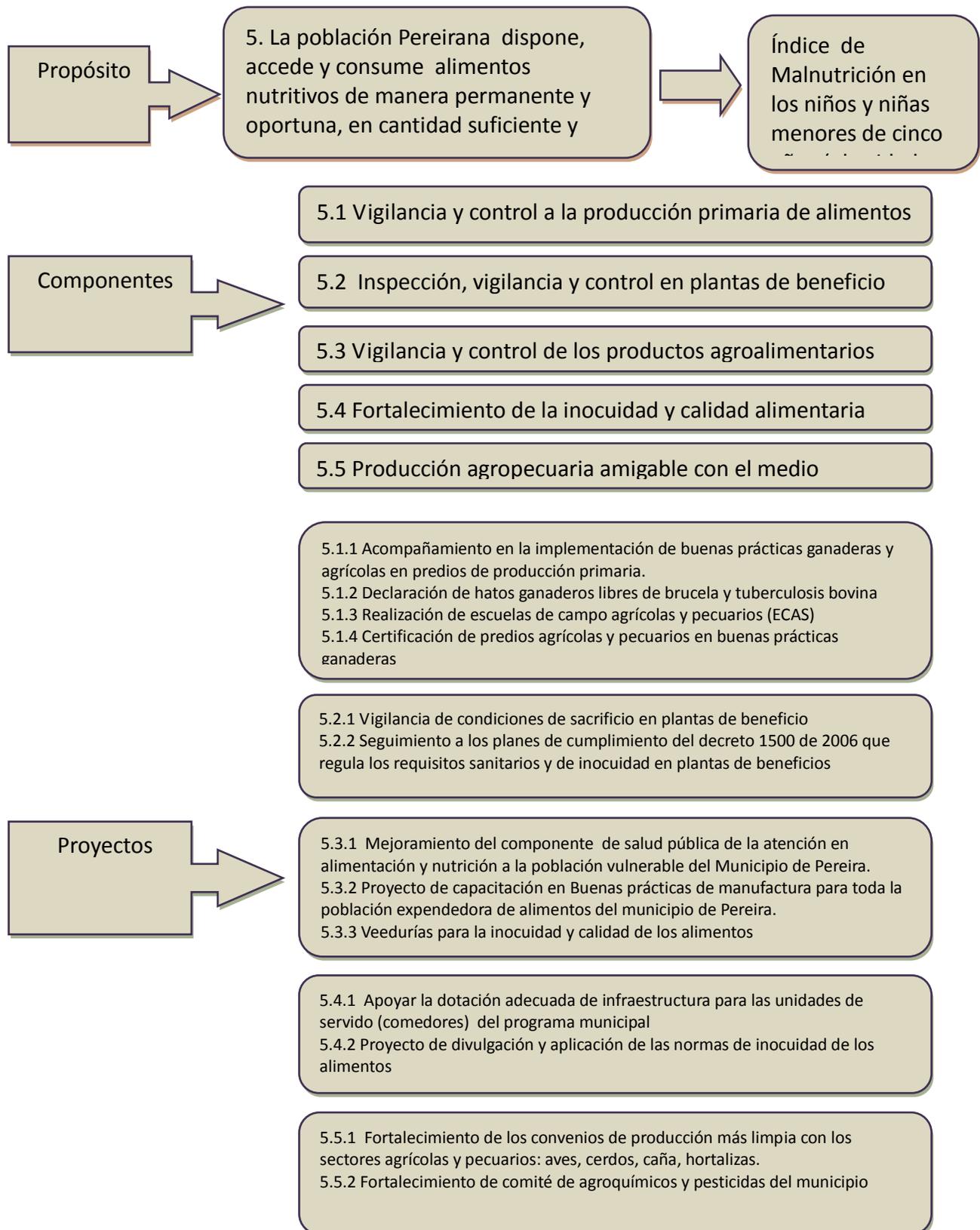
- 3.3.1 Programa de seguimiento para las madres gestantes vulnerables del municipio de Pereira
- 3.3.2 Promoción de la lactancia materna de manera exclusiva hasta los seis meses y complementaria hasta los 2 años

- 3.4.1 Programas de vacunación y desparasitación de menores de cinco años
- 3.4.2 Conformación grupos de recuperación nutricional con niños de bajo peso al nacer
- 3.4.3 Grupo de recuperación nutricional en niños menores de 18 años
- 3.4.4 Fomento de hábitos saludables en la alimentación de la población adulta y adulta mayor

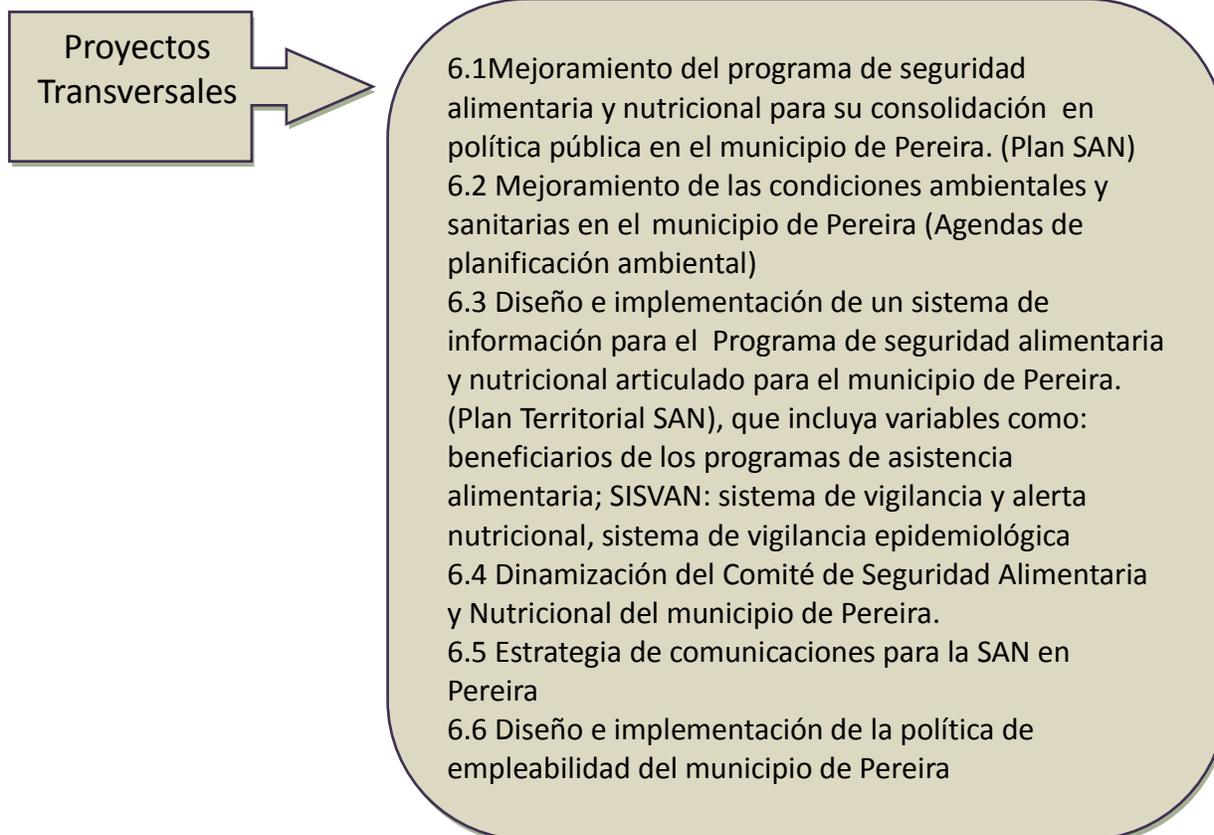
6. 9.4 Estructura del eje uso y aprovechamiento biológico de los alimentos



6. 9.5 Estructura del eje calidad e inocuidad de los alimentos Anexo No 7



6. 9.6 Estructura del eje Transversal ⁴⁸



⁴⁸ Ver Anexo No 8

7. EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LA PSSAN

El PSSAN para el municipio de Pereira, requiere de una revisión anual que pueda establecer el avance y desarrollo en la ejecución de las metas establecidas. Para esto se ha consolidado un tablero de mando, sustentado en cinco matrices de marco lógico que le permitan al ejecutor hacer seguimiento a partir de los indicadores propuestos por los actores participantes en la Política y diseño del Plan.

Complementario a este proceso, es fundamental la consolidación del Comité Municipal en Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, que para el caso de Pereira deberá ser la misma figura del CISAN expuesto en el CONPES 113 de 2008 y la cual es inminente su oficialización como escenario de evaluación y retroalimentación del Plan

Se propone que este comité este conformado por las siguientes instituciones:

Alcaldía de Pereira: Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría de Educación, Secretaría de Planeación, Secretaría de Desarrollo Social y Político, Secretaría de Salud y Seguridad Social.

Aguas y Aguas de Pereira

Universidad Tecnológica de Pereira

Fundación Universitaria del Área Andina

Comité de Cafeteros

Sistema Nacional de Aprendizaje SENA

Comité de Cafeteros

Comfamiliar Risaralda

Instituto Colombiano Agropecuario ICA

Banco de Alimentos Caritas

Instituto colombiano de Bienestar Familiar ICBF

Corporación Regional Agroecológica CORA

Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER

Este comité deberá contemplar los lineamientos del Consejo Municipal de Políticas Sociales-COMPOS y quedará conformado como un Comité Temático adscrito al mismo. La función principal de esta instancia será la de promover las acciones, programas, planes y proyectos, propuestos dentro de la Política y el Plan de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, 2012-2019 y el posicionamiento de la misma en el Municipio como asunto de alto valor público.

8. BIBLIOGRAFÍA

ALCALDIA DE PEREIRA. Plan de Desarrollo 2008-2011. “Más Oportunidades para progresar”. Pereira, 2008.

ALCALDIA DE PEREIRA. Acuerdo 9 de 2004. Plan de Desarrollo Municipal. Alcaldía de Pereira.

ALCALDIA DE PEREIRA. Línea Estratégica Pereira Humana y Social. Diagnóstico. 2007.

BANCO MUNDIAL DE ALIMENTOS. Análisis de la Situación de salud con énfasis en seguridad alimentaria y nutricional de los hogares residentes en el Eje Cafetero. Departamento de Caldas, Quindío y Risaralda. PMA Contrato N° SRV 25/2010 Producto 5. Documento Digital

CENSO GENERAL 2005. Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI. 31 de diciembre de 2008.

CONCENSO AGROPECUARIO 2007 - Secretaría de Agricultura Departamental y Secretaría de Desarrollo Rural Municipio de Pereira.

CORPOEDUCACION – EMPRESARIOS POR LA EDUCACION. Mejorar un reto inaplazable. Informe de progreso educativo. Risaralda. 2007. Pág. 22.

CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL. Agrovisión Colombia 2025. Visión de la Agricultura Colombiana en los años 2025 y 2010. Bogotá, 2001.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA. Indicadores de Salud del Departamento 2006 y SIVIGILA 2007.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. CONPES 113. Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Marzo de 2008.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. CONPES 140. Modificación al CONPES Social 91 del 14 de junio de 2005. Metas y Estrategias de Colombia para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. 2015

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. CONPES SOCIAL 91. “METAS Y ESTRATEGIAS DE COLOMBIA PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE

DESARROLLO DEL MILENIO - 2015". Versión aprobada. Bogotá, D.C., 14 de marzo de 2005.

DREWS, ANDRES DAVID. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN AGROPECUARIO MUNICIPAL, PAM PEREIRA, 2008. (Documento memoria). Consultor, Diciembre de 2008.

Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia (ENSIN), 2010

GALLEGO, CARMONA, LEÓN JAIME. PMSAN. Alcaldía de Pereira Programa Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Informe de Gestión 2005.

GARCIA, ARENAS AIDA MILENA. Escuelas Campesinas de Agroecología. Capital Social para la Soberanía Alimentaria. Tesis de Maestría. Pontificia Universidad Javeriana. 2006

Gobernación de Risaralda y Corporación Colombia Internacional 2010. Informe de Coyuntura del Sector Agropecuarios y Acuícola del departamento de Risaralda. Pereira. Versión Digital

Informe de coyuntura del sector agropecuario y acuícola 2008. Corporación Colombia Internacional. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

MACHADO ABSALON. *La cuestión agraria en Colombia a fines del milenio*, de, El Ancora editores, Bogotá - Colombia, 1998. En: Programa de Gobierno 2008 – 2011, "MÁS OPORTUNIDADES PARA PROGRESAR".

MARTINEZ JOSE WILLIAM Y MUÑOZ SANCHEZ LILIANA. Línea de base nutricional, Risaralda 2009. Documento Digital

MARTINEZ OCAMPO JICETH CRISTINA. 2011. Informe de Gestión Subprograma Plan Anual de Nutrición PAN. Alcaldía de Pereira. Informe Digital.

NÚÑEZ M. J.; CUESTA, L. Las trampas de pobreza en Colombia; ¿que hacer? diseño de un programa contra la extrema pobreza. Universidad de los Andes. Santafé de Bogotá. 2006.

PNUD, Informe de desarrollo humano-2004.

SANCHEZ AROCA , IZASKUN. ¿Qué hay detrás de un plato de comida? La hora de la soberanía Alimentaria. s.n.t, 2009.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL. Documento Preparado en mesa de trabajo por Directores de Núcleo 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 8 y el Profesional universitario de la SEM, Julián Osorio. Agosto 10 de 2009.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE LA ALCALDÍA DE PEREIRA Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA. Informe de coyuntura económica 2008. Pereira, Abril de 2009.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS. Análisis demográfico y diagnóstico social de Pereira. Pereira. Diciembre de 2007.

SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL. Documento preparado como resultado de la mesa de trabajo realizada con el equipo de trabajo de esta secretaría para los componentes de consumo, uso y aprovechamiento biológico y calidad e inocuidad, 2009.

SENA Regional Risaralda. Memorias Curso Virtual de Formulación de políticas de seguridad alimentaria y nutricional, 2008.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA Y ALCALDIA DE PEREIRA. 2008. Situación nutricional. Menores de 18 años y madres gestantes. Municipio de Pereira. 2008. Pereira, 2008. Publiprint

ANEXOS

ANEXO No 1. Antecedentes normativos de la Seguridad Alimentaria y nutricional

AÑO	CONCEPTO	COMPROMISOS
1991	Constitución Nacional	<p>Se suscribió el derecho constitucional a la nutrición y alimentación adecuadas, como un derecho básico de la población en general, con prioridad de la gestante y lactante: “Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de éste subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada”(artículo 43 CN), y de la población infantil: “Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la alimentación equilibrada.” (artículo 44 CN).</p>
1992	Plan de Promoción protección y apoyo a la lactancia materna 1992 – 1994	<ul style="list-style-type: none"> • Se conformó el Consejo Nacional de Lactancia Materna • Se reglamento el Código Internacional de comercialización de sucedáneos de la leche materna
1996	CONPES 2847 (Consejo Nacional de Política Económica y Social)	<p>Se aprobó el Plan Nacional de alimentación y Nutrición 1996 – 2005 con el objetivo de: contribuir al mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de la población en especial la más pobre y vulnerable, integrando acciones multisectoriales en las áreas de salud, nutrición, alimentación, agricultura, educación, comunicación y medio ambiente, considerando la implementación de ocho líneas de acción para que en forma coherente, se optimice el gasto en alimentación y Nutrición con el concurso de entidades del orden nacional, departamental y municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad alimentaria. • Protección al consumidor mediante el control de la calidad y la inocuidad de los alimentos. • Prevención y control de las deficiencias de micronutrientes: vitamina A, hierro, yodo.

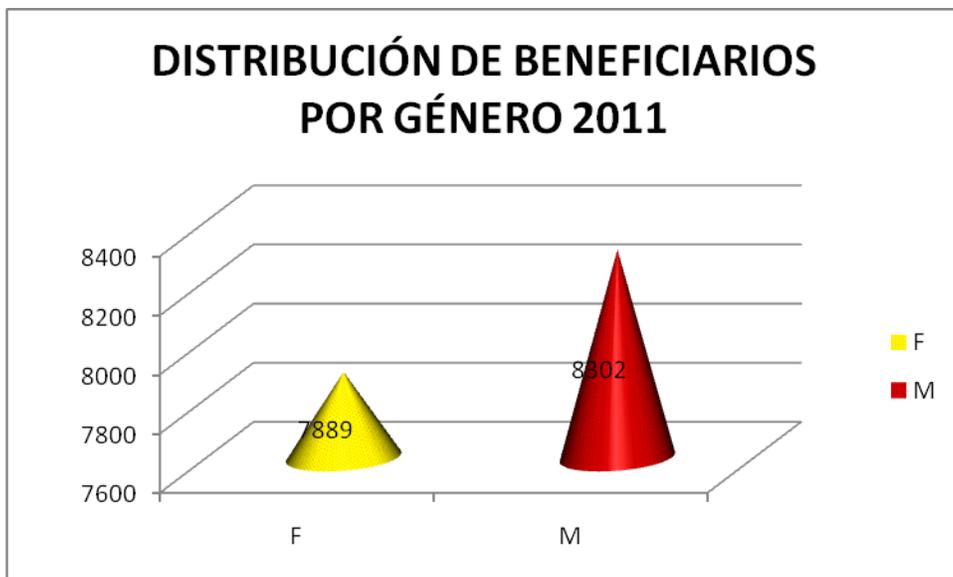
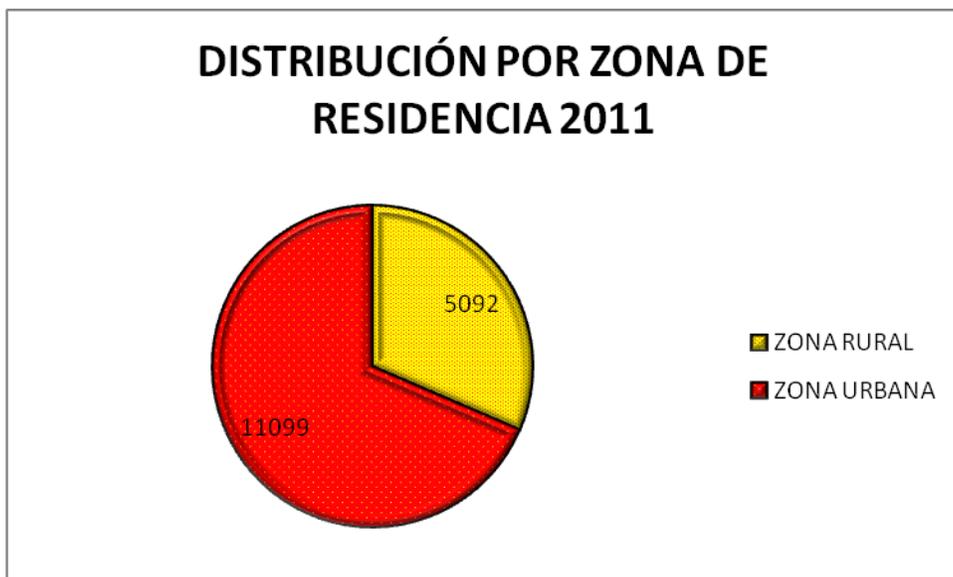
AÑO	CONCEPTO	COMPROMISOS
		<ul style="list-style-type: none"> • Prevención y tratamiento de las enfermedades infecciosas y parasitarias. • Promoción, protección y apoyo a la lactancia materna. • Promoción de la salud, alimentación y estilos de vida saludables. • Evaluación y seguimiento en aspectos nutricionales y alimentarios. • Formación del recurso humano en políticas de alimentación y nutrición.
1998	<p><i>Plan Decenal para la promoción y apoyo a la lactancia materna 1998 – 2008</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se constituye en una herramienta útil para darle sostenibilidad al proyecto de lactancia materna en el país.
2005	<p><i>Evaluación al Plan Nacional de Seguridad Alimentaria</i></p>	<p>Frente al análisis del abordaje de la seguridad alimentaria y nutricional en el país se pudo evidenciar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo desarticulado en el tema de alimentación y nutrición. • Altos grados de malnutrición en las sub-regiones de Colombia. • Muertes por desnutrición. • Problema de acceso y no disponibilidad de alimentos. • Inconvenientes que no garantizan la seguridad alimentaria al interior de las familias con vulnerabilidad social y económica. • Surge allí la necesidad de reformular dicho plan y se inicia a su vez la construcción de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN).

AÑO	CONCEPTO	COMPROMISOS
2007-2010	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007 – 2010: “ESTADO COMUNITARIO: DESARROLLO PARA TODOS”	Entre los objetivos de desarrollo para el cuatrienio, están el consolidar un crecimiento económico elevado, para generar empleo y distribuir sus beneficios a todos los colombianos. También, hace énfasis en la reducción de la pobreza y promoción de la equidad, competitividad, desarrollo sostenible, descentralización y fortalecimiento de la democracia. La generación de una política de Seguridad alimentaria y de planes departamentales y municipales que la operativicen, actúa como un generador de acciones intersectoriales para abordar la SAN desde sus determinantes más estructurales como la pobreza, el desempleo y los factores ambientales entre otros.
2007-2010	Plan Nacional de Salud Pública 2007- 2010	Establece las prioridades, objetivos, metas y estrategias en salud, y define las responsabilidades en salud pública a cargo de la Nación, de las entidades territoriales, y de todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS.
2005	Certificación ISO22000 – Certificación Sistema de Gestión de Inocuidad Alimentaria de Septiembre de 2005	Estándar de carácter voluntario.
28 de marzo de 2011	CONPES Social No. 140 Modificación al Conpes 91: Metas Y Estrategias de Colombia para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio – 2015”	Somete a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social, la modificación al documento Conpes Social 91 del 14 de marzo de 2005 “Metas y Estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio-2015”, en lo concerniente a la inclusión de nuevos indicadores y al ajuste en las líneas de base, y metas de algunos de los indicadores inicialmente adoptados y cambios en fuentes de información.
Septiembre de 2006	CONPES Social No. 102. Red de Protección Social Contra la Extrema Pobreza.	Promueve la incorporación efectiva de los hogares más pobres a las redes sociales del Estado y asegurar la superación de su condición.

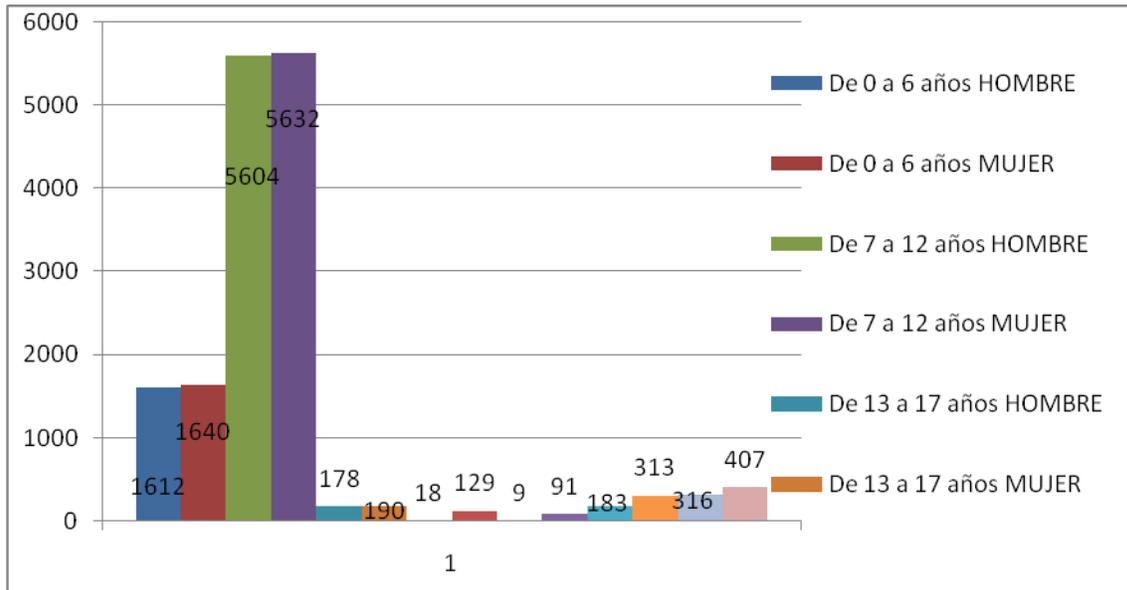
AÑO	CONCEPTO	COMPROMISOS
<i>Diciembre de 2007</i>	CONPES Social No. 109 “Política Pública Nacional de Primera Infancia “Colombia por la Primera Infancia”.	Tiene como objetivo promover el desarrollo integral de los niños y niñas desde la gestación hasta los seis años de edad, respondiendo a sus necesidades y características específicas, contribuyendo así al logro de la equidad y la inclusión social en Colombia.
2008	CONPES Social No. 113 POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (PSAN)	<p>Se adquieren compromisos del Gobierno Nacional frente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicación de la pobreza. • Disminución del número de personas en inseguridad alimentaria con hambre. • Protección de la infancia. • Aseguramiento al acceso de los alimentos. • Garantizar los derechos humanos y la equidad. • Impulsar modelos de desarrollo autosostenibles. • Surge la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN) que responde a la problemática de la población. <p>Define estrategias para promover el ejercicio del derecho a la alimentación, prevenir la malnutrición o enfermedades asociadas con la alimentación y proteger la inocuidad de los alimentos. Establece metas puntuales para garantizar alimentación suficiente, oportuna y adecuada para todos los habitantes del país.</p>
<i>14 de octubre de 2009.</i>	LEY No.1355. Ley de Obesidad.	<i>“Por medio de la cual se define la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a ésta como una prioridad de salud pública y se adoptan medidas para su control, atención y prevención”.</i>
<i>22 de junio de 2007</i>	Decreto 1575 del 9 de mayo de 2007 y Resolución 2115	<i>Expedidos por el Ministerio de la Protección Social. “Por el cual se establece el sistema de protección y control de la calidad del agua para consumo humano” se generan los índices de riesgo IRCA (Índice de riesgo de calidad de agua potable) e IRABAm (Índice de riesgo de abastecimiento municipal).</i>

AÑO	CONCEPTO	COMPROMISOS
2008	Resolución 0811	<i>Expedido por el Ministerio de la Protección Social. Por el cual se definen lineamientos a partir de los cuales la autoridad sanitaria y las personas prestadoras, concertadamente definirán en su área de influencia los lugares y puntos de muestreo para el control y la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano en la red de distribución.</i>
16 de Enero del 2009	Resolución 0082	<i>Expedido por el Ministerio de la Protección Social. Por medio de la cual se adoptan formularios para la práctica de visitas de inspección sanitaria a los sistemas de suministro de agua para consumo humano.</i>

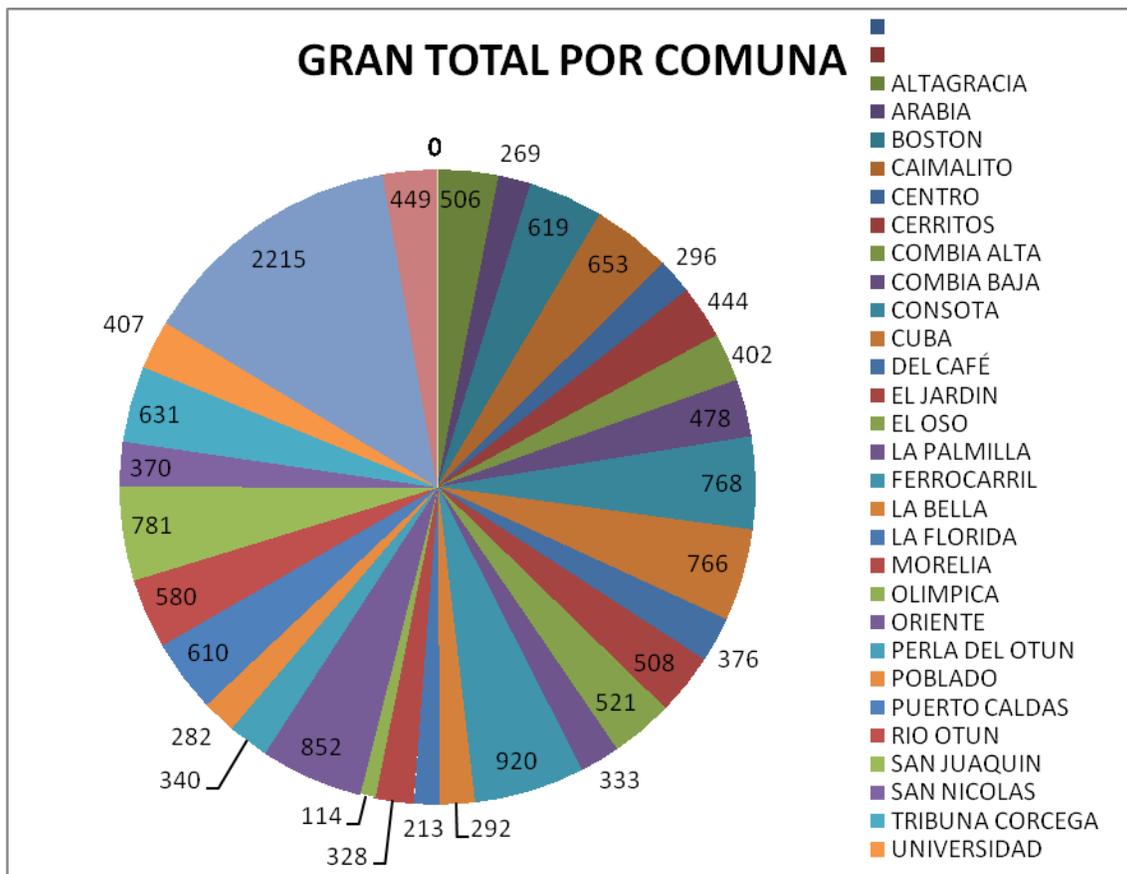
ANEXO No 2 .Información adicional de desarrollo e impactos del programa PAN.



Distribución de Beneficiarios por edad y género



Participación por comuna discriminada por género:



JURISDICCIÓN (Barrio o vereda -comuna o corregimiento)	TOTAL DE PERSONAS		GRAN TOTAL POR COMUNA
	HOMBRE	MUJER	
ALTAGRACIA	250	256	506
ARABIA	146	123	269
BOSTON	291	328	619
CAIMALITO	334	319	653
CENTRO	103	193	296
CERRITOS	219	225	444
COMBIA ALTA	200	202	402
COMBIA BAJA	236	242	478
CONSOTA	375	393	768
CUBA	375	391	766
DEL CAFÉ	178	198	376
EL JARDIN	264	244	508
EL OSO	245	276	521
LA PALMILLA	162	171	333
FERROCARRIL	438	482	920
LA BELLA	152	140	292
LA FLORIDA	111	102	213
MORELIA	149	179	328
OLIMPICA	43	71	114
ORIENTE	362	490	852
PERLA DEL OTUN	172	168	340
POBLADO	145	137	282
PUERTO CALDAS	281	329	610
RIO OTUN	284	296	580
SAN JUAQUIN	381	400	781
SAN NICOLAS	171	199	370
TRIBUNA CORCEGA	324	307	631
UNIVERSIDAD	200	207	407
VILLASANTANA	1100	1115	2215
VILLAVISENCIO	229	220	449

Financieramente: La administración Municipal ha realizado la siguiente inversión en el Subprograma –PAN-:

INVERSION PAN A SEPTIEMBRE DE 2011 POR COMUNAS		
Nº	ENRIQUE MILLAN	INVERSION
1	PUERTO CALDAS	165.118.400
	FUNDASUPERIOR	
2	ORIENTE	225.127.326
3	VILLA VICENCIO	139.217.056
4	DEL CAFÉ	86.676.115
5	COMBIA ALTA	110.228.625
6	ORREGIMIENTO LA BELLA	46.047.061
	FUNDALIMENTOS	
7	COMUNA CENTRO	105.450.607
8	COMUNA RIO OTÚN	57.143.846
9	COMUNA JARDÍN	50.948.945
10	COMUNA CONSOTA	341.063.004
11	CUBA	274.689.825
12	COMUNA SAN JOAQUÍN	210.523.304
13	COMUNA OLIMPICA	6.330.460
14	COMUNA PERLA DEL OTÚN	20.121.930
15	COMUNA BOSTON	51.160.031
16	COMUNA SAN NICOLÁS	49.623.070
17	COMUNA EL ROCIO	34.587.729
18	COMUNA EL POBLAD	50.466.150
19	COMUNA UNIVERSIDAD	11.870.624
20	CORREGIMIENTO TRIBUNAS	328.818.030
21	CORREGIMIENTO MORELIA	28.116.615
22	CORREGIMIENTO LA FLORIDA	99.136.845
23	CORREGIMIENTO LA BELLA	121.698.753
24	CORREGIMIENTO COMBIA BAJA	51.094.531
	NUTRIR	
25	CONSOTA	79.539.251
26	SAN JOAQUIN	125.422.780
	NUTRIAMBIENTAL	
27	FERROCARRIL	113.872.505
28	PERLA DEL OTUN	93.906.875
29	MORELIA	78.377.330
30	ESTRELLA PALMILLA	93.025.720
	CONSTRUYAMOS	
31	VILLASANTANA	633.660.860
32	OSO	112.207.620
33	ALTAGRACIA	83.187.960
34	ARABIA	77.000.390
35	CERRITOS	133.348.845

36	CAIMALITO	170.123.535
	TOTAL	4.458.932.551

NOTA: Queda pendiente actualizar este cuadro debido a que no se contaba con alguna de la información en el momento de rendir este informe.

Inversión Acumulada Anual por componente:

TIPO DE COMPLEMENTO	2009			2010			INVERSION A L 26 DE JULIO 2011	
	INVERSION	BENEFICIARIOS ATENDIDOS		INVERSION	BENEFICIARIOS ATENDIDOS		INVERSION	BENEFICIARIOS ATENDIDOS
COMPLEMENTOS NUTRICIONALES PROCESADOS TIPO ALMUERZO	6.812.120.389	17.724		6.098.524.992	17.774		4.528.167.871	16.270
COMPLEMENTOS NUTRICIONALES NO PROCESADOS MERCADO SOCIAL	484.134.552	671	CUATRO ENTREGAS DURANTE EL AÑO A LOS MISMOS BENEFICIARIOS	154.107.891	2.046	UNICA ENTREGA POR NUCLEO FAMILIAR	0	0
COMPLEMENTOS NUTRICIONALES NO PROCESADOS PACO	410.990.268	3.067		205.477.188	3.066		0	0

ANEXO No 6 .Componente Transversal Educativo de la Política⁴⁹

La Secretaría de Educación del municipio de Pereira ha tenido una participación activa tanto desde la administración municipal como desde sus directivos de núcleo y algunos de sus docentes, contribuyendo con el componte educativo como un componente transversal de la política, en el cual se ha contemplado tanto el plan de acción de la Secretaría de Educación Municipal como una iniciativa general para la incorporación al currículo del tema de la seguridad alimentaria y nutricional en el plan territorial del municipio de Pereira.

La Secretaría de Educación juega un papel preponderante en el desarrollo del PAN. A continuación se presenta el plan de acción con el que se cuenta actualmente en lo relacionado con el PAN.

En la tabla no. 9. se presentan las actividades del Plan de Acción de la Secretaría de Educación que contribuyen a la meta del subprograma “Plan de Nutrición PAN”, del Programa Gente Sana, que hace parte de la línea Estratégica Pereira Humana, en el Plan de Desarrollo Municipal “*Pereira Región de Oportunidades*” .

Tabla No 9. Plan de Acción Secretaría de educación frente al Plan anual de Nutrición PAN

Subprograma	Nombre actual del indicador en el plan	Indicador	Meta del plan de acción
Plan de nutrición PAN	Tasa de desnutrición global	Un diagnóstico de nutrición por grupos poblacionales de 1º infancia, infancia y adolescencia escolarizados	Un convenio interinstitucional con la Secretaría de Salud
		Una caracterización de la administración de la tienda escolar como componente curricular de formación integral en cultura del cuidado de la salud	Un diagnóstico formulado por la Secretaría de Educación
		Una caracterización de la lonchera escolar para articularla como	

⁴⁹ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL. Documento Preparado en mesa de trabajo por Directores de Núcleo 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 8 y el Profesional universitario de la SEM , Julián Osorio. Agosto 10 de 2009.

		componente de un currículo en contexto	
		Nº de PEI con procesos de re-significación curricular del programa Escuelas Saludables	Una propuesta curricular por competencias construida y apropiada por la SEM, las universidades locales, las organizaciones sociales y las instituciones educativas

Fuente: Secretaría de Educación Municipal. Plan de Acción SEM en lo relacionado con el PAN. 2009.

De otro lado, el Ministerio de Educación Nacional en el marco de la Revolución Educativa viene impulsando la Política de *Pertinencia Educativa*, para brindar una Educación para la *innovación y la competitividad*, buscando los siguientes objetivos generales:

- Formar para la productividad y la competitividad, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.
- Estructurar un capital humano capaz de afrontar los retos de una sociedad global.
- Tener una oferta de calidad pertinente, que responda a las demandas y oportunidades del entorno.
- Promover el desarrollo de competencias como una cadena y un proceso articulado, que forme ciudadanos integrales y productivos.
- Motivar y adecuar los contenidos y métodos del aprendizaje con las expectativas individuales y sociales.
- Cuatro pilares del cambio: bilingüismo, apropiación y manejo de las Tecnologías de la Información y la comunicación, investigación y articulación de la educación media con la educación superior y con el SENA.
- Los retos administrativos y de aprendizaje en las instituciones educativas.
- Las relaciones estratégicas entre los mundos escolar y laboral.
- Una articulación educativa que abra opciones de vinculación productiva y de continuidad educativa.
- La importancia de una producción continua de conocimiento, que transforme las circunstancias y genere mejoras.

El componente educativo del Plan Territorial de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional para el Municipio de Pereira se enmarca en la *política de pertinencia educativa*, constituyéndose en una estrategia que dinamiza la relación Escuela-Comunidad, mejorando el modelo pedagógico de las Instituciones y Centros Educativos y da respuestas a uno de los males más graves que afectan actualmente la integridad de los niños y las niñas, de los jóvenes y las jóvenes de nuestro municipio: *el hambre y la inseguridad alimentaria*.

En este marco, se orientan estas acciones en dos contextos, así:

1. Contexto Municipal.
2. Contexto Local: Institución Educativa, Centro Educativo, Vereda, Corregimiento, Barrio, Comuna, Residencia.

A nivel Municipal, formular las líneas generales de direccionamiento del PSAN, teniendo en cuenta las características específicas de la zona urbana y rural, que contienen los siguientes aspectos:

- Definir un *método* para que este PTSAN del municipio de Pereira desarrolle unos componentes que transversalicen todas las actividades de la vida escolar: *gestión directiva, gestión pedagógica, gestión administrativa y gestión comunitaria*.
- Análisis Situacional sobre la problemática del hambre o inseguridad alimentaria y nutricional en el municipio, sus causas, consecuencias y conceptos que deben desarrollarse para abordar la problemática, tales como: Inseguridad alimentaria, salud, nutrición, desnutrición, alimentación, vitaminas, proteínas, minerales, perfil de salud de la población, seguridad alimentaria en el contexto: contextualizar el problema.
- Perfil alimentario y nutricional del Municipio y de los estudiantes.
- Programa de crecimiento y desarrollo.
- Ambientes saludables.
- Relación entre la desnutrición y el desarrollo cognitivo de los niños.
- Cultura de participación de la comunidad y de los estudiantes en los programas de seguridad alimentaria y nutricional.
- Rol y compromiso de las Instituciones y Centros Educativos en LA PSSAN.
- Adecuación Curricular: Planes de Estudio, Metodologías de Trabajo en el aula, Recursos Pedagógicos, criterios de evaluación.
- Restaurantes Escolares, Refrigerios, loncheras, tiendas escolares, cafeterías y

Programas de Bienestar Estudiantil.

- Programas de Cultura y Recreación.
- Componente Escolar.

La PSSAN debe orientar y motivar a los Docentes Directivos (Rectores, Directores y Coordinadores) y a los maestros y maestras para que se ajuste el Proyecto Educativo Institucional (PEI) en el desarrollo de las Competencias Funcionales y comportamentales establecidas en la ley 1278 de 2002 y en el Decreto 3782 del 2 de Octubre de 2007, incluyendo la Política de Seguridad Alimentaria en las Instituciones que reúnan condiciones para desarrollar algunos proyectos.